

La F- inicial latina en los orígenes de la lengua española (II)

MERCEDES QUILIS
Universitat de València

Abstract

Having assessed the various explanations, the first documents from previous studies and questions of orality and writing in the language's initial stages, the second part of the study (II) of Latin's initial /f/ sound weakening to in that period provides a selection of a documentary corpus from the VIII to the XII century, which has a geographical span also related to the Basque language in Castille and La Rioja. We present the results from an analysis over 200 words with all their variants in which there are orthographic differences which involve the graphemes <f> and in all their positions in a word. We examine the possible direct or indirect indicators of phonetic change. The data is included in the last section of the study along with some considerations about its oral and written character, to finish with the conclusions which highlight the relationship of some of the issues we have raised with the Basque language.

La aspiración de la f- inicial y su reflejo en la escritura. Usos de las grafías y comentario de los datos

1. El paso de f > b. Introducción

A la vista de la situación expuesta en el artículo anterior (ASJU 30: 2), creímos que era conveniente un nuevo examen del fenómeno *f > b*. Si bien los ejemplos aducidos por los investigadores que se han ocupado de este cambio fonético parecían haber sido tratados extensamente, se hacía patente la necesidad de volver a examinar los documentos, y ello con la intención de observar si proporcionaban nuevos datos de los que poder extraer alguna información no contemplada hasta el momento.

Para ello hemos realizado una selección de textos, en su mayoría notariales, de los cartularios y colecciones documentales del período cronológico anterior a 1109, teniendo como punto de partida las pizarras de la época visigoda, y localizados en una zona geográfica de amplitud tal que permitiera una observación general de los usos escriturarios en estos siglos, sin olvidar para ello que la difusión de este cambio tiene su centro de irradiación en Castilla y fundamentalmente en la Rioja.

Nuestro criterio ha sido el de atender sobre todo a los documentos originales que aparecen en las colecciones. No siempre se dispone de ellos, ya que los cartularios general-

mente son recopilaciones posteriores a la fecha de escritura, y las colecciones documentales, sobre todo las elaboradas con criterios históricos, reúnen todo tipo de documentos y noticias sin atender a su origen. No obstante, y dado nuestro límite cronológico, consideramos documentos válidos para nuestra investigación los que se anotan como copias hasta el siglo XII. Todos aquellos documentos que sobrepasan esta fecha nos han servido, si ha sido el caso, para cotejar el uso que muestran los originales o copias tempranas.

En cuanto a la validez de las transcripciones de los distintos recopiladores hemos intentado, en los casos en los que ha sido posible, cotejar las distintas ediciones y acudir a aquellas que presentaban una mayor seguridad de fidelidad a la documentación original. En frecuentes ocasiones disponíamos de más de una transcripción del mismo texto, que aparecía integrado —por los diversos criterios de selección de los autores de las colecciones—, en las distintas ediciones, lo cual nos ha permitido realizar un contraste entre ellos en los casos en los que se pudieran producir diferencias de lectura. No hemos tenido en cuenta los criterios de transcripción que no afectaban directamente al uso de las grafías <f> y <h>.

2. La documentación

2.1. Las pizarras visigodas

Para estos documentos nos basamos en la edición de I. Velázquez Soriano (*Las pizarras visigodas: edición crítica y estudio*. Antigüedad y Cristianismo. Monografías históricas sobre la Antigüedad Tardía. Murcia, Universidad de Murcia, Secretariado de Publicaciones, 1988) ya que, tanto por la recopilación exhaustiva de los textos como por los criterios de transcripción y la tarea de edición que realiza la autora, forman un conjunto idóneo para nuestro propósito.

Presenta un conjunto de 104 piezas, entre el siglo VI y el VIII, localizadas geográficamente en Salamanca, Ávila y la nº 104 en Asturias, de las cuales 57 no contienen ejemplos válidos para nuestro estudio, debido, en algunos casos, a la misma fragmentariedad de las pizarras:¹ además de esto, las números 25 y 57 son alfabetos en los que se encuentran las letras <f> y <h>, pero sin mayor interés. La referencia a ellas es «Pizarras».

2.2. Diploma del rey Silo

Para la transcripción del Diploma del rey Silo (775), utilizamos la edición, con análisis paleográfico, que de él realiza M. Pérez González (“El diploma del rey Silo y sus romanismos”, *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios latinos* 5, Editorial Complutense, Madrid, 1993, 115-139).² Hemos considerado este diploma del núcleo astur-galaico-leonés, pese a la polémica en torno a su autenticidad³ que, de cualquier modo, no retrasa su fecha de composición más allá del siglo X. Citamos como «Dipl. Silo».

(1) Son los números 3, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 44, 48, 51, 52, 56, 64, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 93, 96, 97, 99, 100 y 101.

(2) Una publicación anterior es la de E. Sáez, *Colección documental del archivo de la catedral de León (775-1230)*, tomo I: 775-952, León, 1987, págs. 3-5, pero, como indica Pérez González, en ella no es posible discernir si lo transcrito se corresponde con las grafías del original o con signos de abreviación (pág. 116).

(3) Cf. A. M. Mundó, “Notas para la historia de la escritura visigótica en su período primitivo”, en *Bivium. Homenaje a Manuel Cecilio Díaz y Díaz*, Madrid, 1983, págs. 175-196 y A. García Leal, “Algunas

2.3. Documentación en *Orígenes del Español*

El conjunto de textos que presenta R. Menéndez Pidal en *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Obras Completas de Ramón Menéndez Pidal, VIII, Madrid, Espasa Calpe, 1986 (1ª edición: 1926), nos ha sido útil para incluir en nuestro corpus los documentos de León y Aragón que allí se encuentran.

Documentos de tierras de León (citamos *Orígenes*, III, León, seguido del número de documento según la numeración que presentamos a continuación, que coincide con el orden de aparición en *Orígenes*):

- 1.- Hacia 980. Lista de quesos, Monasterio de Rozuela. Archivo de la Catedral de León, en letra del siglo X. *Nodicia de kesos*.
- 2.- Hacia 1050. Bezdemarbán (part. de Toro). Embargo y atropello padecidos por la casa de Santa María de Bezdemarbán. Letra visigoda del XI.
- 3.- Año 1061. León (?). Félix Pérez y sus hijos venden a Vermudo Velaz la villa de Barrillos, en tierra de León, junto a Santa Justa y Rufina. Archivo Histórico, Sahagún, P-537.
- 4.- Año 1078. León o Monzón de Campos (?). Fronilde Gutiérrez, hija del conde don Gutierre, hereda a su nieto Pelayo Vermúdez. Archivo Histórico, Sahagún, P-595.

Condados de Carrión, Monzón y Liébana (citamos *Orígenes*, IV, Condados y el número del documento):

- 1.- Año 938. Monzón de Campos (?). Donación de la iglesia de Ampudia, hecha a Santa María de Husillos por Ebohamor, su mujer Especiosa y su hermano Zalama. Archivo de la Catedral de Palencia, *Perg. 16-24*. Letra visigoda.
- 2.- Año 1055. Pámanes (part. de Potes). Resolución de un pleito entre Gómez Díaz, conde de Liébana y Carrión, y Gutierre Alfonso, conde de Cea y Tordesillas. Archivo Histórico, Sahagún, P-531, original de letra visigoda, aunque "puede ser copia del XII" (pág. 31).
- 3.- Año 1097. Carrión. Testamento de Mayor Gómez, dejando dos partes de su hacienda a su marido. Archivo Histórico, San Zoilo de Carrión, P-7.

Documentos de Castilla (citamos *Orígenes*, V, Castilla y el número del documento):

- 1.- Año 1011. Valpuesta (?). Gómez Díaz cambia con el conde de Castilla, Sancho, la villa de Oña por la de Tovera y otras heredades. Archivo Histórico, Oña, IV, P-285 y IV, P-284.
- 2.- Hacia 1030. Clunia o Coruña del Conde. Declaración de los derechos que los merinos de Coruña del Conde, a nombre del conde de Castilla, tenían en Espeja y otros pueblos vecinos. Archivo Histórico, San Juan de la Peña, nº 18. Letra visigoda.
- 3.- Año 1063. Oña. Gonzalo Abad dona la monasterio de Oña la villa Fenosa. Archivo Histórico, Oña, P-292.

Documentos de Aragón (citamos *Orígenes*, VI, Aragón y el número del documento):

- 1.- Años 1062 y 1063. San Juan de la Peña. Doña Adulina instituye herederos suyos al señor Sancho Galíndez y a doña Urraca. Archivo Histórico, Huesca, letra visigoda de la segunda mitad del siglo XI.

consideraciones acerca del diploma del rey Silo", en M. Pérez González (coord.), *Actas del I Congreso Nacional de Latín Medieval (León, 1993)*, Universidad de León, Secretariado de Publicaciones, 1995.

2.- Hacia 1090 (?). Sobrarbe (?). De la partición que hizo el señor Sancho Garcés. Archivo Histórico, Huesca, armario 2, legajo 5, nº 265.

2.4. Documentos lingüísticos de España. Castilla

La colección de R. Menéndez Pidal, *Documentos lingüísticos de España*, I, *Reino de Castilla*, Reimpresión RFE, Anejo LXXXIV, Madrid, 1966 [1919], (citamos «Docs. Ling.» y el número del doc. de la edición), sólo contiene cuatro documentos hasta 1109, que son los siguientes:

- 1.- Número 36, año 1102, Oña, Archivo Histórico, Oña, P-5. Letra visigótica.
- 2.- Número 71, año 1044, San Millán de la Cogolla (Nájera). Fuero de las Dehesas de Madriz y derechos que en ellas tienen los pueblos vecinos. Becerro galicano, fol. 151c, 152a. Copia de principios del XIII.
- 3.- Número 72, año 1109, San Millán de la Cogolla (Nájera). Don Han de Sotillo hace varias donaciones a San Millán. Becerro galicano, 125a.
- 4.- Número 147, año 1100, Frandocínez o Buniel, (Burgos). Pleito sobre pastos. Archivo de las Benedictinas de Tórtoles, legajo 1, nº 2. Copia.

2.5. Documentos de la iglesia de Valpuesta

La documentación examinada de Valpuesta (ayuntamiento de Berberana, provincia de Burgos) es la que editó L. Barrau-Dihigo, "Chartes de l'Église de Valpuesta du IX^e au XI^e siècle", *Revue Hispanique* VII, París, 1900, 273-398. Barrau-Dihigo realizó una cuidada edición a partir de la selección de documentos de los años 804 y 1087, contenidos en los dos cartularios conservados de Valpuesta, AHN 1166 B y 1167 B, según la notación de aquel momento. Son textos que corresponden cronológicamente al período en el que la Iglesia de Valpuesta depende de la catedral de Burgos. Barrau-Dihigo realiza la transcripción del Becerro gótico (1166 B) que ofrece ejemplos de letra visigótica desde finales del IX hasta el siglo XII, y en la confección del cual participaron bastantes escribas transcribiendo los originales visigóticos, de los que el Cartulario contiene alguno. En esta edición se ofrece una descripción completa de los folios escritos con letra gótica y las fechas de escritura. El 1167B es copia del siglo XIII. Barrau-Dihigo ofrece una esmerada edición en la que queda perfectamente indicado el original, por el que se establece el texto, y las copias sucesivas del Becerro gótico (A) o copia del XIII (B). Así mismo, ofrece las variantes, ya que el 1167B modifica constantemente la ortografía del Cartulario gótico, como explica en la introducción. Teniendo en cuenta lo anterior hemos examinado los setenta y ocho documentos de que consta esta recopilación. Citamos «Valp.» y el número de la edición y la fecha del documento.

2.6. Cartulario de San Pedro de Arlanza

Según informa Luciano Serrano en su edición del *Cartulario de San Pedro de Arlanza, antiguo monasterio benedictino*, Madrid, 1925, la parte principal de los documentos aportados en esta colección se encuentra en el Becerro, escrito en pergamino, en el último tercio del siglo XII. A ellos añade algunos documentos anteriores al siglo XIV que se encuentran en el Archivo Histórico Nacional, y no reproduce las confir-

maciones de antiguas donaciones de Fernando II, Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV, ya que “hubiera sido muy escasa la utilidad histórica y lingüística de su publicación” (pág. ix). Incluye, en cambio, del fondo del Archivo del monasterio de Silos, las escrituras de Arlanza copiadas por el P. Liciano Sáez, diecisiete en total anteriores al siglo XII, de las cuales se publican íntegras las que no constan en el Becerro ni en el Archivo Histórico Nacional. Advierte Serrano de la validez de las copias sacadas por el P. Liciano Sáez, “cuya pericia paleográfica y ordinaria fidelidad en la transcripción de documentos merecen entera confianza” (pág. 5). A la colección se añaden algunas bulas pontificias del Archivo de la Catedral de Burgos.

Hemos tenido en cuenta los ochenta y cinco documentos que se sitúan entre 824 y 1109, pero con distinto criterio, ya que nuestro interés se ha centrado fundamentalmente en los originales o copias fiables. De la transcripción de los documentos del Becerro de Arlanza, escrito en carolina, nos hemos servido para contrastar los originales o copias y para establecer el cotejo con los topónimos y antropónimos que aparecen en ellos. Los citamos como «Arl.», seguido del número de documento y su fecha.

2.7. Documentación de la Catedral de Burgos

La difusión de los documentos de la Catedral de Burgos había sido parcial y estaba recogida fundamentalmente en las publicaciones de L. Serrano y de D. Mansilla.⁴ J. M^a Garrido Garrido, *Documentación de la Catedral de Burgos (804-1183)*, J. J. García y F. J. Peña (dirs.), Fuentes medievales castellano-leonesas, n^o 13, Burgos, 1983, elabora una edición completa de los documentos del Archivo catedralicio que se encuentra en las secciones de Volúmenes y Libros, donde se hallan todos los documentos más antiguos, entre los años 804 y 1183. Esta sección consta de 79 volúmenes, entre los que se encuentran los números 70 y 71, llamados también Cartularios, donde se hallan privilegios, donaciones y otros asuntos, cuya recopilación tiene su origen en el cumplimiento de las disposiciones del Papa Inocencio IV para conservar los documentos de la Catedral en el siglo XIII, tal y como indica en la “Introducción” a su edición.

Menéndez Pidal publicó algunos de estos documentos en *Docs. Ling.* En el cotejo de ambas ediciones se ha visto que resultan ser casi idénticos, difiriendo tan sólo en el criterio de separación de palabras, que Menéndez Pidal respeta rigurosamente. Hay ochenta y cinco documentos entre el año 804 y el 1107, constituidos tanto por originales como por todo tipo de copias, publicaciones y noticias que el recopilador ha podido agrupar, por lo que el valor de los documentos es variable. Garrido incorpora las fechas de las copias y ofrece indicaciones adicionales a los documentos relativos a la autenticidad de los mismos y a otros datos de interés.

Hemos tenido en cuenta los documentos originales, pero también las copias hasta el siglo XII. La colección se reduce así a treinta documentos que citamos «Cat. Burgos», seguido del número de documento de la colección y la fecha, y que son los siguientes:

(4) L. Serrano, *El obispado de Burgos y la Castilla primitiva desde el siglo V al XIII*, Madrid, 1932, tres volúmenes. D. Mansilla realiza una serie de publicaciones centradas en la documentación de origen pontificio. Para la bibliografía de este autor vid. pág. xix de la edición de Garrido Garrido citada.

- 1.- Número 4, año 972. A. ACB (Archivo de la Catedral de Burgos). Vol. 69, p. 1^a, fol. 87 (documento expuesto en el Museo de la Catedral de Burgos).
- 2.- Número 5, año 974. A. ACB. Vol. 69, p. 1^a, fol. 88.
- 3.- Número 8, año 978. A. ACB. Vol. 69, p. 1^a, fol. 89.
- 4.- Número 9, año 978. A. ACB. Vol. 69, p. 1^a, fol. 85.
- 5.- Número 11, año 1024. B. ACB. Vol. 69, p. 1^a, fol. 110. Copia del s. XII.
- 6.- Número 12, año 1027. A. ACB. Vol. 69, p. 1^a, fol. 95.
- 7.- Número 13, año 1027. A. ACB. Vol. 69, p. 1^a, fol. 90.
- 8.- Número 19, año 1068. A. ACB. Vol. 37, fol. 501.
- 9.- Número 22, año, 1068. B. ACB. Vol. 2, p. 1^a, fol. 22. Copia del s. XII.
- 10.- Número 24, año 1074. A. ACB. Vol. 27, fol. 297.
- 11.- Número 25, año 1074. A. ACB. Vol. 77.
- 12.- Número 26, año 1075. A. ACB. Vol. 32, fol. 82.
- 13.- Número 27, año 1075. A. ACB. Vol. 31, fol. 7.
- 14.- Número 28, año 1075. B. ACB. Vol. 2, p. 1^a, fol. 1. Copia coetánea.
- 15.- Número 29, año 1075. B. ACB. Vol. 2, p. 1^a, fol. 49. Copia del s. XII.
- 16.- Número 33, año 1077. B. ACB. Vol. 34, fol. 49. Copia contemporánea.
- 17.- Número 34, año 1077. A. ACB. Vol. 31, fol. 215.
- 18.- Número 35, año 1077. A. ACB. Vol. 32, fol. 292.
- 19.- Número 37, año 1081. A. ACB. Vol. 2, p. 1^a, fol. 50.
- 20.- Número 39, año 1085. A. ACB. Vol. 34, fol. 39.
- 21.- Número 46, año 1088. A. ACB. Vol. 48, fol. 1.
- 22.- Número 47, año 1092. A. ACB. Vol. 31, fol. 339.
- 23.- Número 49, año 1092. B. ACB. Vol. 32, fol. 142. Copia del s. XII.
- 24.- Número 52, año 1094. A. ACB. Vol. 34, fol. 379.
- 25.- Número 58, hacia 1095. A. ACB. Vol. 33, fol. 186. Copia coetánea.
- 26.- Número 64, año 1099. A. ACB. Vol. 34, fol. 40.
- 27.- Número 76, año 1103. A. ACB. Vol. 69, p. 1^a, fol. 109.
- 28.- Número 82, año 1107. B. ACB. Vol. 26, fol. 1. Copia del s. XII.
- 29.- Número 83, año 1107. A. ACB. Vol. 34, fol. 44.
- 30.- Número 85, entre 1107-1150. A. ACB. Vol. 34, fol. 46. Copia contemporánea, publicado parcialmente por Menéndez Pidal en *Docs. Ling.* pág. 68, n° 40.

2.8. Santo Domingo de Silos

La publicación de la documentación del Cartulario de Santo Domingo de Silos fue realizada el siglo pasado por Dom Marius Férotin,⁵ pero es una obra rara y de difícil consulta, como señala M. C. Vivancos Gómez (*Documentación del Monasterio de Santo Domingo de Silos (954-1254)*, J. J. García y F. Javier Peña (dirs.), Fuentes medievales castellano-leonesas, n° 50, Burgos, 1988), y esta razón, junto a la falta de una transcripción completa de los documentos de los siglos XIII al XV, y no la falta de rigurosidad científica de Férotin, es uno de los motivos que le ha llevado a realizar una nueva edición de la documentación. La edición de M. C. Vivancos no es mera copia de la de Férotin, sino que se han revisado completamente los textos, se ha adaptado a las normas paleográficas de la colección en que está publicada esta edición y se ha procedido a la corrección de los fallos que aparecían en Férotin, debidos a la corrección de pruebas de imprenta y no al autor.

(5) M. Férotin, *Recueil des chartes de l'abbaye de Silos*, Paris, Imprimerie Nationale, 1897.

Hay treinta documentos entre 954 y 1098. Siguiendo el criterio anteriormente expuesto hemos considerado los cinco originales conservados, cuatro de ellos en la Biblioteca Nacional de París, y hemos tenido en cuenta las copias para realizar las comparaciones. Citamos como «Silos», seguido del número del documento en la colección y el año.

- 1.- Número 1, año 954. B. Cartulario, fol. 1-2v.
- 2.- Número 2, año 979. AMS (Archivo del Monasterio de Silos), E-IX, 5. En confirmación de Alfonso X.
- 3.- Número 9, año 1041. AMS, E-LII, 1. En confirmación de Alfonso X.
- 4.- Número 14, año 1059. B. Biblioteca Zabárburo, Becerro gótico de Cardeña, fol. 90, Col. B.
- 5.- Número 15, año 1067. AMS, Cartulario, fols. 34-35.
- 6.- Número 16, año 1067. Bibliothèque Nationale de Paris, *novv. acq. lat.* 2171, fol. 26. Original.
- 7.- Número 17, año 1073, AMS, B-XLV, 1. Copia del siglo XII.
- 8.- Número 18, año 1076. AHN, Clero, Pergaminos, Carpeta 375, n° 1. Original.
- 9.- Número 19, año 1076. AMS, C-XXVII, 2. En confirmación de Alfonso X.
- 10.- Número 21, año 1085. AMS, D-XL, 5. En confirmación de Alfonso X.
- 11.- Número 24, año 1087-1088. Bibliothèque Nationale de Paris, *novv. acq. lat.* 2169, fol. 37 bis v. Original.
- 12.- Número 25, año 1088. Bibliothèque Nationale de Paris, *novv. acq. lat.* 2169, fol 37 bis. Original.
- 13.- Número 26, años 1088-1089. Bibliothèque Nationale de Paris, *novv. acq. lat.* 2169, fol. 37 bis v. Original.
- 14.- Número 27, año 1096-1098. AMS, Cartulario, fols., 8v-9.
- 15.- Número 29, año 1098. AMS, E-XLI, 2. Confirmación de Alfonso X.
- 16.- Número 30, año 1098. AMS, EE-XLI, 2 bis. Confirmación de Alfonso X.

2.9. Colección diplomática medieval de la Rioja

Disponemos de una colección sistemática de los documentos de la Rioja que no habían sido publicados hasta la fecha de manera crítica y ordenada, debida a I. Rodríguez de Lama, *Colección Diplomática Medieval de la Rioja*, Tomo II: Documentos (923-1168), Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1992 [1976], el cual argumenta en la introducción las razones por las que no presenta determinados documentos y colecciones documentales ya editadas con anterioridad. Este criterio general de la colección no influye para incluir en algunos casos muy específicos documentos previamente editados, como ocurre con tres del Cartulario de San Millán (núms. 22, 26 y 35). La fuente principal de esta colección es la que se guarda en el Archivo de la Catedral de Calahorra (ACC), hasta el momento de la edición que nos ocupa inédita y desconocida salvo algunas publicaciones aisladas.⁶ En esta edición se reproducen

(6) Las publicaciones corresponden a las que se encuentran en *Docs. Ling.* y en M. Alvar, *Textos hispánicos dialectales*, 2 vols., Madrid, C.S.I.C., 1960. También han sido publicados con fines históricos, por J. M^o Lacarra, "Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro", en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, vol. II, 1946, págs. 469-574; vol. III, 1947, págs. 499-727; vol. V, 1952, págs. 511-711. Zaragoza, y *Colección Diplomática de Irache*. Volumen 1, (958-1222), Fuentes para la Historia del Pirineo n° IV, Zaragoza, C.S.I.C., Universidad de Navarra, 1965.

escrituras originales y copias del Archivo Histórico Nacional, de la Biblioteca Nacional, de los archivos monasteriales de Cañas y Santo Domingo de la Calzada y las escrituras del Archivo de la concatedral de Logroño, que no se encuentran en el Cartulario de Albelda publicado por Ubieto. Incluye, además, documentos de los archivos de Irache y Fitero. Para la transcripción paleográfica sigue las normas de la Escuela de Estudios Medievales. El autor utiliza el original siempre que es posible y señala en nota las variantes de las copias coetáneas o más antiguas.⁷ Declara expresamente que respeta la ausencia de <h> en posición inicial, y hace constar si el documento es original o copia imitativa simple o notarial y algunos rasgos de la descripción externa, si interesa.

Hasta 1109 aparecen cuarenta y nueve documentos, entre los cuales se encuentran algunos de Irache que hemos cotejado con otras ediciones y cuya lectura es idéntica en lo que nos interesa. Del resto hemos examinado los siguientes:

- 1.- Número 1, año 923. AHN, Nájera, carp. 1030, nº 1. No es original. Se ofrece la fecha de escritura del mismo entre el 1076 y 1100.⁸
- 2.- Número 2a y 2b, año 972. AHN, Cirueña, carp. 1029, nº 1. Copia imitativa siglo XI o principios del XII.
- 3.- Número 6, año 1045. ACC, pergamino. Copia de principios del s. XII.
- 4.- Número 7, año 1046. A. ACC, pergamino.
- 5.- Número 8, año 1046. A. Monasterio de Cañas, Cartulario de Nájera.
- 6.- Número 10, año 1051. ACC. Copia de finales del XII.
- 7.- Número 11, año 1052 (?). A. ACC. Original.
- 8.- Número 13, años 1052, 1054 y 1056. ACC, signatura 1. Copia del siglo XII en pergamino.
- 9.- Número 14, año 1052. 1054. AHT (Archivo del Hospital de Talavera). Copias de varios privilegios. Redactado en el siglo XII.
- 10.- Número 15, año 1054. Archivo de la Diputación de Navarra, Cartulario de Irache, fol 4a.⁹
- 11.- Número 16, año [1054-1076](?). ACC, pergamino.
- 12.- Número 19, año 1060. AHT. Copias de varios privilegios. T. I, fol. 33.
- 13.- Número 22, año 1064. Monasterio de San Millán, Becerro galicano, fol. 52.
- 14.- Número 26, año, 1073. A. Monasterio de San Millán, Becerro galicano, fol. 53.
- 15.- Número 28, año 1074. AHT. Copias de varios privilegios. T. I, fol. 5v. Finales del XII.
- 16.- Número 32, año 1076. ACC. Original en pergamino.
- 17.- Número 33, año 1076. Archivo del Duque de Nájera.
- 18.- Número 34, año 1077. A. AHN, Nájera, carp. 1030, nº 4.
- 19.- Número 35, año 1079. A. Monasterio de San Millán, Becerro galicano, fol. 82.
- 20.- Número 39, año, 1081. AHN, Nájera, carp. 1030, nº 5. Copia del xv.
- 21.- Número, 41, año 1082. AHT. Copias de varios privilegios, t. I, fol. 34 v.

(7) Manifiesta que, en algunos casos, señala las variantes de ediciones como las de Sandoval, González Llorente y otros autores, "que si bien no son de fiar porque no leen bien o transcriben las palabras con la grafía actual, ellos sin embargo pudieron utilizar documentos o fuentes de que nosotros no disponemos por haber desaparecido después", pág. 21.

(8) Esta es la escritura que contiene uno de los primeros ejemplos para el cambio *f > b* de los aportados en *Orígenes*, §41.

(9) Este documento no aparece en la edición de la *Colección Diplomática de Irache*, de J. M^a Lacarra.

- 22.- Número 42, año 1095. ACC, pergamino.
- 23.- Número 44, año 1098. ACC. Copia del s. XII en pergamino.
- 24.- Número 45, siglo XI finales. ACC, Libro de las Homilías, pág. 271, doc 35.
- 25.- Número 46, año 1100. ACC, pergamino.
- 26.- Número 47, año [1100-1101]. ACC, Libro de las Homilías, carta 21.

Citamos «Rioja», seguido del número del documento de la colección y el año.

2.10. Documentación del Monasterio de Valvanera

Poseemos dos ediciones del monasterio de Valvanera: la primera de ellas es una transcripción del Becerro gótico, realizada por Manuel Lucas Álvarez (*Libro Becerro del Monasterio de Valvanera*, Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón, Sección Zaragoza, Vol. IV, 1950, págs. 451-647; hay tirada aparte, Escuela de Estudios Medievales, Zaragoza, C.S.I.C., 1950), y la segunda es más amplia, ya que recoge toda la documentación relativa a este monasterio entre los siglos XI al XIII y se debe a F. J. García Turza *Documentación Medieval del Monasterio de Valvanera (Siglos XI al XIII)*, Textos Medievales, n° 71, Zaragoza, 1985.¹⁰

El libro Becerro del Monasterio de Valvanera es de finales del siglo XI y está copiado en los últimos años de este siglo o principios del siguiente en letra visigótica con algunos documentos en carolina. La transcripción de los textos de Lucas Álvarez está cuidada y Alvar¹¹ reconoce su valía para los estudios lingüísticos, aunque añade algunas notas a la edición, muy escasas, con las que queda dispuesto el texto para su estudio. Lucas Álvarez transcribe y ordena cronológicamente las cartas del Becerro y en el estudio introductorio que precede su edición trata del despiece del códice, su pautado y numeración y también de la identificación y estudio de los distintos escribas que participan la copia del mismo. A la edición siguen unos índices de nombres de personas y lugares y una ficha paleográfica del códice. No hemos tenido en cuenta los documentos posteriores a 1109, con lo que quedan ciento noventa y cuatro documentos desde la fecha 1035, que corresponde al primero de ellos.

La edición de García Turza, por su parte, recoge íntegramente la documentación medieval del monasterio riojano de Valvanera que se encuentra repartida por varios archivos del territorio nacional. Aunque transcribe los documentos de Becerro que aparecen en la edición antes mencionada, ofrece su propia lectura. Incluye, asimismo, los fondos del archivo de Valvanera, donde se encuentran once pergaminos relativos a su dominio, y los del Archivo Parroquial de la localidad de Pedroso, donde hay varios privilegios reales bien conservados. Del Archivo Histórico Nacional, en la Sección Clero: Valvanera, Carpeta número 1064, incorpora las doce cartas de los siglos XI, XII y XIII. El Becerro Galicano del Monasterio de San Millán de la Cogolla

(10) También de este autor su estudio sobre el monasterio: *El Monasterio de Valvanera en la Edad Media (siglos XI -XV)*, Madrid, Unión Editorial, 1990.

(11) M. Alvar, "El Becerro de Valbanera y el dialecto riojano del siglo XI", *Archivos de Filología Aragonesa* IV, 1952, 153-158. Hay también alguna rectificación de pequeños detalles por el monje benedictino del monasterio de Valvanera Ildefonso María Gómez, "A propósito de la edición del «Becerro» de Valvanera", en *Berceo*, Instituto de Estudios Riojanos, 1952, n° 64, 265-269.

completa la colección. Ofrece las variantes cuando el mismo documento aparece copiado más de una vez en el Becerro Visigótico en notas al pie de página.¹² Hay así 201 documentos de las fechas en que se sitúan los límites de nuestro estudio de los cuales destacamos los siguientes que no se encuentran en la edición de Lucas Álvarez:

- 1.- Número 1, año 1020. Archivo de Valvanera, Pergamino. Publicado por Ubieto Arteta, *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, págs. 165-166, número 171 y L. Serrano, *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, págs. 100-102, número 88.
- 2.- Número 19, año 1052. AHN, Clero, Valvanera, carp. 1064, número 1. Pergamino. Publicado por Serrano, op. cit., págs. 162-163, n.º 152 y 285.
- 3.- Número 69, año 1074. AHN, Clero, Valvanera, Carp. 1064, número 2. Pergamino del que no hay publicaciones precedentes.
- 4.- Número 84, año 1077. Archivo de Valvanera, dos copias coetáneas en pergamino de una donación de Alfonso VI.
- 5.- Número 133, años 1079-1129. Corresponde al núm. 119 de la edición de Lucas Álvarez pero cotejado con el existente en AHN, Clero, Valvanera, carpeta, 1064, número 2, en pergamino que contiene además las cartas 69, 123, 149, 167, 168, 169 y 225 de esta edición.
- 6.- Número 146, año 1081. AHN, Clero, Valvanera, carpeta 1064, número 2.
- 7.- Número 167, año 1081. Corresponde al número 162 de la edición de Lucas Álvarez, cotejado con AHN, Clero, Valvanera, carpeta 1064, número 2.
- 8.- Número 168, año 1081. Corresponde con el número 163 de la edición de Lucas Álvarez, cotejado con AHN, Clero, Valvanera, carpeta 1064, número 2.
- 9.- Número 169, año 1080-1081. Corresponde con el número 164 de la edición de Lucas Álvarez, cotejado con AHN. Clero, Valvanera, carpeta 1064, número 2.
- 10.- Número 190, año 1092. Archivo de Valvanera, pergamino.

Esta edición incorpora índices exhaustivos de la antroponimia y la toponimia atestigüada y presenta un índice de los documentos del Becerro y su correspondencia con los de la edición. Citamos «Valv.» seguido del número de la edición y el año, para los documentos del Becerro y «García Turza» seguido del número de la edición y el año para la documentación de esta colección.

2.11. Documentación del Monasterio de San Martín de Albelda

La documentación del Monasterio de Albelda fue transcrita en 1501 de “una escritura en pergamino de cuero, muy antigua que fué hallada en el archa del archivo de la igrlesia colegial de Santa María la Redonda de la dicha ciudad, escrita en latin en letra muy antigua en siete hojas de piel de pergamino”, según informa A. Ubieto Arteta (*Cartulario de Albelda*, Textos Medievales, n.º 1, Valencia, 1960) quien añade que posiblemente estaba escrita en letra visigótica por las confusiones que se producen en la lectura de la *a* y de la *u*. Pese a la fecha de su copia, nos hemos valido de esta edición, que presenta sesenta y seis documentos entre el 912 y 1094-1108, pero tan sólo de los originales que contiene y hemos cotejado las copias del siglo XII que se encuentran en los documentos sueltos que añade Ubieto del Archivo de la Colegial de Logroño. Ubieto incorpora, asimismo, documentos del Archivo General de

(12) Es el caso, por ejemplo, de los documentos n.º 62 y 63, en las págs. 63-65.

Simancas que no nos son de utilidad por sus fechas. El resto de documentos, dado lo tardío de su copia, no son de gran valor para nuestros intereses.¹³ La edición se completa con índices de lugares y de personas que tenemos en cuenta. Citamos «Alb.» seguido del número de la edición y el año. Los documentos que no corresponden al Cartulario en copia del siglo XVI son los siguientes:

- 1.- Número 2, año 924. B. ACL (Archivo de la Colegial de Logroño), nº 1. Copia carolina del siglo XII.¹⁴
- 2.- Número 14, año 947. B. ACL, nº 1 bis, copia carolina, siglo XII.
- 3.- Número 17, año 947. B. ACL, nº 1 bis, copia carolina del siglo XII.
- 4.- Número 19, año 950. A. ACL, nº 1, ter. Original.
- 5.- Número 28, año 983. A. ACL, nº 2. Original.
- 6.- Número 30, año 1024. B. ACL, nº 1 bis, copia carolina del siglo XII.
- 7.- Número 38, año 1057. A. ACL, nº 2 bis. Original.
- 8.- Número 39, año 1058. A. ACL, nº 2, ter. Original.
- 9.- Número 55, año 1072. A. ACL, nº 3 bis. Original.
- 10.- Número 66, año 1094-1108. B. ACL, nº 5. Copia carolina del siglo XII.

2.12. Santa María la Real de Nájera

Como informa M. Cantera Montenegro, *Colección documental de Santa María la Real de Nájera, Tomo I, (siglos X-XIV)*, Fuentes documentales medievales de País Vasco, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 1991, el dominio de Santa María la Real de Nájera se extendía por zonas de Burgos, Vascongadas, Navarra y Santander y se fundó en 1052 por García III. Cluny entro en ella pocos años después, en 1076, con la castellanización impulsada por Alfonso VI de Castilla. La mayoría de los documentos para este período de la colección que ofrece Cantera Montenegro se encuentran en las colecciones de Rodríguez de Lama y en los cartularios de Serrano y Ubieto para San Millán y de Lucas Álvarez y García Turza para Valvanera. Una vez realizado el cotejo por si pudieran hallarse divergencias notables con estos documentos ya examinados, quedan algunos que no están recogidos en estas colecciones. Entre las normas paleográficas de esta edición se señala que no se transcribe la doble *f* inicial, tan sólo las que se encuentran en posición intervocálica. De los 28 documentos entre el 903 y el 1106-1110 registramos los siguientes:

- 1.- Número 6, año 1042. AHN, Cartulario de Santa María del Puerto, fol. 29v-30v.
- 2.- Número 11, año 1052. AHN, Cartulario de Santa María del Puerto, fol. 44r-45r.

(13) Los documentos del Archivo General de Simancas habían sido publicados ya por T. González, *Colección de privilegios del Real Archivo de Simancas*, 1830-1833, Tomos V y VI, págs. 1-3 y 1-84 respectivamente, según informa I. Rodríguez de Lama, o. cit., pág. 9. Lo tardío de la copia no es la única razón que tenemos para no utilizar esta colección más que en lo esencial: la edición no es muy cuidada y señala Rodríguez de Lama que tampoco es crítica, pero no existe, por el momento, más edición que la de Ubieto ya que el propio Rodríguez de Lama declina incluir las escrituras relacionadas con el monasterio de Albelda en su *Colección*.

(14) Es una falsificación de la fundación del Monasterio de San Martín de Albelda por Sancho Garcés I y la reina Toda.

3.- Número 14, año [1054?]. Archivo del monasterio de monjas bernardas del Santa María de Cañas, Cartulario, fols. 19r-20r.

4.- Número 17, año 1066. AHN, Cartulario o registro de privilegios, Bulas y donaciones, código 105 B, fol 69r.

5.- Número 27, año 1078. Bibliothèque Nationale de Paris, cop., t. 35, fol. 1.

Citamos como «Nájera», seguido del número de documento de la colección y la fecha.

2.13. San Millán de la Cogolla

En el antiguo archivo del Monasterio de San Millán se encontraba una serie de documentos originales recogidos en el Becerro gótico, escrito en su mayor parte en letra visigoda. En la actualidad este Becerro está desaparecido. Los documentos que contenía se conservan en el llamado Becerro galicano, copiado entre el año 1194 y el 1196 según Serrano, y en el Bulario, escrito en el s. XIII. Se han realizado dos publicaciones del Cartulario de San Millán, cuya autoría corresponde a L. Serrano *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1930 y a A. Ubieto *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, Textos Medievales, nº 48, Valencia, 1976. En el siglo XVIII se transcribió esta documentación a la vista de los dos Becerros y pergaminos sueltos, titulada "Colección diplomática desde el año 759 hasta el 1545"; es la llamada Colección del P. Minguella de la que hacen uso las dos ediciones.¹⁵

Desaparecido el Becerro gótico, Serrano transcribe el Becerro galicano que se guarda en San Millán, que contiene unos cuarenta documentos que no traía el Becerro gótico. Según Serrano: "El cotejo de su texto con el de algunos originales que nos quedan demuestra la fidelidad extrema del copista en la transcripción, no encontrándose sino ligerísimas diferencias ortográficas, de algunas fechas en los documentos más antiguos y en las desinencias de apellidos, que él moderniza... Nuestro Cartulario reproduce este Becerro, con excepción de los documentos originales, cuyo texto preferimos al del mismo, aunque bien insignificantes sean sus diferencias" (pág. ix). La documentación recogida por Serrano contiene doscientos noventa y cinco documentos entre 759 y 1108; incorpora setenta y cuatro documentos del período del reinado de Alfonso VI de Castilla, desde el nº 231 del año 1077 al nº 297 de 1108, que no se encuentran en la colección de Ubieto.

La colección de A. Ubieto registra la documentación del período en el que el cenobio dependió de los reyes de Pamplona, esto es, hasta el año 1076, y quiere ser un

(15) Menéndez Pidal, *Docs. Ling.*, págs. 113-114, donde señala que, "esta copia del siglo XVIII parece está hecha preferentemente en vista del Becerro galicano, pues a veces apunta en el margen lecciones del Becerro gótico. No obstante, alguna vez apunta al margen variantes del Galicano, por lo cual, cuando difiera su texto del de las escrituras que aquí publicamos según el Becerro galicano, podemos sospechar que esa divergencia proceda acaso del Gótico, y no de mala lectura que el copista del siglo XVIII haya hecho en el Galicano". Serrano por su parte indica que la colección Minguella se realizó con "buena crítica y fidelidad ortográfica. Se ve que sigue con preferencia al Becerro gótico, y tiene cuenta de los originales... Encabeza los documentos anotando las fechas, el folio de ambos Becerros, donde estaban copiados, o bien la signatura del original cuando existía...", *Cartulario de San Millán*, pág. ix.

primer volumen de una colección documental completa hasta el siglo XIII que no ha llegado a realizarse. Por ello no contiene ni estudio, ni bibliografía, cuya aparición estaba prevista en otro volumen, ni realiza indicaciones sobre los criterios paleográficos que utiliza en su transcripción. A su favor tiene el que, al tener en cuenta la colección Minguella, Ubieto da la referencia al lugar que ocupaban las escrituras en el desaparecido Becerro Gótico de San Millán. A ello se añade que Ubieto transcribe también documentos no incorporados por Serrano que se conservan en el Becerro galicano, un total de ciento sesenta y dos, y que presenta los documentos completos, ya que, en numerosas ocasiones, Serrano reduce las partes formularias de los documentos amparándose en su regularidad, lo cual es cierto en cuanto al contenido de las mismas, pero no para su forma. Ubieto tiene en cuenta también los fondos conservados en la Sección de Clero del AHN. Su utilidad última, en nuestro caso, es la de permitir un contraste con las lecturas de Serrano, advertidos por las reticencias de Rodríguez de Lama respecto a la correcta transcripción de los topónimos de la edición de Serrano.¹⁶ Así pues, hemos comparado éstos con los de la publicación de Ubieto, no encontrando en los casos que nos interesaban notables diferencias que, no obstante, señalamos en los casos pertinentes.

Citamos como «SM», que sin más indicaciones hace referencia a la edición de Serrano, y «SMU» para los documentos transcritos sólo por Ubieto. En el resto de los casos, cuando ofrecemos las dos lecturas citamos como «SM» seguido del número de documento de la colección y el año y «U» seguido del número de su edición y el año.

2.14. Glosas

Ya que creemos que debemos tener en cuenta, en el caso de las Glosas Emilianenses, también las anotaciones gramaticales o de otro tipo que se encuentran en el manuscrito, hemos utilizado la clasificación que efectúa García Larragueta, *Las Glosas Emilianenses. Edición y Estudio*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1984, perfectamente útil para este propósito, que identifica con facilidad todas las anotaciones del texto. En el resto de los casos ofrecemos la numeración que estableció Menéndez Pidal en sus *Orígenes*.

En cuanto a las Glosas Silenses, además de la clasificación que efectuó Menéndez Pidal, hemos tenido en cuenta la transcripción paleográfica de J. M. Ruiz Asencio así como el estudio de C. Hernández en la edición en *Las Glosas Emilianenses y Silenses. Edición crítica y facsímil*, Burgos, Ayuntamiento de Burgos, 1993, ya que Menéndez Pidal las transcribió prácticamente todas, y en esta última edición se sigue su numeración y se incorporan con mínimas variantes las que no estaban recogidas en los *Orígenes*.¹⁷ Se indica «GE» para las Emilianenses, «GL» (García Larragueta) para la identificación de las anotaciones de tipo gramatical y «GS» para las Silenses.

(16) Rodríguez de Lama, o. cit., pág. 9.

(17) Las no numeradas por Menéndez Pidal, *Orígenes*, son las glosas 86 bis, la 184 bis, omitida, 207 bis, no contabilizada.

2.15. Documentación del Monasterio de Santa María la Real de Irache (Navarra)

La documentación del período entre los siglos X y XI es escasa, como indica José María Lacarra en su edición de la *Colección Diplomática de Irache*, Vol. I (958-1222), Fuentes para la Historia del Pirineo, nº IV, Zaragoza, Universidad de Navarra, C.S.I.C., 1965; a ello se añade su dispersión desde la época de la Desamortización. El Becerro de Irache se encuentra hoy en el Archivo General de Navarra con otros pergaminos. Existe también un conjunto de diez pergaminos y un legajo de papeles en el AHN que corresponden a este monasterio.

El Becerro de Irache es un códice en pergamino escrito en el siglo XIII a dos columnas; de él dice Lacarra que “el copista del Becerro se propuso recoger la documentación del monasterio hasta el abad Sancho (1181-1222)... debía seguir un riguroso orden cronológico, que no siempre se ha guardado. El transcriptor tampoco copia fielmente los documentos originales que tenía a la vista. Aparte de algunos errores inevitables de lectura, se permite hacer algunas —no muchas— correcciones de estilo; los nombres propios son en algunos casos ligeramente adaptados al uso del tiempo del copista; pero sobre todo, se permite abreviar los documentos que transcribe, suprimiendo las cláusulas finales y muy especialmente confirmantes y testigos. Sirva esto de advertencia para los casos en que de un documento tan sólo nos haya llegado el texto del Becerro... los nombres de lugar aparecen alterados” (págs. ix-xii); en cuanto a las normas de edición declara que transcribe el documento original o presunto original y sólo en algunos casos anota alguna variante de las copias, y, en el caso de no conservarse el original, señala todas las variantes de las distintas copias: en todos los casos sigue las normas de transcripción de textos y documentos de la Escuela de Estudios Medievales. Dadas estas advertencias previas relativas a la fidelidad de los textos en cuanto a los topónimos y nombres propios, nos hemos servido de esta colección solamente mediante el examen de aquellos documentos que se califican de originales o pseudo-originales por estar realizados en fechas coetáneas a las del documento. Hay que señalar que, además, tenemos en cuenta los documentos en escritura visigótica. Lacarra distingue perfectamente en la edición los originales de las copias del siglo XIII que escritas en minúscula visigótica pretenden pasar por originales. No hemos tenido éstas en cuenta ya que en alguna de ellas el editor señala la incompleción del escriba sobre el texto que está copiando.¹⁸

Los documentos en total son ochenta y nueve, desde 958 hasta 1104-1109, de los cuales incorporamos al estudio los siguientes:

- 1.- Número 9, años 1040-1046. A. AGN (Archivo General de Navarra), DocIr. (Documentos de Irache), Adiciones, nº 2. Original en minúscula visigótica.
- 2.- Número 15, año 1056. AGN, DocIr., Adiciones, nº I. Parece original.
- 3.- Número 19, año 1061. B. AGN, DocIr., nº 122. Copia en minúscula visigótica.
- 4.- Número, 22, año [1061?]. AGN, DocIr., nº 122. Copia en forma de edicto en minúscula visigótica.
- 5.- Número 23, año 1062. A. AGN, DocIr., nº 155a. Minúscula visigótica.

(18) Vid. por ejemplo el comentario en nota al documento nº 36 del año 1066: “El copista, que ignoraba el sentido del texto que tenía a la vista...”, pág. 49.

- 6.- Número 24, año 1063. AGN, DocIr., nº 128. Minúscula visigótica.
- 7.- Número 25, año 1063. AGN, DocIr., nº 127. Minúscula visigótica.
- 8.- Número 28, año [1064?]. AGN, DocIr., nº 124. Original.
- 9.- Número 30, año [1064?]. AGN, DocIr., nº 125. Seudo original, escrito en el siglo XIII, copiando la minúscula visigótica e imitando en todo el documento nº 28.
- 10.- Número 32, año [1064?]. A. AGN, DocIr., nº 126. Original.
- 11.- Número 33, año [1064?]. AGN, DocIr., nº 123. Minúscula visigótica.
- 12.- Número 34, año [1064?]. B. AGN, DocIr., nº 156. Copia en minúscula visigótica.
- 13.- Número 35, año 1064. AGN, DocIr., nº 127. Minúscula visigótica.
- 14.- Número 37, año 1066. AGN, DocIr., nº 131. Original.
- 15.- Número 39, año 1067. AGN, DocIr., nº 132. Minúscula visigótica.
- 15.- Número 47, año 1070. A. AGN, DocIr., Adiciones, nº 4. Original, minúscula visigótica.
- 17.- Número 48, año 1071. AGN, DocIr., nº 133. Minúscula visigótica.
- 18.- Número 49, año 1072. AGN, DocIr., nº 134. Minúscula visigótica.
- 19.- Número 50, año 1072. A. AGN, DocIr., nº 159. Original.
- 20.- Número 51, año 1072. A. AGN, DocIr., nº 135. Minúscula visigótica.
- 21.- Número 53, año 1073. AGN, DocIr., nº 136. Copia del siglo XII en minúscula visigótica.
- 22.- Número 57, año 1076. AGN, DocIr., nº 137. Minúscula visigótica.
- 23.- Número 58, año 1076. Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza. Libro gótico de San Juan de la Peña, F. 72r-v.
- 24.- Número 60, año 1078. A. AGN, DocIr., nº 160. Original.
- 25.- Número 62, año 1081. A. AGN, DocIr., nº 161. Minúscula visigótica.
- 26.- Número 65, año 1084. A. AGN, DocIr., nº 238. Original.
- 27.- Número 66, año 1087. A. AGN, DocIr. nº 162. Original.
- 28.- Número 71, año 1097. A. AGN, DocIr., Adiciones, nº 6. Original.
- 29.- Número 72, año 1097. AGN, DocIr., nº 163. Original.
- 30.- Número 80, año 1100. A. AGN, DocIr. nº 165. Original.
- 31.- Número 89, año [1104-1109]. AGN, DocIr., nº 166. Copia del siglo XII.

Citamos «Irache», seguido del número de documento de la colección y la fecha.

2.16. San Zoilo de Carrión (Palencia)

Hemos examinado dos colecciones documentales de Palencia poco conocidas: la documentación del Monasterio de San Zoilo de Carrión y la Documentación de la Catedral de Burgos. La documentación de San Zoilo de Carrión publicada por J. A. Pérez Celada, (*Documentación del Monasterio de San Zoilo de Carrión (1047-1300)*), J. J. García y F. J. Peña (dirs.), Fuentes medievales castellano-leonesas, nº 100, Palencia, 1986), recoge dieciocho documentos entre 1047 y 1101. Las fuentes utilizadas para la edición del conjunto documental son los manuscritos que formaron parte del Archivo de la comunidad, en el propio monasterio hasta la Desamortización. El autor de la compilación se sirve tanto de copias como de originales y afirma que: "Puede decirse que el conjunto documental dado entre 1047 y 1300 ha perdurado en unas condiciones más bien deficientes. En efecto, menos de la mitad de las unidades reco-

gidas corresponden a diplomas originales... por otra parte, la variedad temática de las unidades conservadas parece indicar que no existieron en ningún momento criterios preferentes de conservación de determinados tipos documentales, en detrimento de otros cuyo interés la comunidad considerara irrelevante" (págs. xxix, xxx).

La mayoría de los documentos de este primer período se encuentran en el AHN, sección de Clero, carpeta 1700. Hay un original, actualmente en la Bodleian Library de la Universidad de Oxford, e incorpora dos documentos directamente de A. Bernard y A. Bruel,¹⁹ al no poder acceder a ellos respetando las normas de transcripción de los autores, quienes localizan el documento 7 en BNP, Copia 283-62 y BVC n° 1 Cartulaire C, n° 110; copia de fines del siglo XI o principios del XII y el número 8 en BNP, Copia 283-69 y BVC, n° 1 Cartulaire, C n° 108.²⁰

Dada la escasez de documentos hemos tenido en cuenta también las copias del siglo XII. Los documentos examinados son:

- 1.- Número 1, año 1047. B. AHN, Clero, Pergaminos, carp. 1700, n° 6. Copia de fines del XII.²¹
- 2.- Número 4, año 1066. B. AHN, Clero Pergaminos, carp. 1700, n° 13, Cuaderno de copias fol. 1-1v., siglo XII.
- 3.- Número 5, año 1069. A. Bodleian Library de la Universidad de Oxford, Ms. Lyell, n° 87. Original.
- 4.- Número 7, año 1076. Directamente tomado de A. Bernard y A. Bruel, o. cit., págs. 604-607, n° 3492.
- 5.- Número 8, año 1077. Directamente tomado de A. Bernard y A. Bruel, o. cit., págs. 622-625, n° 3507.
- 6.- Número 9, año 1077. A. AHN, Clero, Pergaminos, carp. 1700, n° 8.
- 7.- Número 11, año 1089. A. Archivo de la Catedral de Valladolid, Leg. XXIX n° 2.²²
- 8.- Número 12, año 1089. A. AHN, Clero, Pergaminos, carp. 1700, n° 9.
- 9.- Número 14, año 1090. AHN, Clero, Pergaminos, carp. 1700, n° 13, fol. 3-3v.²³
- 10.- Número 15, año 1095. A. AHN, Clero, Pergaminos, carp. 1700, n° 10.
- 11.- Número 17, año 1097. A. AHN, Clero, Pergaminos, carp. 1700, n° 11.
- 12.- Número 18, año 1097. A. AHN, Clero, Pergaminos, carp. 1700, n° 12.²⁴
- 13.- Número 19, año 1101. Archivo de la Catedral de Valladolid, Leg. X, n° 56.

Citamos «Zcilo», seguido del número del documento según la publicación y el año del mismo.

(19) A. Bernard y A. Bruel, *Recueil des chartes de l'abbaye de Cluny*, 6 vols., tomo IV, París, 1876-1903.

(20) Cf. nota 1 al documento, pág. 18 y nota 1 al documento en la pág. 21, respectivamente.

(21) Para los datos acerca de su no autenticidad, ver la nota 2 de la pág. 4 de la edición.

(22) Documento hoy perdido, por lo que lo toma de M. Mañueco Villalobos y J. Zurita Nieto, *Documentos de la iglesia colegial de Santa María la Mayor de Valladolid*, Valladolid, 1917, 3 vols., tomo I, págs. 11-16, n° III, con modificaciones en cuanto a la puntuación y a las mayúsculas, según indica en la pág. 25.

(23) Publicado por A. Bernad y A. Bruel del original y dos copias del siglo XII, según indica en la nota 1 de la pág. 30.

(24) Este documento es la transcripción íntegra del publicado en *Orígenes*, pág. 31.

2.17. Documentación de la Catedral de Palencia

El segundo conjunto de textos examinado es el publicado por T. Abajo Martín, *Documentación de la Catedral de Palencia, (1035-1247)*, J. J. García y F. J. Peña (dirs.), Fuentes medievales castellano-leonesas, nº 103, Palencia, 1986, que recoge dieciocho documentos del siglo XI, entre 1035 y 1103. De la divulgación de los fondos de la catedral palentina dice Abajo que “es escasa y pobre en términos cuantitativos” y de los manuscritos del siglo XI casi la mitad no han sido previamente publicados. Se sirve del depósito documental del Archivo catedralicio para estas fechas, de los manuscritos que están contenidos en los armarios 2 y 3, documentos que se encuentran “exentos, bien en forma de copias o de originales”. La gran mayoría de los documentos del siglo XI corresponden a este armario 3 y la autora señala como originales prácticamente todos ellos, al tiempo que realiza precisiones sobre cuándo el documento aparece en forma de copia, ya sea del siglo XII o del siglo XIII. Entre las normas de transcripción paleográfica cabe señalar que no se reflejan las consonantes dobles en posición inicial de palabra. Los documentos de la Catedral de Palencia examinados son un total de diecisiete:

- 1.- Número 1, año 1035. A. ACP, (Archivo de la Catedral de Palencia) Arm. 3, leg. 1, doc. 1.
- 2.- Número 2, año 1037. A. ACP, Arm. 3, leg. 1, doc. 2.
- 3.- Número 3, año 1042. A. ACP, Arm. 3, leg. 1, doc. 3.
- 4.- Número 5, año 1051. A. ACP, Arm. 3, leg. 1, doc. 4.
- 5.- Número 7, año 1052. A. ACP, Arm. 2, leg. 2, doc. 1.
- 6.- Número 8, año 1056. A. ACP, Arm. 2, leg. 2, doc. 2.
- 7.- Número 9, año 1059. A. ACP, Arm. 3, leg. 1, doc. 5.
- 8.- Número 10, año 1062. A. ACP, Arm. 3, leg. 1, doc. 6.
- 9.- Número 11, año 1062. A. ACP, Arm. 2, leg. 1, doc. 3.
- 10.- Número 12, año 1065. A. ACP, Arm. 3, leg. 1, doc. 7.
- 11.- Número 13, año 1084. A. ACP, Arm. 3, leg. 1, doc. 8.
- 12.- Número 15, año 1090. A. ACP, Arm. 3, leg. 1, doc. 9.
- 13.- Número 16, año 1094. A. ACP, Arm. 3, leg. 14, doc. 1.
- 14.- Número 17, año 1095. A. ACP, Arm. 3, leg. 1, doc. 10.
- 15.- Número 18, año 1095. A. Archivo de la Catedral de Valladolid, leg. XX, nº 23.
- 16.- Número 19, año 1100. A. ACP, Arm. 3, leg. 14, doc. 2.
- 17.- Número 20, año 1103. A. ACP, Arm. 3, leg. 14, doc. 2.

Citamos «Cat. Pal.» seguido del número del documento según la publicación y el año del mismo.

2.18. Documentación de la Villa de Elorrio

La colección de fuentes documentales para el País Vasco, editadas por la Sociedad de Estudios Vascos, no contiene documentación de las fechas que nos ocupan. El documento más antiguo que se encuentra en ella es la escritura de fundación y donación por parte de Munio Sánchez y doña Leguncia, condes de Durango, a la iglesia que llaman Monasterio Barría, y se encuentra en el volumen dedicado a la villa de Elorrio: C. Hidalgo de Cisneros Amestoy, E. Largacha Rubio, A. Lorente Ruigómez,

y A. Martínez Lahidalga, *Colección Documental del Archivo Municipal de Elorrio (1013-1519)*, Fuentes documentales del País Vasco, Eusko-Ikaskuntza, San Sebastián, 1988.

Pese a que la fecha es cuatro años posterior al período cronológico marcado, 1013, y que no se trata de un original sino de copia posterior, hemos incorporado este documento a nuestro corpus, ya que contiene topónimos vascos que nos sirven para completar la perspectiva sobre la transcripción de estos términos. Citamos como «Elorrio, 1, 1013»:

1.- Número 1, año 1013. Archivo Municipal de Elorrio, Carp. 340, leg. 4219, Fol. 2r-4r. Copia, “Que in membrana uetustissima (*interlineado: scripta*) comperimus / hec ad verbum et iisdem characteribus / transcribimus”.

3. Presentación de los datos

En la documentación antes reseñada hemos realizado una tarea de selección de una serie de términos en los que se ha registrado las variaciones ortográficas que afectan a las grafías <f> y <h>. La búsqueda de indicios directos del cambio, esto es, palabras patrimoniales latinas con *f* inicial que mostraran tanto la grafía <h> como la falta de una notación gráfica determinada para señalar la aspiración o pérdida ha sido poco fructífera, ya que, como era de esperar, la mayoría de los ejemplos registrados había sido ya notado por los investigadores que nos han precedido en esta tarea. Pese a que hemos rastreado con cuidado el corpus de textos reseñados adelantamos que no podemos aportar grandes novedades en la documentación de este cambio en su aspecto ortográfico, que comienza a mostrarse gráficamente de manera más generalizada desde la segunda mitad del siglo XII.

Nuestra indagación se ha centrado fundamentalmente en la búsqueda de indicios indirectos que pudieran aportar alguna información, por escasa que ésta fuera, respecto a los usos ortográficos que conciernen a las grafías <f> y <h>. Dado que, en las primeras documentaciones del fenómeno fonético que nos ocupa, aparece <h> en sustitución de la *f* inicial y que, por otra parte, Menéndez Pidal indica que esta grafía era opcional, ya que “La *h* podía siempre desaparecer en la escritura... no sabemos si esto depende de que tenía diversos grados de intensidad, llegando a no pronunciarse o si no se la escribía porque no se la consideraba como verdadera letra, sino sólo como una modificación accesoria”,²⁵ hemos orientado la búsqueda de datos teniendo en cuenta todos los usos posibles de la grafía <h> para intentar averiguar si, en efecto, “lo más probable es que una y otra causa actúen a la vez”.

Así pues, hemos registrado los casos de mantenimiento de <h>, en palabras latinas y de otras procedencias, y su ausencia, tanto en posición inicial como en interior de palabra; las ultracorrecciones que aparecen en los textos para tener en cuenta su frecuencia; los usos de <h> combinada con <t, c, p>, formando los dígrafos característicos de la notación de las aspiradas griegas, tanto en sus usos etimológicos como fuera de ellos y la utilización de la <h> antihiática.

Por otro lado, pese a la ya señalada escasez de ejemplos de sustitución de la *f* en posición inicial, creímos conveniente observar el comportamiento de esta grafía en otras

(25) Menéndez Pidal, *Orígenes*, §41, 6.

posiciones dado que algunos autores, como expusimos arriba, postulan que el comienzo del cambio se produjo precisamente en posición interior de palabra. Registramos así las voces que contenían <f>, tanto intervocálica como precedida de consonante.

Caso aparte merece el uso de <ff>, que sirve a Blake²⁶ para postular la hipótesis de la importancia del uso de tal notación para indicar un auténtico valor /f/ en los textos a partir del siglo XIII, que es la fecha en la que documenta los primeros ejemplos de esta utilización. En nuestro caso, contamos apenas con algunos ejemplos de tal situación, entre los que coincide la primera datación de Blake. Sin embargo, en posición interior de palabra algunos términos latinos, contenían tal grafía tanto etimológicamente como por asimilación de los distintos prefijos a la consonante siguiente, lo que permitía su posterior simplificación. Así pues, hemos tenido en cuenta la presencia de <ff> en posición interior de palabra también en el caso de grafías ultracorrectas.

Por último, no podíamos dejar de considerar otros casos en los que se producen fenómenos que afectan a las labiales, como son la sonorización y el ensordecimiento.

Los datos los presentamos a continuación con el siguiente criterio: en aquellos casos en los que se produce una abundancia notable de ejemplos hacemos constar la localización de algunos de ellos sin anotar todos, hecho que no hace variar la consideración del término señalado. Intentamos siempre anotar el ejemplo del documento original, en el caso de que exista, en aquellas colecciones documentales en las que los documentos son en su mayoría copias posteriores. La primera cifra hace referencia al número del documento y la segunda a la fechación; hemos respetado la grafía con que aparecen escritos los términos según los editores y hemos dispuesto los ejemplos en orden alfabético.

3.1. Usos de la grafía H

3.1.1. H inicial inorgánica

Como es sabido, en posición inicial la *b* latina no se pronunciaba, pese a que su no articulación era tenida por vulgar y de origen rústico como señala Väänänen,²⁷ a juzgar por los dobles *barena - arena, ballec - allec, hircus - ircus*, etc. La tendencia al enmudecimiento se produjo ya desde época latina preliteraria, pero su mantenimiento gráfico permaneció por la presión de la ortografía tradicional, aunque las omisiones de *b* o su colocación en lugares inapropiados son numerosas y así se atestigua en las inscripciones populares de Pompeya y en otras más tardías. Väänänen señala que “a pesar de la afectación de los retóricos y de los pedantes que pronunciaban la *b* inicial todavía en la época de San Agustín, no queda de ello rastro alguno en romance”.

(26) R. J. Blake, “Aproximaciones nuevas al fenómeno de {f} > [h] > [Ø]”, en M. Ariza, A. Salvador y A. Viudas (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Cáceres, 1987)*, Madrid, Arco Libros, 1988, págs. 71-82; “*Ffaro, Faro or Haro?*: F Doubling as a Source of Linguistic Information for the Early Middle Ages”, *Romance Philology* XLI, n° 3, 1988, 267-289 y “Radiografía de un cambio lingüístico de la Edad Media”, *Revista de Filología Española* LXIX, 1989, 39-59.

(27) Väänänen, *Introducción al latín vulgar*, 3ª edición revisada por el autor, Madrid, Gredos, 1988, págs. 110-111.

Una de las consecuencias que proviene de esta situación son las alteraciones gráficas que promueve la no pronunciación de la *b* en palabras patrimoniales latinas y, como consecuencia, la aparición de grafías ultracorrectas en palabras que originariamente no la contienen.

El uso de esta <h> inorgánica es común en todas las épocas y regiones, y de ello queda muestra en nuestro corpus desde el primer conjunto documental hasta el límite cronológico marcado.

A / HA. El uso de la preposición latina AD, 'a', 'hacia', 'para', cuya forma romance *a* aparece documentada según Corominas desde el siglo XII,²⁸ está presente en nuestra recopilación de ejemplos en el mismo documento, presentando, en la misma frase, con escasa separación y en la misma línea, tanto su escritura etimológica como con <h> inicial: «sed per rio *a* suso et per rio *ha* iuso» (Valv. 159, 1081).

ABUNDANTIA. De ABUNDO, presenta dos formas con <h>, la primera de ellas en posición inicial de palabra dos veces, *habundantia* (Zoilo, 14, 1090; Cat. Pal. 15, 1090), pero también en el compuesto de SUPER y ABUNDO, que se siente como tal en el término *superhabundabant* (Valv. 161, 1081) y que mantiene <h> en posición interior de palabra en el único caso que lo encontramos en esta colección.

ACCEPTIT. Tomado del latín ACCEPTARE, derivado del ACCIPERE y este de CAPIRE, 'coger', con la preposición AD, aparece generalmente escrito según su etimología. Sin embargo, entre los documentos de Valpuesta, se encuentra escrito dos veces como *haccepit* (LXXIII, 1086; LXXV, 1087) y *haccepimus* (LXXIV, 1087), sin que vuelva a presentarse con <h> en el resto de la documentación examinada.

HACTOS / HACTURUS de ACTIO, ambos en Arl. IX, 931.²⁹

AIA / HAIA. Derivado del latín AVIA, 'abuela' cuya forma dialectal actual es 'yaya' en Aragón, es el ejemplo comentado por Alvar,³⁰ que aparece en el Becerro de Valvanera (158, 1081), que presenta también la forma por ultracorrección con <f>, *faia*.

AITA o EITA. El término vasco con el significado de 'padre',³¹ general en todas las épocas y dialectos y atestiguado desde los primeros documentos, incluidos los aquí-

(28) J. Corominas y J. A. Pascual, *Diccionario crítico y etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1986-1991, s. v. Hemos consultado siempre los ejemplos en el DCECH, en caso de no realizar ninguna indicación expresa, la razón es la ausencia de datos relevantes para el ejemplo tratado.

(29) Este documento de Arlanza, según su editor, se encuentra también en Férotin, *Recueil des Chartes...*, pág. 5. Desconocemos el motivo por el cual en la Colección de Silos de Vivancos no se reproduce, pasando del documento número 1, págs. 1-4 de Férotin, al número 2, pág. 6 de Férotin. No hemos podido, por tanto, realizar el contraste entre ambos.

(30) Cf. Alvar, "El Becerro de Valvanera...", pág. 163.

(31) L. Michelena, *Diccionario General Vasco / Orotariko Euskal Hiztegia*, Bilbao, Real Academia de la Lengua Vasca, 1987, publicados hasta la actualidad los ocho primeros tomos. Esta circunstancia es la causa de que no hayamos podido realizar una consulta completa de todos los términos vascos a los que hacemos referencia. (Citamos como DGV). Respecto a este sustantivo como nombre propio de varón, ya señaló Menéndez Pidal en "Toponimia prerrománica hispana", *Revista de Filología Española* 35, 1951, 1-7, que fue muy usado en la alta Edad Media "desde Portugal hasta el sur de Navarra".

tanos, se usa también como nombre propio y como una especie de *praenomen*, delante de él, que podría estar relacionado con una fórmula de tratamiento. En la documentación medieval presenta variadas formas de escritura (*Aita, Eita, Ecta, Egga...*), y también se encuentra con <h> inorgánica: «domno *Hecta*» (Arlanza, LXXXV, 1092) y «Meme *Hectaz*» (Zoilo, 3, 1057, copia del XIII).

ANIANA / HANIANA. Salinas de Añana, p. j. Vitoria, provincia de Álava, que parece en general sin <h> en el Becerro de Valvanera con las formas *Aniana, Anniana, Annana*, se encuentra en Arlanza como *Hanniana* (XVI, 942).

APAZ / HAPEZ. Voz vasca, con el significado de 'cura o sacerdote'.³² Según indica Michelena, es uno de los casos en los que las sonoras geminadas latinas están representadas por oclusivas sordas vascas a partir de *ABBAS* y los continuadores de lat. *ABBATEM* en la toponimia.³³ Aparece como «Ego *Hapez* presbiter abate» tres veces en Cat. Burgos, 8, 978.³⁴

APER / HAPER. *Aper* es, según Alvar,³⁵ antropónimo vasco o relacionado con el vasco, que aparece constantemente sin <h>: «*Aper* presbiter» (Arl III, 912), «*Aper* Munioz» (Valv. 161, 1081), «*Aper*» (SM, 26, 932) [U, 20], «*Tellu Aperrit*» (SM, 28, 936) en el topónimo *Apersaltis*, límite de Covella (Alb, 35, 1047 copia tardía) y que encontramos con <h> en la forma «*Sancio Haperrez*» (Valv. 30, 1064 y 35, 1067).

HANATERO. En la documentación de Albelda encontramos «uno acetore guarcerio in precio de duos centos solidos et alio acetore *hanatero* in precio de alios duos centos solidos» (38, 1057, orig.) que podría provenir de *ANAS, ANATIS*, 'pato', con la terminación propiamente romance. Corominas documenta *ánade* en 1251.

(32) Michelena, *DGV*, s.v. 'apaiz'.

(33) Según indica Michelena de *apaez*, 'sacerdote', a-nav. guipuz. *apaiz*, del or. *ap(h)ez*, en *Apatamonasterio* (Vizcaya), *Apmat*, *Aphataréna* (Baja Navarra), *Fonética Histórica Vasca*. 3ª edición, San Sebastián, Publicaciones del Seminario de Filología Vasca «Julio de Urquijo», Excma. Diputación Foral de Guipúzcoa, 1985, pág. 117.

(34) Como señala M^a T. Echenique, el término vasco *ipizpiku* 'obispo', préstamo del latín medieval, conoce numerosas variantes tanto en los dialectos actuales como en los escritores vascos de diferentes épocas (*aphezakupi, aphezpuku, aphezpiko, apaizpiko, aphezkiüpü, ipizpiku*), algunas de las cuales están contaminadas por *apaiz*, 'sacerdote', desde las formas *aphez, apbeza*, que cuenta, además, con una forma guipuzcoana *abade.*, sea su origen el latín *ABBAS* o el griego *PAPPAS*, "como defendió Schuchardt seguido de Meyer-Lübke", "El latinismo en escritores vascos de los siglos XVI y XVII", en R. Lorenzo (ed.), *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filología Románicas*. (Santiago de Compostela, 1989), Vol. V, A Coruña, 1994, págs. 357-363, pág. 361. A. Irigoyen ve clara la procedencia de este apelativo con -p- procedente de -bb- geminada latina y ofrece algunos ejemplos con <h>: *Hapaz rb.* (974, Cardaña, IV), «ego *Hapaz* presbiter» (978, Covarrubias, VI); documenta, asimismo, formas en Navarra, dentro del área propiamente vasca, todas ellas del siglo XIV y ninguna con <h> inicial y comenta, por último, que en lengua vasca aparece desde el siglo XVI como *apaez*, forma que explica las variantes *apaiz*, y *ap(h)ez* antes mencionadas, *La lengua vasca en relación con la antroponimia y otras cuestiones medievales*, Tesis doctoral inédita, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad del País Vasco, Vitoria, págs. 203-204.

(35) M. Alvar, "El Becerro de Valvanera...", pág. 176. Recordemos sin embargo que *APER* en latín tiene el significado de 'jabalí' y puede ser también sobrenombre de varón. No hemos encontrado este término en *DGV*.

- ALTARIUS / HUCTRIELOS. Según Alvar, *Huctrielos* (Valv. 68, 1075) es la forma del tóponimo *Utrillos* del término de Nájera, como reconoce asimismo García Turza,³⁶ y que está relacionada con la forma *Otherer Ruvio*, que aparece en el mismo lugar, ya que Alvar considera propia del Becerro de Valvanera la solución de monoptongación. En ambos casos su origen es ALTARIUS.
- AUGMENTATIO / HAUCMENTATIONE / HAUGMENTAREM. La forma general que hemos encontrado en la documentación es *auumentatione*. Sin embargo, los dos casos con <h> inicial en el sustantivo y en el verbo se hallan en Valpuesta: Valp. XIII, 929 y García Turza, 190, 1092, respectivamente.
- BISABIOS / VISABIOS / HISAVOS. Como indica Corominas, el término 'abuelo' no tiene relación directa con el masculino AVUS, cuyo diminutivo habría sido AVULUS, sino que proviene de la forma en femenino AVIOLA 'abuelita' diminutivo de AVIA. *Bisabuelo* está documentado en 1155, formado por el prefijo BIS- 'dos veces'.³⁷ La documentación de Arlanza (1, 824-998, copia fiel del original) presenta en el mismo documento las tres representaciones que señalamos, entre las que se encuentra esta extraña forma con <h> inicial que podría tratarse de un error de escritura o una mala lectura, si no es una confusión de labial por aspirada.
- EDIFICARE / HEDIFICARE y sus variantes. La primera documentación, en nuestro corpus, presenta la forma etimológica (*edificata*, Dip. Silo, 775), pero la alternancia de la forma con <h> y sin ella es muy general y la hallamos en toda la documentación, en todas las fechas. En SM aparecen las dos formas en la frase «*hedificare edificios*» (234, 1077?), lo que muestra la indiferencia en el uso de ambas representaciones.
- HELEGIMUS TE. De ELIGERE, y recordemos su forma medieval como *esleer*; el ejemplo con <h> aparece en Arlanza, IX, 931.³⁸
- ELEMONISNE / HELEMOSINE. Aparece como *alimosna* en varios documentos del siglo XIII.³⁹ Este grecismo lo encontramos con <h> únicamente un documento de Cat. Burg. 83, 1107.
- ENECO / HENNECO. Este conocido nombre de origen vasco, actual Íñigo, aparece con muy diversas representaciones (Cf. *Orígenes*, §26, 3). Sólo en Valv. encontramos *Enneconi*, *Ennecus*, *Ienneko*, *Ennelo*, *Genneko*, *Eneco*, *Enecus* y también la forma «*Henneco abbas*» en Nájera, 11, 1052.
- ERA / HERA. Tanto el término *era*, de AREA, como *era* de AERA, aparecen con <h> inorgánica. El sustantivo referido a la datación lo encontramos una vez con <h> en Docs. Ling., Burgos, 147, 1100, mientras que el referido a la porción de tierras aparece cuatro veces con <h> en un documento de Valp. XLV, 975, y en uno de León, *beres*, *Orígenes*, III, León, 4, 1078, así como en el topónimo *Tassuberas*, SMU, 303, 1058.

(36) M. Alvar, "El Becerro de Valvanera..." y García Turza, o. cit., Índices.

(37) DCECH, s. v. 'abuela'.

(38) Es el mismo documento en el que aparece *hactos*.

(39) DCECH, s. v. 'limosna'

EREMUS / HEREMUS. Con el significado 'yermo', aparece frecuentemente con <h> inicial antietimológica. Sólo en Arlanza es constante su uso sin ella (XLV, 1046, orig.; LXX, 1065-1071). El resto de los casos documentados aparece con <h>: *beremereos*, Arl., LXXXV, 1092, y es constante en la colección de la Catedral de Burgos, *heremi* (22, 1068, copia s. XII), *heremum* (26, 1075), *heremo* (27, 1075).

EREMITA (ERMITA) / HERMITA. Con <h> en Cat. Burgos, 9, 978 y varias veces en copias del siglo XIII y posteriores de documentos de los años 1068 y 1077.

ESTOS / ISTOS / HISTAS / HISTOS. Recordemos que en las Glosas Silenses *estos* glosa a *hii* en dos ocasiones (GS, 87, 213), lo que da muestras de la sustitución por la forma romance. En documentos anteriores a las Glosas encontramos *histos* / *histas*, Cat. Burgos, 9, 978; *histo* / *histam*, en un documento original de Rioja 32, 1076, e *histis*, SM, 62, 984, [U, 97], «*histas sunt*», SM, 139, 1049 (U, 256 lee *istas*).

IBEN / HIBEN. La forma árabe 'ibn', que presenta diversas grafías en los documentos (*Ibn*, *Iben*, *Ibens*, *Evem* ...) y que carece de aspiración inicial, se encuentra como "Rapinato *Hibenkiricit*", en Alb. 4 [918-925] aunque es copia tardía del siglo XVI, lo que no permite la certeza de la grafía en el original.

IBI / HIBI. El adverbio 'allí' aparece con <h> en Cat. Burgos, 9, 978. También las formas medievales de este adverbio presentan en algunos casos, como es sabido, una grafía <h> junto a otras formas: *í*, *ý*, *hi*.

IRACHE / HYRAZI. El topónimo Irache, identificado por Irigoyen con el vasco *iratze*, 'helecho' más un sufijo colectivo en *-tze*, por lo que se podría interpretar por 'helechal',⁴⁰ presenta variadas formas (*Iraç*, *Yraç*, *Iraxe*, *Irax*, *Iraz*, *Irage*, todas ellas en la documentación de este monasterio, entre las que se encuentra una única forma con la <h> inorgánica *Hyrazi* (Ir. 46, 1067) que completa las posibilidades de representación gráfica.

NUNNIO / HUNNIO. El nombre *Hunnio* aparece en SMU, 204, [1027-1034]). Puede ser una mala lectura por *Nunnio* o *Munnio*.⁴¹ Relacionado con este término en su representación gráfica con <h> se encuentran los derivados del got. *un-* "hun" 'oso joven' que forma nombres bitemáticos del tipo *Unigildus* presente en las pizarras. Aparece asimismo un "*Huno* Falconiz", en Zoilo, 18, 1097.

OBEDIENTIAM / HOBEDIENTIAM. En Zoilo, 8, 1077.

OCCIDERET / HOCCIDERIT. En SM, 240, 1102

OMNI / HOMNI / HOMNIPOTENTEM. En las pizarras aparecen ambas grafías ultracorrectas (19 y 39 respectivamente) que "ponen de manifiesto el influjo gráfico entre HOMO-INIS y OMNIS-E".⁴² Otros casos similares son los de *homni* (Valp. I, 804) *homnium* (Cat. Pal. 3, 1049), aunque recordemos que en las Glosas Emilianenses aparece sin <h> (GL, 96).

(40) A. Irigoyen, "Cuestiones de toponimia vasca circumpirenaica", en *En torno a la toponimia vasca y circumpirenaica*, Bilbao, Departamento de Lengua Vasca, Universidad de Deusto, 1986, págs. 173-306, §15.

(41) *Ibid.*, pág. 190.

(42) I. Velázquez, *Las pizarras visigodas*, pág. 356.

- ONNECA / ONEKA / HONNEKA / HUENNEKA / BUENNEKA. El nombre propio de mujer, de origen no latino, aparece escrito de todas estas formas recogidas en la documentación. La forma *Buenneka*, la encontramos en Rioja, 2a, 972, en una copia de finales del siglo XI o principios del XII, con sonorización de la inicial quizás debida a la influencia del diptongo con refuerzo consonántico, si no es un cruce con *buena*, como sugiere Irigoyen,⁴³ quien, además, propone en estos casos el posible contagio del vasco (*b*)on, 'bueno', que en inscripciones aquitanas de época romana es *bon-*. Con el diptongo representado gráficamente *Huenneka*, en Valvanera (152, 1081), Becerro en el que también encontramos el resto de formas (documentos 7, 38, 113, 114, 134 y 152).
- ORDONIO / HORDONIO. La variación en este patronímico es también notable: en un mismo documento de la Cat. Pal. (3, 1042) se encuentra designado un personaje como *Hordonio Ordoniç* / *Hordonio Hordoniç* y en fecha un poco posterior también encontramos «in Nagera comite Gartia *Hordoniz*» (Valv. 157, 1081). En el Cartulario de San Millán aparece «comite Garcia *Ordonio* in Naiera» (256, 1084), «sennor *Ordonio Ordoniz*» (167, 1061). Según Irigoyen, este nombre se considera de origen latino a partir de J. M. Piel, que señala la existencia de HODINIUS (*CIL*, VI y XI), y que aparece como *Ordonii* en un documento astur del año 846. Este nombre está "relacionado con FORTINI / ORDINI, doblete de ORTINO, es decir, FORTI + sufijo -NO, lo que no implica que en época romana no existiera HORDONIUS / HORDINIUS, atestiguado al menos fuera de la Península".⁴⁴
- ORO / HORO. El nombre propio de mujer en los documentos examinados, de sentido indeterminado, aparece tanto de forma aislada como formando compuestos como *Orobellito*, SM, 253, 1083, idénticos a los documentados por Menéndez Pidal en Sahagún, «*Oro Uelito*», (1090, Sahagún 636) y otras veces se escribe «*Auro Dulce*» junto a «*Oro Dulze*», (1083, Sahagún, 608).⁴⁵ Presenta también una forma con <h> inorgánica: «*Domna Horo*», Valv. 157, 1081, y en el mismo cartulario «*Oro Dulce*» (Valv., 181, 1088).
- ORONE / HORONE. El «rivo Orone» riojano (SMU, 84, 959), aparece como *Horone*, en Valp. I, 804, frente al uso *Orone*, II, 804.
- OSMA / HOXOMENSEM -IS. En las variadas formas que presenta este topónimo, que procede de UXAMA de origen céltico y está bien documentado desde época romana (Lapesa indica que es probablemente un superlativo celta equivalente a 'muy alta'),⁴⁶ no encontramos ninguna con <h> inicial, no así en la forma latinizada *Hoxomensis* - *Hoxomenses* que aparece invariablemente con esta representación en las suscripciones de los obispos que constituyen la última parte del documento (Cat. Burgos, 46, 1088, Concilio de Husillos, entre otros).
- OÑA / HONNA / HONIE. En Briviesca, Burgos. La forma «fontem *Honie*» la encontramos en la documentación del monasterio de Oña, en *Orígenes*, V. Castilla 3,

(43) De cualquier modo, la distinta forma que presenta el femenino *Onneca*, correlato de *Enneco* no ha recibido una explicación enteramente satisfactoria; Irigoyen, *La lengua vasca*, pág. 23.

(44) *Ibid.*, pág. 139.

(45) *Orígenes*, §19,3.

(46) R. Lapesa, *Historia de la lengua española*, 9ª edición, Madrid, Gredos, 1981, pág. 20.

1063. También aparece «rivo de *Honna*» en SM, 140, 1049, (U, 259, que lee *Onia*).

OSMUNDUS / HOSMUNDUS. El obispo *Osmundo* aparece en varios documentos de la Cat. de Burgos; en uno de ellos su nombre presenta las dos formas gráficas (39, 1085).

OSTENDERE / HOSTENDIMUS. Con el significado 'tender', aparece con <h> en SM, 189, 1067 [U, 361].

UELO / HELO. Como es sabido, en los nombres visigodos la terminación *-a* podía emplearse para los nombres propios masculinos y la terminación *-o* para los femeninos: este es el caso de la forma femenina de VEILA o VIGILA, documentado en Valpuesta (XLVI, 984-995): el texto transcrito muestra la diptongación «Duena *Uelo*» mientras que en copias posteriores del mismo documento se registra como «domna *Helo*», lo que podría explicarse eventualmente por la presencia de hablantes vascos, en opinión de Irigoyen.⁴⁷ Por su parte, este autor sugiere que el nombre también femenino *Eilo* (SM, 1, 759) y «*Elo* Bellacoz» (SM, 290, 1102) parece estar en relación con *Egilo*, nombre de la viuda del rey visigodo Rodrigo, aunque recoge la posible vinculación con el nombre masculino de *Eylon* de un conde de Álava y con el de *Ele*, propio de un dios aquitano que propone Caro Baroja.⁴⁸

UMA / HUMA. Menéndez Pidal señala en *Orígenes*, §59, 1, la difícil explicación de la pérdida de nasal en el conocido nombre de mujer *Muma* > *Uma*, y que forma nombres compuestos como *Umaduenna*, *Omaduenna* en el Cartulario de Valvanera, *Umadonna* (SM, 291, 1103), o en su forma simple, *Umma* (SM, 1, 759). En el Becerro de Valvanera encontramos *Humaliga* (187, 1103) correlato y con la misma composición que *Monaligga*. Sin embargo, hay que señalar que en vasco (*h*)*ume* significa 'niño' o 'niña', y en una acepción más genérica 'cría'⁴⁹ y que aparece, según Irigoyen, en este antropónimo, en su forma femenina, para el que aporta el ejemplo *Humma*, del año 812.⁵⁰

UNITAS / HUNITAS. La forma con <h> inicial aparece en Valp. VII, 894.

UNUS / HUNUS. Hallamos *hunus* en Cat. de Palencia, 3, 1042.

UTILITATE / HUTILITALE. Aparece en Valp. VI, 894.

URRACA / HURRAKA. Este nombre es frecuente encontrarlo tanto con <h> inicial como sin ella. En un documento original de Albelda y bastante temprano (28, 983) aparece como *Urraca*, aunque el documento de SM, 1, 759 contiene *Hurraca*, pero está rehecho en fecha posterior.

(47) A. Irigoyen, *La lengua vasca*, pág. 59.

(48) J. Caro Baroja, *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*, Salamanca, 1946, pág. 161, apud Irigoyen, *La lengua vasca*.

(49) L. Michelena, *Fonética histórica vasca*, págs. 76, 121, y esp. la pág. 209 donde explica que falta la aspiración "allá donde se esperaría encontrarla", como en el caso de "ume, 'cría' de *kume, a juzgar por los compuestos" (como ejemplo sirvan *arkume*, 'cordero', literalmente 'cría de oveja', pág. 246 o *umerri*, < **uma berri*, 'cordero', 'cría nueva de un animal', pág. 117).

(50) El ejemplo se encuentra en Floriano, *Diplomática española del período astur*, documento 24, Oviedo, doc. 2, auténtico, apud A. Irigoyen, *La lengua vasca*, pág. 204.

De los ejemplos señalados se podrían realizar algunas precisiones. Se produce un uso de la grafía <h> que no tiene correspondencia con ninguna realización fonética, sino que se añade de manera arbitraria a palabras con vocal inicial cuyo étimo carece de <h> (*ba*, *habundantia*, *haccepit*, *bactos*, *helegimus*, *helemosine*, *hera*, *beremo*, *histos*, *hibi*, *bocciderit*...). En el caso de los topónimos o antropónimos que aparecen en los ejemplos, o bien se desconoce la etimología, y de ahí las variaciones, o bien responden a intentos de regularización ortográfica en un período previo a la fijación de la forma habitual de escritura para ellos con varias formas de representación en el mismo espacio geográfico y cronológico y, en ocasiones, en el mismo documento, como en *Hyrazi*. Puede destacarse el intento de representación más latinizante que adquiere un topónimo cuando no se utiliza su denominación habitual, como en *Hoxomensis* o *Huctruielos*. También es muy interesante la utilización de <h> en posición inicial en los casos de *Buenneka* y *Helo*, en los que Irigoyen sugiere la aspiración de labiales y quedaría por explicar el extraño *hisavos*, a no ser que se haya producido un error de escritura o de lectura, si no está vinculado con estos últimos. Así mismo, hay muestras de la pérdida de nasal en posición inicial en el caso de *Umma*, *Hume*, si corresponde con lo propuesto por Menéndez Pidal, a no ser que se relacione con el vasco, y en tal caso, podría tener otro tipo de explicación. Pero *Hectaz*, *Hanniana*, *Hapez*, *Haper*, *Henneko* o el arabismo *Hiben* no están vinculados a ningún tipo de aspiración y muestran una grafía carente de valor fonético.

3.1.2. Ausencia de H en posición inicial

La pérdida de <h> en posición inicial afecta tanto a verbos como a nombres y pronombres. En los casos que vamos a señalar, se observa como la fuerza de la tradición escrita no es suficiente para mantener una grafía que no tiene representación fónica, y de ahí que se omita.

HABERE. Este verbo y sus derivados se presentan, como es común en los textos de esta época, con ausencia de <h> en un número de casos muy elevado. Tal fenómeno gráfico se muestra ya desde las pizarras donde, entre las formas de este verbo, tan sólo se encuentra una con <h>, *hauete* (Pizarras, 47), y el resto sin ella en tres casos más. Sin <h> aparece también en el Dipl. Silo. Encontramos, asimismo, en el Becerro de Valvanera una tendencia al mantenimiento y en el resto de la documentación alternancias entre un uso y otro sin que puedan ofrecerse frecuencias fiables, dado que en algunos documentos que se presentan como copias podemos suponer un restablecimiento de esta grafía en posición inicial por la presión ortográfica. En algunos casos encontramos errores como en *abaeas* (Zoilo, 9, 1077) sin nada especial que destacar. En las Glosas, tanto las Emilianenses como las Silenses, es general el verbo sin <h>; en las Emilianenses encontramos *abientia*, GE 19 (que Carrera de la Red lee *absentia*);⁵¹ «Intelle-

(51) M. Carrera de la Red, "De nuevo sobre las Glosas Emilianenses", en M. Ariza, R. Cano, A. Mendoza y A. Narbona (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Sevilla 1990)*, Vol. I, Madrid, Pabellón de España, 1992, págs. 579-595; cf. *Orígenes*, pág. 4 nota 5 y C. Hernández, "Notas a las Glosas Emilianenses y Silenses", en C. Hernández et alii (eds.), *Las Glosas Emilianenses y Silenses. Edición crítica y facsímil*, Burgos, Ayuntamiento de Burgos, 1993, págs. 255-290, pág. 260.

gentia *abete*», que glosa a *Intelligite* (GE 38); así como la glosa gramatical «*abens* qui Antichristus» (GL, 260) y la advertencia «tu *abebis*», (GL 794). En las Silenses, con formas ya muy evolucionadas: *abierat*, que glosa a «parere debue-
rat» (GS, 71); «ke *ajat* usuale lege», (GS, 166); «debetatu lo *ajat* tolitto» (GS, 295); «monaco talliato *abieret* a so membra» (GS, 293); «...ene *abiertet*» (GS, 367) y «muitu *abieret*» (GS, 368).

HABITARE. Un caso similar al anterior es el de este verbo y sus derivados, así como el sustantivo *habitantes*. Es frecuente hallarlo sin <h> etimológica desde las primeras documentaciones: en las Pizarras, la más tardía, n° 104, contiene el mayor número de ausencia de <h> en palabras derivadas de este étimo; también el Dipl. Silo muestra *abitacionis*, *abitau*. Podemos destacar que, en el caso de las Glosas Emilianenses, una de ellas de tipo gramatical señala para *caren habitatio-
nes* del texto latino «*abitatis* ke» (GL, 932) sin tener en cuenta la grafía de la palabra señalada en el texto base.

HABITUM. Relacionada con la anterior se encuentra *abitum* 'hábito' tal como lee Ubieto (SM, 135, 1048 [U, 253]) restituyendo parte del texto que falta en la edición de Serrano, el cual transcribe esta palabra con <h>.

HANC / ANC / AN. En las pizarras aparece *an* por *banc* con pérdida de la consonante velar en posición final. En el Dipl. Silo y en Valp. XV 935, XVI, 939 encontramos la forma *anc*. En Valvanera no hay ni un solo caso de pérdida, manteniéndose la <h> inicial también en *bi* (47, 1069) e *hii* (87 y 87 bis, 1078). Recordemos que las Glosas Silenses muestran la pérdida de *hii* a costa de *estos* romance (GS, 87, 213). En cuanto a los pronombres, podemos añadir aquí los casos de *ic* por *hic* (Cat. Burgos, 8, 978), *oc* por *hoc* (Valp. I 804), o el de las pizarras *is* por *his* (Pizarras, 39), *uc* y *u'n'c'* por *hunc* (Pizarras, 42) y el caso de *abinc*, de SM, 236, 1078 de un documento original.

HEBDOMADA / EBDOMADA. Del latín *HEBDOMADA* y este del griego, serie de siete días naturales, aparece escasas ocasiones en nuestros datos, sin embargo hemos registrado varios casos sin <h>; el primero de ellos creemos que es una lectura poco segura o un error de edición *bdomada* (SM, 3, 807 [U, 3 lee *ebdomada*]). El resto de los casos se encuentran en el Cartulario de San Millán, y uno en Rioja, n° 26, 972 en una copia de finales del siglo XI o principios del XII.

HEBREO / EBREO. Pierde también la inicial gráfica, en "Iacob *ebreo*" (Cat. Pal. 16, 1094) y está asimismo documentada sin <h> en las Glosas de San Millán: "dixit qui diabolus cui *ebreo* uas baccum et uas signatum", GL, 77.

HERBA / ERBA. Aparece sin <h> en Nájera, 11, 1052, SM, 274, 1089, Docs. Ling. (Burgos) 147, 1100, junto a *erbatico*. En las Glosas Silenses se presenta con el diptongo *per poculum*, «ueuetura de la *ierba*» (GS, 68).

HELDOARA / ELDOARA. En Valp. V, 864, y VI, 986 respectivamente, relacionado con *Hildi-* como *Heldonza* o *Hiligundia*, cf. *Orígenes*, §41,1, f.

HEMINA / EMINA. Es una medida de capacidad para líquidos. Aparece exclusivamente en nuestro corpus en las Pizarras siempre sin <h> inicial, (10, 46, 47, e *iminas* en la 95).

HEREDITATES / EREDITATES. Tanto estas formas como el resto de derivadas de HERES (*erentia, eretet, ereum*, etc.), se presentan frecuentemente sin <h>. Hay que señalar su mantenimiento en el compuesto *proberes*, Valp. XXXVI, 958.

HERETICO / ERETICO. Encontramos *ereticorum*, en Rioja, 2a, 972, (copia imitativa de finales del siglo XI o principios del XII).

HODIE / ODIE. Aparece frecuentemente sin <h>, como es el caso de las Glosas "*Odie* dimitte: cras penitebis. *Odie* debemus penitere" GE, 2. Desde las primeras atestigüaciones de nuestro corpus (Pizarras, Dipl. Silo), el término carece de <h>, aunque en el cartulario de Valvanera prevalece la forma etimológica. Este término se utiliza con frecuencia en la parte formularia de los documentos en la confirmación de la donación o venta con los términos «*hodie die*». Sin embargo, su pertenencia a la fórmula no implica una representación gráfica uniforme en ninguno de los casos.

HODIERNO / ODIERNO. El adjetivo sobre HODIE, 'del día de hoy' tampoco escapa a la tendencia a la pérdida de la <h> inicial sin representación fónica; así, en la pizarra 104 aparece *odeierno*, y en Valp. (69, 1075; 184, 1092; 188, 1107) *odierno*. La forma en femenino la encontramos en *hodierna die*, Ir. 50, 1076, original, y Zoilo, 8, 1077.

HOMICIDIO / OMICIDIO. Encontramos una alternancia notable de las formas con mantenimiento de la inicial y sin ella, aunque excepcionalmente en Irache todos los casos registrados presentan <h>. No obstante, podemos constatar una tendencia a que las formas más alejadas de término latino estén escritas regularmente sin la inicial. Una excepción a esto es el caso de *homocidio*, que parece una reconstrucción sobre *homo* en SM, 211, 1074 (no obstante Ubieto, 414, lee '*homicidio*'). *Omocidio, omiziero*, aparecen en SM, 49, 996-1020, SM, 56, 971 en copia posterior y del mismo Cartulario en un documento original, 67, 996, así como en otro de 1003, el número 71. Las formas *omecidio* (Valp. XXXII, 1039), *omexidium* (Cat. Pal, 3, 1042), *omezidio* (Orígenes, V. Castilla, 1, 1011) o la glosa *omicero* (Gl. Sil. 45) son muestra de la tendencia de la que hablamos.

HOMO / OMO / UAMNE / HUAMNE. Al igual que en el caso anterior, se observa la inclinación a la desaparición de la <h> en las formas derivadas de HOMO -INIS, un término muy abundante en la documentación, que registramos sin <h> desde las Pizarras, Dip. Sil., etc., y del que sólo ofrecemos un breve ejemplo de los muchos documentos que la muestran: Valp. XLVII, 1019, LVI, 1050 y LIX, 1054; Cat. Burgos 8, 978; Zoilo, 8, 1077, documento original; Orígenes, V Castilla, 1, 1011. En el caso de *omines* (Arl. XIX, 967; Zoilo, 7, 1076, original), u *omnes* (Orígenes, V, Castilla, 1, 1011), por HOMINES, menos frecuente, puede ser interpretado por el influjo de la grafía de OMNIS -E, que, como vimos en el apartado correspondiente a este término, también presenta formas ultracorrectas con <h>. El caso de las Glosas merece un breve comentario, ya que en ellas aparece en las anotaciones gramaticales *homo, hominem*, de manera constante y sin ninguna variación, como puede verse en el listado que ofrece García Larragueta; por otro lado, en las glosas léxicas se encuentran las variantes con diptongación «non se cuempet eto *uamne* en s<i>ui» (GE, 68) y «qualbis *uemne*» (GE, 130), contrasta con la

nº 128 que, pese a presentar la forma romanceada conserva la grafía <h>: «quis-cataqui *huamne*». En el término *humana* (Valp. XXX y XXXI de 950) no aparecen nunca formas sin <h>.

HONOR. No hemos encontrado ejemplos sin <h> inicial y, además, es una de las escasas formas que mantienen esta grafía en las Pizarras: *honorabilis* (números 8 y 40) y, asimismo, se encuentra escrita según su etimología en las Glosas Silenses (245), *honores* glosando a *dextras*.

HORA / ORA. Es otra de las palabras que presenta gran inestabilidad gráfica. Aparece *ora*, en las Pizarras, en la número 104; en Valvanera, en veinte casos frente a uno de mantenimiento; en Irache, (15, 1056) en la construcción *bac ora / ex bac ora*. En las Glosas silenses «statim *ora*» glosa a *subito* (GS, 214) en una doble glosa, la primera latina y la segunda romance y se utiliza la misma glosa doble para el término *certatim* (GS, 357), con traducción no literal.⁵²

HORREUM / ORREO. Para este término no hemos encontrado formas con <h> etimológica en nuestra documentación: aparece *orreo* en Valp. XVIII; 940, XLIV, 973; *orreos*, *orream*, en SM, 2, 800 y 223 1075 respectivamente y el sintagma «*orrio et orto*» en el mismo Cartulario (285 bis, 1095).

HORRENDUS / ORRENDO. Este término y sus forma derivadas presentan en nuestro conjunto de datos ausencia de <h> de manera constante: no hemos hallado ningún término en que aparezca esta grafía. En Irache encontramos *orrendis* (Ir. 49, 1072; 60, 1078; 66, 1087; 80, 1100): en este caso, la constante omisión de <h> se debe en tres ocasiones al escriba Munio, quien, en la sanción espiritual la repite con algunas variaciones en la fórmula que la contiene,⁵³ «et claudator in *orrendis* claustris Auerni», documento 49; «cum Iuda traditore et satellitibus Satane in *orrendis* claustris tetri inferni in eternis seculis», documento 60; «cum Iuda et satellitibus Satane in artissimis uinculis *orrendi* abissi in seculis sempiterna», documento 66. El término vuelve a aparecer algunos años después de la mano del escriba Iohannes, quien, con alguna variación, repite la fórmula: «et ligetur cum Satan in *orrendis* claustris inferni profundis», documento 80. *Orrentes* aparece en un documento de Rioja, también en la sanción espiritual que recuerda claramente a las anteriores,⁵⁴ en una donación del rey García de Nájera: «in profundum inferni inter *orrentes* flammis perpetuo ardeat» (6, 1045, copia de principios del s. XII). Por último, encontramos *orribiliter*, en Rioja, 7, 1046, en un documento que es copia posterior.

(52) Cf. C. Hernández, "Notas a las glosas...", pág. 289.

(53) Destacan en el texto de Irache los documentos redactados por este *Munio presbiter*, sobre todo en las sanciones espirituales por su notable expresividad.

(54) El funcionamiento de las fórmulas y su transmisión por los notarios ha sido estudiado por diversos autores (son conocidos los trabajos de A. García Gallo, "Los documentos y los formularios jurídicos en España hasta el siglo XII", *Anuario de Historia del Derecho Español*, 1977, 116-177 y C. Codoñer, "Léxico de las fórmulas de donación en documentos del siglo X", *Emerita* LX, 1972, 143-149). Un análisis de la estructura repetitiva de estas fórmulas, consituidas por el uso de lexías complejas, tanto en la documentación tardomedieval como con la muestra de sus precedentes en la documentación latina, puede verse en P. Díez de Revenga, "Análisis de las lexías complejas en documentos medievales murcianos", *Estudios de Lingüística* 3, Universidad de Alicante, 1985-1986, 193-208.

HORTOS / ORTOS. La forma sin <h> es general en toda la documentación, así como en los topónimos como *Orta*, *Ortales*, *Villa Orta superiora*, *Ortozo*, *Otocello* y en *ortolanus*. Hemos encontrado muy pocas excepciones a esta forma de representación del término: *bortos*, en Valp. del 950, XXI, XXVIII, XXIX y XXX y *bortale*, en XXVIII, de la misma fecha, en un conjunto documental donde la forma sin <h> es mayoritaria y así aparece en las escrituras originales como Valp. LVII, 1005 o en SM, 205, 1071. El texto de Rioja, 33, de 1076 presenta *bortos*, junto a *guertas*, pero es un documento dudoso que parece interpolado, según Rodríguez de Lama. El topónimo *Lorto*, recogido en el Becerro de Valvanera hay que interpretarlo como *L'Orto*, según Alvar.⁵⁵

HOSPITIUM / OSPITIUM. Aparece también alternando formas con y sin <h>. Es de los pocos términos que conserva la <h> etimológica en las pizarras (nº 54), y así aparece, entre otros documentos, en la sanción de un original de SM en un fragmento de texto transcrito por Ubieto y no por Serrano (183, 1065, U, 344). *Hospitaretur*, se encuentra en Rioja, 16, [1054-1076]. Hay una alternancia equilibrada de las dos formas.

HOSTIS. Permanece invariable (Silos, 18, 1076) y la glosa gramatical a *alius hostis*: «et ueniens qui alius *hostis* niger» (GL, 742) que repite el término glosado no nos indica nada acerca del mantenimiento de <h>, a no ser que la pongamos en relación con el caso antes tratado de *habitationes*, donde se presentaban ambas notaciones.

HUMILI / HUMILLISSIMUS / UMILITATU. Las formas con <h> son generales (Valp. V 865, VII 894, XXII, 950) pero encontramos la forma sin <h> en las Glosas Silenses, *capite inclinato*, «con *umilitatu*» (GS, 356).

HUGONI / UGONI. El nombre del abad de Cluny aparece sin <h> en un original de Zoilo, 15, 1095, y en copia del siglo XII 14, 1090 como *Hugoni*. Sin <h> lo encontramos también en Nájera (27, 1087) con ella en SM, 189, 1067 [U, 361].

HYMNORUM / YMNIS. Un término claramente vinculado al mundo monacal, que no hemos encontrado documentado con <h> etimológica. Las formas que aparecen son *ymnis* (SM, 97, 1028 y 183, 1065 [U, 344], original), junto al más temprano *innorum*, 50, 956 [U, 70]). En Silos, 16, 1067 aparece *innorum*.

En este conjunto de términos tan sólo se pudo constatar que hay una tendencia real a transcribir sin <h> inicial algunas palabras muy frecuentes en toda la documentación y en todo el espacio cronológico que hemos tratado: *habere*, *habitare*, *hora*, *horto*, *homicidio*, *hodie*, *hospitium*. Cabría destacar que en la mayoría de los casos estas palabras se encuentran en las partes fijas de los documentos, esto es, en la copia sucesiva de un mismo fragmento formulario y sin que se pueda atribuir a la mano de un mismo copista la presencia o ausencia de <h> de forma regular. La alternancia en este caso es indicativa de una ausencia real de pronunciación. En algunos casos sí que hemos podido apreciar como un mismo copista fija una forma ortográfica para una palabra que después repite sin variaciones (*orrendis*) y que la repetición de esta fór-

(55) M. Alvar, "El Becerro de Valvanera...".

mula, con diversas variaciones por parte de otros copistas puede llegar a fijar esta forma ortográfica. Cabría señalar por último la presión de la norma ortográfica en el caso de *huemne*, donde junto a la representación del diptongo se mantiene la grafía etimológica.

3.1.3. Pérdida y mantenimiento gráfico de <H> en posición interior de palabra

Del mismo modo que en posición inicial, la pérdida de *h* en posición interior de palabra intervocálica venía produciéndose desde época preliteraria.⁵⁶ Encontramos algunos casos de mantenimiento de la grafía etimológica, junto a hipercorrecciones o presencia de <h> antihíatica.

ABHOMINATIO. Por ABOMINATIO, que aparece en Ir. 9, [1040-1046] y SM, 59, 972 [U, 91], presenta una falsa composición por confusión, quizá, de las formas gráficas con <h> procedentes de HOMO.

HAC HORA. De la forma en ablativo, documentamos *acora*, en Valv. 179, 1085. Téngase en cuenta además lo dicho para *hora*.

ADHIBEO. Presenta mantenimiento de la <h> en todos los casos en los que la hemos registrado: *adhibeatur*, (Zoilo, 7, 1076) y *adhibent* (SM, 106, 1033 [U, 198]) y 289, 1099).

ADHUC. Alterna con *aduc* en la documentación de Irache (72, 1097 y 80, 1100 respectivamente) y San Zoilo de Carrión (4, 1066, copia del XII, frente a la forma sin *h* del original de 1076, nº 7). Sin *h* aparece también en Valv. 179, 1085.

BRAULIO / BRAHOLIO. Indica Menéndez Pidal (*Orígenes*, §60) que este nombre se declinaba de BRAULIO BRAULIONIS, y presenta en ocasiones una consonante [β] fricativa para suprimir el hiato. Además de los casos documentados en *Orígenes*, podemos presentar los siguientes: «*Bravoliu / Braboliu abba*», de los documentos de Arlanza (en nota 5 del doc. XXI, 970, que se refiere a un documento de la Catedral de Burgos), *Bravoliu* (Arlanza, XXXVI 1042); *Braboliu* (Cat. Burgos, 7, 977, copia del s. XIII) y en la documentación de SM «*Bravoliu* de Portiella» (49 Add., 996-1020 [U, 145, con fecha 1012] y 80, 1012 [U, 144]). *Braulio* aparece en documentos de SM: «valle de *Braulio*», 146, 1049 [U, 259] y «Didaco *Braulio*» (156, 1058, [U, 298]). El patronímico lo encontramos en Zoilo, 3, 1057 (copia s. XIII) «Flaino *Braolez*», pero la primera documentación de que disponemos en nuestro corpus es *Brabolio*, con <h> antihíatica (Valp. VII-894) y dos casos más en Arlanza XVIII, 965 *Braolio* y el último de Cat. Burgos, 76, 1103, *Braoliu*.

CAUTUS. Se encuentra en dos documentos de Valpueda de la mano de Munio (LXII y LXIII, 1057) en los que se registra la palabra con las formas *caoto* y la más interesante *caubro*, en la que la aparición de la <h> en una posición descolocada podría reflejar la intención de marcar gráficamente el hiato, pero que el amanuense no ha sabido situar correctamente. Cabría también la posibilidad de que se tratara de *cautho* con un digrafo <th>, representado como <ht> a la vista del

(56) V. Väänänen, *Introducción al latín vulgar*.

término *cabtolica*, de este mismo cartulario comentado en otro lugar, lo que creemos más probable.

- COHORTE / CORTE. Es uno de los casos en los que se produce la contracción de dos vocales iguales en una sola larga. La forma *corte* está documentada ya en Pompeya, lo que muestra que la *b* intervocálica no se pronunciaba desde al menos esta época, como indica Väänänen. En nuestro corpus aparece *corte* en las pizarras (nº 54) sin <h> intervocálica. La misma situación presenta «con *corte* clausa» del doc. de Orígenes, III León 3, 1061. Hallamos sin embargo *cobortante*, en SM, 130, 1046-1064 [U, 243], con grafía etimológica.
- EXHORTAMUR / EXHORTATIONE. En Zoilo, 8, 1077 y Cat. Pal. 1, 1035, respectivamente, mantienen la <h> en los casos que hemos registrado.
- EXHIBERE. En su acepción de ‘mostrar’, aparece sin <h> en *exibeatur* (Cat. Burgos, 27, 1075) *exibet* (Rioja 1, 923, copia imitativa y 2a, 972, copia de finales del XI), así como la glosa gramatical «*exiebit ke*» (GL. 257) que glosa a *exiebit*, y que muestra la pérdida de esta grafía tanto en el texto base como en la anotación.
- FROILA. Este nombre de origen germánico, del que se encuentra una de las primeras documentaciones en Hispania en las pizarras (nº 40),⁵⁷ y que es relativamente frecuente en la documentación medieval, aparece como *Frobela*, en Orígenes, V, Castilla, 2, hacia 1030 y Menéndez Pidal cree que representa un estado intermedio *oe* en la diptongación, donde el acento etimológico *óe* podría ya haberse dislocado.⁵⁸
- GEHENNA. Este adjetivo relativo al infierno, que suele aparecer en las fórmulas en la parte relativa a la sanción espiritual, mantiene generalmente la <h> etimológica intervocálica: *gebennalibus*, *gebennete*, *gebenne*, (Valv. 119, 1079; 163, 1081 y 164, 1081; 30, 1064 y 183, 1091 respectivamente).
- ISRAHEL. Con <h> antihiática se encuentra en Zoilo, 18, 1097.
- PERHENNITER. De PERENNITATIS. En esta ocasión, esta palabra muy frecuente en los textos sí que presenta regularmente la grafía etimológica en documentos de fecha muy temprana, como *perenniter* en Albelda, 19, 950 de un documento original, Valv. 164, 1081 y Rioja, 1, 923 (copia imitativa), pero también de fecha temprana es el caso de *perhenniter*, en un original de Albelda, 28, 983, que en el mismo cartulario encontramos como *perempnitatem*, en la copia del XII del documento 1, 924.
- PERACTA. De PERAGO. Este participio que aparece en Valp. VIII, 900 escrito como *perhacta* es similar al *abbominatio* que hemos presentado en este apartado, con la adición de <h> ultracorrecta en un término que se analiza como un compuesto, dado que aquí la <h> no cumple una función antihiática: «et *perhacta* flagella culpa remittat».
- PREHENDERE. El verbo PREHENDERE, presentaba ya una forma sincopada, *prendo*, pero no hemos hallado más ejemplos con ausencia de <h> que el *exprendit*, de

(57) Cf. I. Velázquez, *Las pizarras visigodas*, pág. 475.

(58) Orígenes, §29, 2.

Pizarras, 5, donde además del cruce con PREHENDO se produce contracción del hiato.⁵⁹ Tampoco en los verbos compuestos sobre esta base hemos encontrado grafías que reflejen la ausencia de la *b* intervocálica: *prehendimus* (Arl, XI, 931, copia fiel); *comprehensus* (SM, 24, 929; 40, 947) *comprehendit* (SM, 40, 947); *incomprehensibilis* (Cat. Burgos, 24, 1074); *deprehensus* (Rioja, 2b, 972, copia imitativa finales del s. XI; SM, 61, 979), que en documentos posteriores se presenta con la reducción del grupo *-ns-* «*deprehesus piscando*» (sic) indica Serrano (SM, 140, 1049). Es uno de los casos en los que el mantenimiento de la forma gráfica parece más estable.

PROIBENTE / PROIBEO. En Ir. 35, 1064 y Cat. Pal. 15, 1090, muestran la pérdida de la <h> de PROHIBERE, frente a su mantenimiento en *prohibet* de SM, 263, 1086.

TRAHERE. Se encuentran un conjunto de verbos latinos compuestos a partir de 'TRAHO, -IS, -ERE', verbo de origen oscuro, que presentan notables modificaciones en su grafía, alternando la presencia y la ausencia de <h>. Este verbo presenta pérdida de la <h> intervocálica, que siendo muda desaparece de la grafía. Son bien conocidas las formas con consonantes antihiáticas que desarrolla el romance en este verbo, como indica Menéndez Pidal.⁶⁰ Lloyd señala la posibilidad sugerida por Malkiel de un verbo **tragere*, latino-tardío, dada la tendencia de rechazo al hiato.⁶¹ Encontramos, además, las formas *abstrahere* (Rioja, 4, 1044, copia); *abstraere* (Valp. II, 804); *abstraatur* (en el mismo documento); *abstraendum* (Nájera, 6, [1042]); *detraere* (Valv. 178, 1085); *subtrahere* / *subtraherre* (SM, 68, 997 [U, 111] y 154, 1053 [U, 288]); *subtraere*, frecuente en Valvanera (30, 1064; 34, 1066?; 39, 1067; 51, 1070; 59, 1072; 63, 1073) y presente en San Millán (101, 1030, copia s. XII).

SUHARROS. En Cat. Burgos, 49, 1092, copia del s. XII, referido a *Juarros*, como se indica en *Orígenes*, §6, 3.

Los ejemplos aducidos muestran también las alternancias en la consideración de la grafía <h> en posición interior de palabra: en aquellos casos en los que se espera una <h> etimológica se observan vacilaciones en el uso. No se puede hablar de una tendencia desde el punto de vista cronológico, si bien es cierto que las pizarras ya reflejan la ausencia de pronunciación en determinados casos (*corte*, *exprendit*) y que documentos originales de fecha temprana también lo hacen en el caso de reducción de vocales iguales (*corte*). En el resto solamente cabe destacar el uso de la grafía <h> como marca para el hiato y los dos casos en los que tenemos palabras compuestas por un prefijo seguidas de una <h> inicial ultracorrecta: *perhacta* y *abbominatio*.

El conjunto de los ejemplos con el uso de la grafía <h> hasta aquí mostrados tan sólo señalan variaciones que no pueden ser especialmente significativas, dado que reflejan fenómenos que se venían produciendo desde antiguo. Parece confirmarse en

(59) I. Velázquez, *Las pizarras visigodas*, pág. 346.

(60) R. Menéndez Pidal, *Manual de gramática histórica española*, 17ª ed. Madrid, Espasa-Calpe, 1982 (1ª edición: 1904) §§113, 120, 122.

(61) P. M. Lloyd, *Del latín al español. Fonología y morfología históricas de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1993, págs. 378, 474 y nota 110.

ellos la propuesta de Menéndez Pidal respecto a la grafía <h> como una marca diacrítica que podía aparecer o no en la escritura sin que se produjeran modificaciones en el término anotado. A excepción de unos pocos términos, en la mayoría de los casos nos encontramos ante palabras latinas en las que la grafía <h> no tiene ninguna representación fónica y no es marca de aspiración.

3.1.4. *El uso de la grafía <H> en vasquismos*

Como ya fue señalado en la primera parte de este estudio y como, de otro lado, es bien conocido, se atribuye al vasco la aspiración de la /f/ inicial de palabra y se señala la presencia de aspiración en esta lengua como causa propiciadora de la aspiración en palabras latinas. Creímos pues que merecía un tratamiento especial el uso de la grafía <h> en las palabras de origen vasco, de las que ya hemos ofrecido hasta el momento algún ejemplo. Parte de la documentación examinada se sitúa en una zona geográfica en la que el vasco era lengua de uso general. De la documentación hemos recogido los topónimos y antropónimos, intentando observar el tipo de práctica gráfica que podía apreciarse en ellos ya que, como señaló Michelena, sorprendía la regularidad con la que estaba representada la aspiración en estos casos, mediante la <h>, en la documentación medieval. Michelena ponía este hecho de manifiesto comparándolo con las prácticas de escritura de los gascones de Bayona y el Bajo Adour, “que transcribían durante la Edad Media por medio de *f* la aspiración vasca al igual que su propia *b*”.⁶² El conjunto más importante de datos lo proporciona el conocido documento del Cartulario de San Millán (SM, 91, 1025) llamado “Reja de San Millán”, donde aparecen los pueblos alaveses que tienen que pagar un impuesto en *ferro* y, en general, la documentación de este Cartulario es rica en topónimos y antropónimos vascos. Los datos que ofrecen las escrituras permitieron a L. Michelena afirmar que la aspiración existía hasta el siglo XIII en Álava y la Rioja mientras que en Navarra se observaba un uso más inconsecuente, sobre todo en posición inicial: “es altamente probable que la pérdida de la aspiración comenzara por la Alta Navarra, en contacto con el romance aragonés que no tenía *b* y en la mayor parte de esta región era ya un hecho consumado en el siglo XI”.⁶³ Según estas afirmaciones, hemos contrastado el uso de <h> con el Cartulario de Irache, que proporciona también numerosos topónimos vascos, así como la aparición de estos términos en el resto de la documentación manejada.

Para abordar esta cuestión y ofrecer la clasificación que se presentará a continuación recurrimos a la obra de L. Michelena sobre la fonética histórica de la lengua vasca, ya que el tratamiento de esta lengua y, sobre todo, su evolución histórica, encierra una complejidad notable que de ningún modo podríamos haber abordado sin esta guía. No pretendemos, pues, introducirnos en terrenos que nos son ajenos, sino tan sólo tratar de observar las prácticas de escritura de unos amanuenses que tenían la necesidad de transcribir los nombres de personas y poblaciones de su entorno inmediato, y que podrían ser bilingües. El estudio de Michelena sobre la aspiración en

(62) L. Michelena, *Fonética histórica vasca*, pág. 205.

(63) *Ibíd.*, págs. 205-206.

vasco histórico nos puso sobre aviso respecto al tipo de realidad que puede ocultar esta grafía en el período medieval para estos términos. El problema de la aspiración en vasco presenta una complicación adicional, debida a la presencia del poco conocido acento antiguo, sobre el que Michelena ofrece asimismo algunas hipótesis.⁶⁴ En todas las ocasiones nos remitimos a su descripción. Además de esta obra, las diferentes aportaciones que ha realizado A. Irigoyen, especialista en cuestiones de toponimia y antroponía vasca, ofrecen una guía muy apreciable para determinar el origen de estos términos y también hemos recurrido a sus estudios en los casos en los que nos ha sido posible.

Tal y como afirma Michelena, en los documentos medievales españoles se observan coincidencias con el uso de los dialectos vascos que conocen la aspiración y pasa a señalar algunos casos en distintas posiciones. En posición inicial de palabra:

HAITZ. Con el significado 'peña', que presentan los topónimos *Haizcoeta*, *Haizpilleta*, *Hazpurua*, *Haztegieta*⁶⁵ a los que se puede añadir *Haiztar*, *Haztegieta*.

HARAN. En este caso Michelena ofrece dos formas para *baran* 'valle': *Farana*, *Harana*, de los Docs. Ling. de Oña y Vitoria, de mediados y finales del s. XIII. En nuestra documentación aparecen: *Haraluçeia* / *Aralucea* / *Faranluçeia* / *Faranluzuela*, en la documentación de la Catedral de Burgos, (19, 1068; 20, 1068 (copia s. XIII); 34, 1077; 35, 1075, respectivamente) de *baran luze-a*, 'Val(l)uenga' o 'Val(l)onga',⁶⁶ que puede compararse con el testigo de nombre *Faraszon*: «*Faraszon ic testis*» (Cat. Burgos, 8, 978). En otros lugares del Cartulario de San Millán encontramos el nombre del mismo lugar *Faranlucea*, (SMU, 47, 947) y *Faranducia* (SMU, 167, 1017). La forma *Haranna* en un documento de 1090 (SM, 278) y algunos topónimos compuestos con este término: *Chovabaran*, (SM, 89, 1022, Ubieto lee *Chova Haran*); *Aramondiello* (SM, 74, 1008, [U, 134]); *Orcharana* (SM, 35, 945 [U, 37]) y el topónimo en el término de Pazuengos *Bellaizfaran*, (Rioja, 28, 1074, redactado en el s. XII).

HA(R)ITX. En *Harizaualleta*. Según indica Irigoyen, puede encontrarse este término en el topónimo de la población de *Ariza*, en Ateca (Zaragoza), de *baritz* 'roble' más el sufijo colectivo *-tza*, es decir, 'robledo', que es, en su opinión, un topónimo de repoblación teniendo en cuenta su origen. En este caso cabe destacar que, según muestra, en la documentación para el siglo XII aparece con las formas alternantes *Hariza* / *Fariza*.⁶⁷

HARRI. Como primer o segundo miembro de topónimos, con el significado 'piedra' aparece en *Harrieta*, *Harriolba*, *Harrizavallaga* (pero *Arbelgoiben*, *Arriaga*, *Arzubiaga*). También encontramos *Alzabarriza*, (SM, 270, 1087), *Harriestaria*, (SM, 283, 1095), *Harrilucca*, (SM, 187, 1067 [U, 364]). Existe también un nombre

(64) *Ibíd.*, cap. 21.

(65) Seguimos su clasificación y los nombres de población sin referencia se referirán al documento de la *Reja de San Millán*. En muy pocos casos hay divergencias de lectura entre Serrano y Ubieto.

(66) D. Catalán, "La pronunciación [ihante] por /iffante/ en la Rioja del siglo XI. Anotaciones a una observación dialectológica de un historiador árabe", *Romance Philology* 21, (1967-68), 410-485, pág. 273.

(67) Irigoyen, *En torno a la toponimia...*, pág. 203.

propio *Leobarri*, en Valv. (25, 1054-1061), «*Leobarri* Sancioz de Kannas, testis» que volvemos a encontrar en Irache, 51, 1072, como el apellido de dos personas, *Leioarriz*: «Orti *Leioarriz* et Garsia *Leioarriz*», donde, siguiendo lo expuesto por Michelena para el navarro, se puede apreciar la pérdida de la *h* en posición intervocálica.

HEGI. Significa 'orilla, borde'. Señala Michelena, *Heguilior*, *Heg(u)iraz* (SM, 229, 1076) y en Docs. Ling. 88 año 1229, *Heguilaz*, pero en Navarra *Eguiriror(r)*. También en la Reja encontramos el compuesto *Arzanhegi*. Sobre el ejemplo *Heguilaz*, en SM, 229, 1076, Ubieto [U, 438] lee en el segundo caso *Eguilaz*. Aparece también un «Tello *Heguillaz*» en Valv. (163, 1081).⁶⁸

(H)IRI / (H)ILI / (H)URI. Variantes de 'villa', en *Huriarte*, *Huribarri*, *Hurigurenna* de la Reja, pero señala Michelena *Ulibarrilior*, (SM, 48, 952) y *Vriart*, en Docs. Ling. 88, 1229. Por nuestra parte hemos encontrado más formas en las que *Huri*-forma parte de otros topónimos en SM: *Horibarri*, *Hurizabar*, *Hurabagin* y como última parte de compuestos *-huri*: en *Sarricoburi*, *Bardaburi*, *Basaburi*, *Okerburi*, *Ataburi de iuso* y *Atauri de suso*, todas ellas en la Reja de San Millán. Hay un testigo «Lupo Alvarez de *Ataburi*» en SM, 375 [1059-1069]. Aparece en topónimos formados por el compuesto de un nombre romance más este sustantivo, *Semenoburi* y *Vermudoburi* en (SM, 285, 1095, este último también en 153, 1053 [U, 288] y el primero, con la forma *Scemenuri*, en otro lugar (200, 1076, [U, 381]),⁶⁹ 'Villa de Vermudo', 'Villa de Jimeno'. También en *Amurriburi* (SM, U, 101, 989), *Iraburi* (294, 1106-1110), además de «in fonte qui *Lamiturri* vocatur» (36, 945 [U, 39]), *Ulibarrilior*, (48, 952, [U, 64]),⁷⁰ *Busturi* tres veces en una donación del conde de Álava Iñigo Lopez (151, 1051, [U, 279]); *Huribarri* (217, 1075, [U, 421]); *Nafarruri* (200, 1076, [U, 381]); *Bascuri* (275, 1089). Con la forma *Hilla-*: *Hillardui*, *Hillarrazaba*, *Hiraszaeza*, *Hurizuria* (Rioja, 28, 1074, rehecho en el s. XII), cf. con *Hillarduya* / *Filarruua* comentado por González Ollé, pero también *Ilbarraza* (SM, 244 bis, 1080). Para *hurri-* y *-hurri*: "S. Martini de *Hurrieta*" (SM, 221, 1075, [U, 431]) y *Jburrueta* (SM, 208 1072, [U, 399], hoy Yurrueta) y *Hatumanburri*, SM, 217, 1075, [U, 421]) pero *Scemenurri* ya citado (SM, 200, 1076, [U, 381]); *Izaburri* (250, 1082); *Urriald* (Reja); y en la documentación de Irache, *Urrizhiriaga* (50, 1072, original, que en el Becerro aparece como *Urrichirriaga*). También *Zidurra* (SM, 73, 1007, [U,

(68) *Orígenes*, §41. Para la forma *Hegilior* y las latinizaciones de los topónimos vascos cf. M^a. T. Echenique y M. Quilis Merín, "Latín, castellano y lengua vasca en los orígenes románicos", en G. Hilty (ed.), *Actes du XXe. Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes (Zurich, 1992)*, Tome II, Sección III, Tübingen, Francke Basel, 1993, págs. 623-632, ahora también en M^a. T. Echenique, *Estudios lingüísticos vasco-románicos*, Madrid, Itsmo, 1997, págs 67-77. Según Michelena: *ellor* 'choza', 'cortijo', 'cubierto', del al-nav. *guip.* y *vizc. e(g)ileor*, *Fonética histórica vasca*, pág. 197.

(69) Como informa A. Líbano Zumalacárregui, "Notas sobre la antroponimia en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya (Siglos x al XII)", en A. Alonso, L. Castro, B. Gutiérrez y J. A. Pascual (eds.), *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la lengua Española (Salamanca, 1993)*, Vol. I, Madrid, Arco Libros, 1996, págs. 1081-1091, nota 19, Menéndez Pidal en *Orígenes* §6.1. pone en evidencia el origen vasco de este nombre personal de la época Alto Medieval.

(70) Sobre *Ulibarrilior*, Echenique y Quilis, art. cit., pág. 629-630.

130]). Según Michelena, en los cartularios de Navarra de los siglos XI y XII la forma *iri* es la utilizada, ejemplificada en *Iriberry*, *Iriverri*, a los que se unen los casos de *Irillerri* (Ir. 77 segunda mitad del XI) o *Urrizhiriaga* (Ir. 50, 1072, original).

El carácter probatorio de estos casos, unido a otros en los que se encuentran topónimos sin aspiración inicial en donde el vasco actual no la presenta (*Arzanbegi*, *Arçamendi*, *Essauarri*, *Ibarguren*, *Oggoa*, *Ochoa*) parece suficiente para notar coincidencias en los modos de transcripción que “no son despreciables”, según Michelena. Estas muestras parecen suficientes, pero también hemos encontrado una transcripción regular o digna de mención en otras ocasiones:⁷¹

HARAN. *Harauza*, *Harabia*, *Haraibia*, *Hararibini*.

HARRAMELLURI. Este es uno de los casos citados por Menéndez Pidal, el confirmante “Albari *Ferrameliz*”, “cuya *f* es efecto de la confusión reinante entre *f* y *h*, ultracorrección del nombre vasco”.⁷² Hemos documentado, además de las mencionadas en el apartado correspondiente, las siguientes formas: en Valpuesta, «*Harramellus* presbiter signum fecit» (LXXVII s/f.) y el apellido del conde alavés *Harramelliz* (Valp. XIV, 929) y *Harramelluri* (62, 1073). En la documentación de la Rioja en copias posteriores aparece «Alvari *Ferramelliz*» (Rioja, 1, 923, copia). En San Millán, «senior *Harramelli* Sarraciniz» y «Lope *Herramelli*» SM, 236, 1078 en un documento original, así como las formas *Harramelluri* (SM, 244 bis, 1080), *Herramel* (SM, 35, 945, [U, 37]), *Harramelli* (SM, 181, 1065, [U, 343] original), *Harramellori* (SM, 187, 1067, [U, 364]), y el apellido con la forma *Harramei* (SM, 199, 1070 [U, 378]), pero también «Sancio *Farramelliz*», dos veces (SM, 133, 1048, [U, 215]). En los Docs. Ling. (177, 1100) queremos resaltar que el patronímico aparece separado «Tel *Ferra Melliz*, de Cauia» en lo que podría ser indicio de un análisis de los dos componentes por separado y la identificación con *Ferra(n)* del primero. Encontramos asimismo el topónimo *Farraga* y *Farazo* / *Farrazo* en San Millán (SMU, 160, 1015; SM, 94, 1028, [U, 189] y 95, 1028 [U, 189] respectivamente), *Harrama* (SM, 269, 1087) y *Harrate* (SM, 270, 1087), pero en la Reja *Larabarra*, y «Enneco *Harraz*» (SM, 52, 959 [U, 79]). La forma latinizada es *Arrathiensis* sin <h> (SM, 151, 1051 [U, 279]) y la que encontramos en Elorrio *Harrattia* (1, 1013).

HABAUNZA. El nombre de este lugar lo encontramos años más tarde respetando la grafía de la Reja como *Habauncia* (SM, 270, 1087).

HAZQUITA. *Hazquita* y *Azquita* son las formas alternativas de la actual *Arqueza*, que aparecen en el mismo documento de SM, 285 bis, 1095.

(71) Encontramos más casos en los que aparece <h> inicial: *Hageges*, (Rioja, 13, 1052, en copias sucesivas *Ageges*, *Aggegges*, *Haggegges*) y *Haggazar* (SM, 87, 1020 [U, 170]); *Hagurabin*; *Halazar* (SM 282, bis, 1094); «homines de *Halubarri*» (SM 119, 1042, [U, 218]); *Hamarita*, *Hamamio*, en la Reja. *Haratalbelda*, *Haratalvelda*, (Rioja, 19, 1060); *Harbebe* (SM, 244, 1080); *Harbegi* (Elorrio, 1, 1013); *Harreizalbeta* (SM, 293, 1106); *Hascarzaba*, *Hassarte*, *Hazua*, *Heinbu*, *Helkeguren*, *Hereinzgubin*, (Reja); S. Vicentio de *Heterrena* (SM, 36, 945, [U, 39] y 37, 945 [U, 40]), *Horriaba*, *Holarruizu*, *Hurnaga* o el nombre «Eita *Hekilo* de Leza», Rioja, 35, 1079.

(72) *Orígenes*, §41, 2.

HOSQUIATEA. En Irache, 60, 1078 original, que se halla también en otros documentos alternando con la forma sin <h>.

URA / HURAM. El río *Ura* aparece en la documentación de Arlanza en fecha temprana como *Ura*, (IV, 924, y VIII, 930) y en el primer documento también como «flumen *Huram*», en la forma latinizada que volvemos a encontrar en XXXIV, 1041. En vasco *ur* significa 'agua', 'río', y como tal lo identifica Michelena: (*h*)*ura*, 'el agua', que mantiene la aspiración en suletino;⁷³ en la formación de nombres por composición, como primer miembro, puede aparecer también como *u-*, *ub-*, *ug-*, e incluso *i-*, según indica Irigoyen (*Uba*, *Ubo*, *Ugao*, *Obarra* —que en la documentación de Leire aparece como (*H*)*uarra*).⁷⁴ En el caso de *Huram*, la aparición de la <h> podría, pues, corresponder a la antigua aspiración.

HUZUZA. En el mismo documento «S. Iacobi et S. Ioannes de *Huzuzza*» y posteriormente al nombrar la población «*Uzuzza* de sursum et *Uzuzza* deorsum» y la denominación para ambas localidades *Uzuzas* (SM, 9, 864, [U, 7]).

Según se indicó, también Michelena apunta que el documento de la Rreja de San Millán tiene <h> en algunos casos en los que no debe ser etimológica, como *Haberasturi*, vasc. *aberats*, 'rico', *Hamezaga*, vasc. *ametz*, 'quejigo, melojo', *Hobecori*, cf. antr. *Ov(i)eco*.⁷⁵ Efectivamente, también podemos contrastarlo con usos etimológicos en otros lugares de la documentación, donde encontramos *Aberanka* (Elorrio, 1, 1013) y *Aberacaniensis*, (SM, 151, 1051 [U, 279]). También la denominación «noze-to de *Hapascal*» de *abascal* (Alb. 64, s.f.).

La aspiración en vasco también se puede presentar detrás de *l*, de la que Michelena ofrece los siguiente ejemplos: *Elhorriaga*, *Elhorzabea*, *Elhossu*: de *elborri* 'espino'; *Olhabarri*, *Olbaerrea* y como último miembro *Harriolba*, *Mendiolba*, *Zualazulba*, de *olba*, 'cabaña de pastor'. Hay más casos tras *l* en otros lugares del Cartulario de San Millán: *Helhorriaga*, que aparece con <h> (SM, 12, 871, aunque Ubieto lee *Belhorriaga*), y en el caso dudoso de *Barolba*.⁷⁶ En el documento de Elorrio aparecen *Olabeeçabar* y *Olhabeeçabar*, pero también la denominación *Çumelhegi* (*zumel* 'carrasca, coscoja' + *-hegi*), Elorrio 1, 1013.⁷⁷ Asimismo, los topónimos de la Rreja presentan *-lh* con regularidad en *Aialba*, *Udalba*, *Zuabazulba*, y lo encontramos tam-

(73) Cf. L. Michelena, *Fonética histórica vasca*, pág. 334.

(74) A. Irigoyen, *En torno a la toponimia...*, pág. 301.

(75) L. Michelena, *Fonética histórica vasca*, pág. 207.

(76) "Si en *Barolba*, entra efectivamente vas. *olba*, lo que está lejos de ser seguro, tendríamos una evolución romance de vasc. *lh* análoga a la de lat. *lj*, *c'l*, etc. (mod. *Baroja*), mientras que en *Olhabarri* (mod. *Ollabarre*) habría coincidido con la del lat. *ll*", Michelena, *Fonética histórica vasca*, pág. 207, nota 7. Según indica Irigoyen, "En lengua vasca *ola* era 'sel, bustaliza, cabaña', pasando después a significar 'ferrería', y en el área donde perdura la *b* aspirada tiene la forma de *olba*, que para efectos de evolución románica se comportaba como la *-ll-* geminada del latín, por lo que en zona aragonesa pueden verse las dos evoluciones de *ola* y *olla*", *En torno a la toponimia...*, pág. 220. También en L. Michelena, *Apellidos vascos*, 3ª ed., San Sebastián, 1973, n° 481.

(77) L. Michelena, *Fonética histórica vasca*, pág. 412, trata de la contracción en una sílaba de vocales iguales o diferentes tras la caída de *b* o de otra consonante intermedia en el caso de *bebe*, 'parte inferior que aparece como *-be*, *-pe* en numerosos compuestos", y se refiere al documento de Elorrio, donde aparece todavía, *Olabe(h)e çabar*.

bién en *Semelbio* (SM, 270, 1087). En el Cartulario de Valvanera aparecía Urraca *Elburdo* (Valv. 41, 1068, de *urdo* 'jabalí', según Alvar, lo que parece poco seguro) pero en Albelda es *Illurdo*, nombre de un testigo (Alb. 25, 973, en copia tardía) y que puede contrastarse con el mencionado por Michelena en un documento de Irache del s. XIII, «loco quem dicunt Garsea *Illurdoiztégua*»,⁷⁸ en los que no se observa la *h* tras *l* sino la forma *-ll-*.⁷⁹ En Irache hemos documentado «Aurubilitu de *Albegi*» (49, 1072) pero *Olaluce*, *Olo* (66, 1087, original). La combinación *rh*, la encontramos en *Urbo*, (SM, 281, 1093) y el compuesto de *harri*, *har-* con *h-* aspirada etimológica, + *-begi*: *Harbegi*, Elorrio, 1, 1013.⁸⁰

Es posible hallar la aspiración en posición interior entre vocales o entre diptongo y vocal, como muestran las grafías medievales, a diferencia de lo que ocurre en los dialectos modernos, en los que no se admiten dos aspiraciones en la misma palabra. Son los casos de la Reja, *Hagurahin*, *Harbaia*, *Hereinzgubin*, *Bababestu*, y el caso de <h> tras sibilante *Malizhaeza*.⁸¹ Efectivamente, en el Cartulario de San Millán encontramos numerosos casos en los que la <h> aparece en estas posiciones: *Larrebederra* (SM, 35, 945, [U,37]) y *Lalbebederra* (SM, 37, 945, [U, 40]), *Oboro* (SM, 270, 1087); *-ihi* como en las poblaciones de la Reja, *Gardellibi*, *Armendibi*,⁸² *Mendibil*; *-ahin*: *Anduiabin*; *-goi(h)en*, en *Goien*, *Goiaben*, *Orengobin*, *Arbelgoiben*, *Herizgubin*. Son notables también los casos en que se conserva el sufijo *-aga* / *-aha*, en los nombres de lugar,⁸³ *Hazcarzaba*, *Arrioaba*, *Adurzaba*, *Hamezaba*, *Gerfalzaba*, *Arrazaba*, *Artazaba*, *Betellogaba*,⁸⁴ *Otazaba*, *Barbizahaza*, *Cogaban* (SM, 48, 952, [U, 64]). También en *-zabar*, *-zagar*,⁸⁵ 'antiguo', 'viejo' encontramos esta regularidad: *Olabuzezabar* (SM, 283, 1095), *Gabar* (SMU, 175, 1022), *Formazaba* (SM, 217, 1075, [U, 421]). Y es destacable por lo que supone un proceso de conversión entre las dos lenguas las formas que aparecen alternando en el mismo documento (SM, 217, 1075) [U, 412]: *Saggazabar* y *Saggha-Maior*, que puede relacionarse con el personaje de nombre Orovio apellidado *Zabagelli* / *Zabaggelli* (SM, 34, 37, 42 y 43, años 945 y 947) y con *Zahato* (SMU, 175, 1022). En los compuesto formados con *-(t)egi* que

(78) *Ibíd.*, pág. 245.

(79) La forma *Illurdoizteguia* aparece citada por Michelena en *Apellidos vascos*, n° 554. Para Irigoyen, *La lengua vasca*, "podría tener como primer miembro de compuesto o derivado *ilur-*, que aparece ya en inscripciones aquitanas de época romana como parte integrante de nombres de divinidad" como *Ilvberrixo*, pág. 160; el problema del origen se centra en la valoración de *-l-* forte (Michelena, *Fonética histórica vasca*, pág. 358) o si se considera que esta *l* intervocálica no era fuerte, lo que permite interpretar *ilur-* como forma de **ilun*, que posteriormente dio *irun* 'castro', según Irigoyen.

(80) Irigoyen, "Las lenguas de los vizcainos: antroponimia y toponimia medievales", en *En torno a la toponimia...*, págs. 1-140, cf. pág. 50.

(81) L. Michelena, *Fonética histórica vasca*, pág. 211, nota 17.

(82) La forma en Irache, 23, 1062, es *Armandebi*.

(83) L. Michelena, *Fonética histórica vasca*, pág. 238, nota 28.

(84) *Ibíd.*, pág. 237: "en compuestos antiguos es regular que cuando las consonantes *d*, *g*, *h* quedan al final del primer miembro a consecuencia de la caída de la vocal que les seguía, aparezcan representadas por la sorda *-t* ante vocal. A veces *t* se escribe también" y comenta el caso de este topónimo: de *bebi* 'vaca', la forma *betzain* 'vaquero' en *Betellogaba*, hoy *Betolaza* en Álava, con un derivado de *ol(h)a* por segundo elemento, lo mismo que *Itolatza* (pág. 238).

(85) Según Michelena, *ibíd.*, pág. 413, de *-zabar*, puede aparecer la contracción en una sílaba de vocales iguales o diferentes tras la caída de la *h* intervocálica y presentar la forma *-ar*.

denotan 'lugar, casa de', este sufijo alterna la oclusiva con la forma *-(h)egi* aunque no se conoce su distribución primitiva⁸⁶ y en la Reja aparecen de forma alternativa: *Arzanbegi, Gelbegieta, Berztegieta, Haztegieta, Zornoztegi y Salurtegegi*. A estos casos se podrían añadir los que presentan el sufijo propio de la toponimia y de algunos casos de plural en *-(k)eta*⁸⁷ de la Reja *Azazabeta, Bagoeta, Elborzabeta, Erroeheta, Galbarreta, Gazabeta, Sansobeta, Sagassabeta, Beguebeta* (SM, 48, 952, [U, 64]) y «San Martini de *Hurrieta*» (SM, 221, 1075, [U, 431]) o *Jhurrieta* (SM, 208 1072, [U, 399]) (hoy Yurreta) y en Irache, doc. 66, *Arteeta, Veroeta* y monte *Ohibar* (57, 1076), así como la villa de *Gerabu* (71, 1097, documento original).⁸⁸

Cabría quizá destacar de la documentación de Irache, «domni Petri de *Ataondo*», en un original de 1087 (núm. 66), que Michelena identifica con el viz. **ada-ondo* 'frente al ganado vacuno'⁸⁹ y que contrasta con el topónimo de la Reja, *Zaldubondo*. Menéndez Pidal realiza un comentario de este último topónimo, interpretado como *zaldundo*, 'junto a la pradera',⁹⁰ en los siguientes términos: "se transformó en *Zalduendo*, nombre de un pueblo de la provincia de Álava y otro en la de Burgos; el pueblo de Álava se nombra *Zaldubondo* en un documento del año 1025 y *Çalduendo* en 1257 (Baráibar, Ateneo de Vitoria, dic. 1919, pág. 6)". Encontramos así una forma de anteposición de <h> a la vocal en posición interior, que si respondiera a un análisis de los términos que forman el compuesto, podría estar relacionada con la aspiración a partir de *profundus*, ya que *ondo*, no sólo significa 'lugar próximo', 'proximidad', sino también 'fondo' según Michelena.⁹¹

Cerca de Yécora, en Álava, se encuentra «Sancti Micael de *Biburko*» (Alb. 38, 1057, original y 40, 1059, copia XVI, «Mikael de *Biurco*»). Michelena explica que "el tipo con inicial vocálica y una oclusiva aspirada al comienzo de la segunda sílaba, es tan general que cabe suponer que su generalización ha supuesto la desaparición de gran número de antiguas aspiradas iniciales. Este puede ser el caso, por ejemplo, de *urkbatu* (sul. *ürkbátii*) 'colgado, ahorcado', del lat. *FURCA*".⁹² Es uno de los casos sobre los que no se puede pronunciar acerca de la inicial antigua, sin embargo no podemos dejar de notar su transcripción mediante <h>.

Es también conocido el topónimo *Garabe*, citado por Menéndez Pidal en sus *Orígenes*, en la fecha 1016 aunque en el Cartulario de San Millán aparece en un documento de fecha anterior, que Menéndez Pidal no tuvo en cuenta (SM, 20, año 927

(86) *Ibíd.*, págs. 245-246.

(87) *Ibíd.*, pág. 238 y nota 28, y pág. 247: *-keta* está limitado a la posición tras sibilante, "desde Schuchardt se piensa, aunque quedan graves dificultades, que procede del lat. *-eta*, pl. del colectivo *-etum*".

(88) La enumeración podría extenderse más. Otros casos podrían ser: *Labia*, (Arl, XXII, 1068); Sancti Andre de *Larabona*, partido de Estella (Alb. 66, [1094-1108]); *Libotil Libotti*, en Valp. XX, XXV, XXVII de 950 y XXIII 950 respectivamente; *Mabape /Mabave*, (SM, 142, 1049 [U, 260] y 145, 1050 [U, 268, lee *Mababe*]); *Ubukellu* (SM, 281, 1093); *Zubazu, Zuabazulba*, (Reja); Villa de *Gerabu* en Irache 71, 1097 (original) o el monasterio de *Yhidia*, cerca de Garaño, en Irache, 37, 1066 original.

(89) L. Michelena, *Fonética histórica vasca*, pág. 338.

(90) *Orígenes*, §23, 2. Aunque Irigoyen identifica *zaldu* con el latín *SALTU(M)*, presente también en otros topónimos como *Çaldívar*, *En torno a la toponimia...*, pág. 139.

(91) L. Michelena, *Fonética histórica vasca*, pág. 54.

(92) *Orígenes*, pág. 214 y 219.

[U, 74]) —hay además otra documentación con idéntica ortografía en SM, 292, 1106— relacionado con *garai*, ‘alto, en la parte superior’. En Car. Burgos, 22, 1068, en copia del XII encontramos *Garraf*, identificado por el editor con el actual Garay (Soria) y que puede compararse con la forma *Garrafe* de las poblaciones de Asturias y León. Es notable el caso de *Ezcaraphi* (Rioja, 28, 1074, s. XII) para *Ezcaray* por la presión cultista a la que ha sido sometida la forma gráfica del topónimo.

En la actualidad el término vasco ‘amusko’ es un adjetivo que significa ‘morado’.⁹³ En la documentación lo encontramos utilizado como nombre propio con una cierta frecuencia. Irigoyen, que no lo vincula con el adjetivo ‘morado’, lo pone en relación con *FAMULUS*, base sobre la que recibió el sufijo vasco *-sko*, frecuente en la formación de nombres propios (*Belasco*, *Argisco*, *Galisco* y otros en la documentación medieval) y a partir del cual se generalizó su uso de donde la /f/ inicial llegó a ser [h] y después se perdió. Lo hemos registrado tanto con <f> como con <h> y con ausencia de notación en posición inicial en nuestros documentos: *Amusco* en Valp. X, 903, XXXIII, 956; «*Amusko* presbitero de Muniayn», en un documento original de Irache, 9, 1040-1046; SM, 26, 932, [U, 20], SMU, 178, 1024; «*Monnio Amuscoz*», SMU, 204, [1027-1034] y «*Munnio Amuscoz*», Valp. XLV, 975; «*Monnio Amuscoz*» (sic) SMU, 84, 959. Con <h> inicial encontramos *Hamusco*, en Arl. XVI, 942 y en SM, 58, 972 [U, 90]. Con <f> aparece en «*Monnio Famusco*», SMU, 185, 1028 y «*Sancio Famusco*», en Valp, 190, 1108.⁹⁴ Si el origen es el propuesto por Irigoyen, este nombre muestra de manera clara la alternancia de las formas, y señalamos que es más abundante la forma sin <f> en los documentos más tempranos.

Quedan asimismo señalados ya los casos de *Aper*, *Apez*, *Aita*, con la presencia de <h> no etimológica; a ello se unen el nombre compuesto *Leobarri*, que en Navarra es *Leioarritz*, el apellido en «*Fuertes Zuburro*» (Rioja, 14, 1054, s. XII) de *zuburr* ‘sabio, prudente’, y el mencionado Urraca *Elburdo* en Valvanera, en Navarra *Illurdoiztégua*, o el *Illurdo* de Albelda. Destacable también es el caso de un personaje que aparece cuatro veces en el Cartulario de Valpuesta: se trata de *Affostar* (X, 903), *Abostar* (XI, 911), *Afostar* (XVII, 939) y *Haoztar* (XXXIII, 956) y que en el documento de Elorrio es «senior Lupe *Ahoztarreg*», nombre de origen vasco, de *Abos* más el sufijo que forma gentilicios *-tar*.⁹⁵ En este caso observamos en primer lugar la <h> inicial de *Haostar*, antietimológica, distinta de *Afostar*, *Affostar* en los que es una evidente ultracorrección de <f> por <h>, si bien, Irigoyen sugiere “acaso una *-f-* procedente de *-b-*”,⁹⁶ lo que no parece probable teniendo en cuenta la presencia de *Abostar*, *Ahoztarreg* en los otros casos. De cualquier modo, muestra la dificultad para la transcripción de la aspi-

(93) L. Michelena, *DGV*, s.v. ‘amusko’.

(94) Está documentado con aféresis de la primera vocal (*Musco* y *Musto*, este último en Irache, 243, 1156). Este nombre propio está recogido en Michelena, *Apellidos vascos*, San Sebastián, 1973, n° 45. A. Irigoyen identifica este nombre como origen del actual San Julián de *Musques*, “Sobre el último elemento del nombre del municipio castellano que se llama San Julián de *Musques*” en *La lengua vasca...*, Addenda, págs. 289-292, (Informe relacionado con la Academia de la Lengua Vasca).

(95) Para *-(t)ar* como sufijo en los nombres de persona, cf. L. Michelena, *Fonética histórica vasca*, pág. 50. Otros nombres propios de este tipo son, por ejemplo, *Belastar* (SM, 3, 807-912), *Ralistar* (SM, 48, 952), *Larristar* (SM, 192, 1068).

(96) A. Irigoyen, *La lengua vasca*, pág. 38.

ración en un caso en el que puede haber un desconocimiento del origen del nombre, cuya corrección no se produce tan sólo mediante <f>, sino incluso con <ff>.

Para Michelena, esta presencia de <h> en la escritura es destacable si se pone en relación con las frecuentes omisiones que se observan en la escritura de documentos españoles, a pesar de que no se puede establecer con certeza los casos en los que *b* es continuadora de una sonido anterior debido a los complejos procesos relativos a la aspiración en vasco. Michelena afirma que “sería aventurado pronunciarse acerca de la inicial antigua de *ilbare* ‘brezo’, en *Hillardui*, *Hillarrazaba*... pero nos inclinamos a creer que no es protética por ejemplo la aspiración inicial de *hartz* ‘oso’, *hobi* ‘fosas’, *begi* ‘borde’, *harri*, ‘piedra’ bien representado en romance”.⁹⁷ En otros casos, como la posición intervocálica, o entre diptongo y vocal, la *b* corresponde muchas veces a cero en los dialectos españoles, y también es aventurado pronunciarse con certeza sobre cuando las combinaciones de *lb*, *rb* representan antiguos grupos o continúan una sonora antigua con aspiración secundaria, “pero las grafías de Álava y la Rioja de la Edad Media, concuerdan en muchos casos con la pronunciación *lb* de los dialectos septentrionales”. Por último, señala que se da en vasco la *b* en préstamos sin justificación alguna, y que estos casos son comparativamente muy numerosos, pero es posible ofrecer las mismas explicaciones que sirven para otras lenguas, como los cruces con otras palabras y procesos análogos.

Con todo lo visto hasta el momento, podemos hacer alguna consideración provisional sobre la <h> que se produce en los términos comentados. Si bien es cierto que la mayoría de los topónimos provienen del Cartulario de San Millán y son copias de documentos, el contraste con los originales que conservan y los datos extraídos de otras colecciones documentales muestran la regularidad en la transcripción en ciertas circunstancias. Se utiliza la grafía <h> en muchos de los casos en los que se puede suponer que el vasco histórico presentaba aspiración, con divergencias menores y alguna alternancia. Se observan asimismo adiciones ultracorrectas de <f>, incluso partiendo de términos que en su origen no contienen presumiblemente aspiración, y hay alternancia de formas gráficas con <h> y <f>. Del mismo modo, lo señalado por Michelena para el navarro parece confirmado en el Cartulario de Irache, donde se encuentran comparativamente muchas menos formas con <h>. En este sentido, hay que considerar lo manifestado por M^a T. Echenique, ya que el criterio de corrección ortográfica no es aplicable en todos los casos examinados: no existe un patrón de corrección en la transcripción de los nombres de personas y lugares vascos, ya que ello es imposible. Los amanuenses han aprendido a escribir una lengua, de la que tienen que servirse para ‘latinizar’ la lengua que hablan “que puede ser doble: romance y vascuence”.⁹⁸ Por todo lo expuesto anteriormente, creemos que existe la posibilidad de

(97) *Ibíd.*, pág. 207.

(98) En M^a T. Echenique y M. Quilis, “Latín, castellano y lengua vasca...”, pág. 629: “Todo el que ha hablado una lengua sin haberla leído ni escrito (pero sabiendo leer y escribir otra u otras) sabe las dificultades que existen a la hora de poner o reconocer esa lengua por escrito, máxime si, por añadidura, lo que se pone por escrito o se intenta leer no es la propia variedad. Pues bien, en el caso que nos ocupa podemos agregar todo tipo de complicaciones a este hecho, como puede ser el mejor o más deficiente conocimiento del latín clásico, el deseo más acusado o atenuado de latinizar la lengua que se escribe, etc.”.

considerar en este caso para la grafía <h> un valor no idéntico al que hemos visto hasta ahora. En los casos anteriores, los amanuenses han aprendido a escribir con <h> o sin ella determinadas palabras latinas en las que la correspondencia con la aspiración ha desaparecido desde hace tiempo. En el caso de las palabras vascas, sin embargo, quizá tendríamos que considerar una auténtica correspondencia entre la grafía <h> y la aspiración en la lengua hablada [h]. En esta ocasión, la presencia de la grafía respondería a los “diversos grados de intensidad” a los que aludía Menéndez Pidal, teniendo en cuenta que él se refería a términos de origen latino. Los escribas, sobre todo si pensamos en los bilingües, disponían de una grafía para marcar tanto la ausencia de aspiración, *homo*, como la aspiración, *Harrieta*.

3.1.5. H en antropónimos hebreos

Hemos encontrado algunos nombres de origen judío escritos con <h>, que anotamos a continuación:

HABIEL. En Ir. 10, 1047.

HACON. Designado como «*Hacon iudeo*» en SM, 178, 1024.

HAPAN. Es un personaje identificado también como *iudeus*, en Rioja, 14, 1052-1053, documento redactado en el s. XII.

FONTE ABRAHAN. Topónimo relativo a un término de Pampaneto, que se encuentra en Alb. 31, 1032 y «*Abraham propheta*», en una copia ya tardía, del siglo XVI, del mismo Cartulario.

IOHANNES. Del hebreo, transcrito sin aspiración al griego, con el significado “Domini gratia”, en las pizarras aparece como *Ioannis* (nº 5) con la ausencia de una notación de la <h> que no se pronuncia y, por tanto, no se transcribe. En la documentación medieval, en algunas ocasiones aparece con la grafía <h> desplazada, lo que es muestra de la ausencia de una correspondencia con la aspiración, como *Ihoannis*, en Valp. XVIII, 940, XXX, 950, en Alb. 38, 1057, documento original, y en Rioja, 22, 1064. En Irache la forma *Iohannes* es general pero en el documento 72, 1097, aparece *Ihoannes*, en el texto escrito por un escriba del mismo nombre «*Iohannes de Aresaque*», el cual firma correctamente su nombre. En otros casos encontramos *Gobanes*, Arl. XV, 937, y en mismo Cartulario *Ioahanni* (XXV, 950) que, si no es un error del escriba, podría responder a la confusión con el tan conocido *Hanni*.

MARLAHIN. Personaje que es *iudeo, rabbin*, en SM, 178, 1063, [U, 328].

ZAHFAGIEL. Es uno de los testigos del documento de Arlanza, 1, 824-998, fueros de Brañosa, en copia del original de L. Saez.

3.1.6. H en términos árabes

Desde las primeras investigaciones sobre la influencia del árabe en las lenguas romances se ha venido afirmando la abrumadora presencia de arabismos léxicos en ellas. Las consideraciones que presenta J. García González basadas en los estudios de

Neuvonen y Maíllo sobre datos estadísticos de introducción de arabismos,⁹⁹ muestran que “en la época que abarca desde la invasión árabe hasta la mitad del siglo XI (la época de esplendor cultural y político árabe) fue relativamente importante, ciento nueve casos, pero muchos de ellos son arabismos accidentales (sólo treinta y ocho perduraron hasta el siglo XIII)” y la mayoría aparecen escritos por mozárabes bilingües emigrados lo que hizo que la adopción de arabismos fuera poco duradera. Ya expusimos anteriormente los criterios que guían a Alarcos y a Pensado en la explicación de los arabismos que presentan <f> o <h> en la escritura. En nuestro corpus, el número de arabismos registrados es muy escaso y está centrado en los nombres propios de algunos de los participantes en los actos notariales.

ABDERHAMAN. En este nombre encontramos la utilización de <h> tras la vibrante desplazada de su posición originaria, *Abd-al Rahman*, en Alb. 15, 947, y SMU, 22, 934.

ABOLHERIT, ABOLFERIT. *Abolherit* aparece en un documento de Valv. 151, 1081. Lo encontramos como «domno *Herit*» en Alb. 57, 1074, copia tardía. Sin embargo en un documento redactado en el siglo XII, Rioja, 14, 1054-1054, aparece como *Abolferit* que parece ser una recomposición a partir de *ferit*, aunque en el mismo documento se vuelve a designar como *Abelfe*. Está relacionado con los nombres árabes por *Abu-*: *Abobalitiz*, SM, 210, 1073, [U, 405] original; *Abobamor*, *Orígenes*, IV Condados, 1, 938, y en el mismo documento los nombres: *Aboabdella*, *Habibi*, *Abdeket*, y es más interesante *Habbanez* con la adición de una <h> ultracorrecta en un nombre por composición que presenta otros ejemplos en la documentación de Albelda como *Abdella*, *Abdellab*, *Abtela* (copias tardías). En el Cartulario de San Millán aparecen también nombres con esta raíz *Abolmondar*, *Abelmundar*, *Abobalite* y *Abodimia*, nombre femenino, y también «fonte de *Albobete*», (SMU, 182, 1028), relacionado con «quod vulgo dicitur Cella *Albobeta*» (SM, 23, 929, [U, 77, que lee *Alfobeta*]) y que encontramos en *Orígenes* §94, 6 como *Abolfeta*, lugar en el que se encuentran más ejemplos relacionados con esta forma.

ALBAZAHAB. Este nombre aparece en el Cartulario de San Millán «palatios quos fuerunt de *Albazahab* mauro et sua uxor Barraka» (248, 1082).

ALHARRAZ. *Al -ħarraz*, ‘es aquel que adivina por conjetura’, según *DCECH*, s. v. ‘alfarrazar’. En nuestro corpus aparece como apellido en «Galindo *Alharraz*» (Rioja, 14, 1052-1054, (redactado en el s. XII) y «Fortes de *Alfarra*» (Rioja, 22, 1064, en un documento del Cartulario de San Millán no transcrito por Serrano).

(99) J. García González, “Los préstamos árabes en el español: una revisión crítica”, en *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco-Libros, 1996, vol. I, págs. 677-685 y “Clases de arabismos en textos alfonsíes” en *IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, Logroño 1997*. Este autor revisa la cuestión de la influencia del árabe sobre el español, considerando aspectos sociolingüísticos y etnográficos, y observa los préstamos léxicos en las diferentes épocas y campos en que se introdujeron los arabismos a partir de los estudios de E. K. Neuvonen, *Los arabismos en el siglo XIII*. Helsinki, 1941 y F. Maíllo Salgado, *Los arabismos del castellano en la Baja Edad Media*, 2ª ed. Salamanca. Universidad, 1991.

- HABIBI. Como es sabido, en las jarchas mozárabes, cuya pieza más antigua parece ser anterior al año 1042, el 'amado' es designado con el arabismo *habibi*. Con este nombre aparece un testigo en el documento de *Orígenes*, IV, Condados, 1, 938, *Habibi*, pero en los documentos de Valvanera transcritos por García Turza (52, 1070) aparece «Eita *Fabibi* testis», en uno de los ejemplos en los que la aspirada árabe se transcribe por <f>.
- HACEN. En los casos de «domno *Hacen*», (Rioja, 14, 1052, redactado en el XII) y «Oveco *Hazan*» (SM, 26, 932, [U, 20]), observamos el mantenimiento de la aspirada árabe correspondiente a este nombre.
- HAMDOM. En un documento original de San Millán se designa un lugar como «valle de *Hamdom*», SM, 157, 1058.
- HATTEME. Este nombre aparece «en Uilla *Hatteme*» (*Orígenes*, III, León, 4, 1078). Menéndez Pidal señala que corresponde a la localidad de *Villatima*, en Carrión, Palencia, y que en otros documentos aparece como *Villa Fateme*. También con <h> encontramos este nombre en el Cartulario de Irache: *Hatim*, (10, 1047).
- HATUMAURI. En el Cartulario de San Millán, en un documento transcrito por Ubieto (375, [1059-1069]) aparece *Hatumaury*, que en la edición se presenta sin separación entre los términos.
- MOHOMADE / MAHOMAT. En Valv 10, 1046 y Cat. Burgos, documentos 26 y 27 del año 1075, mantienen la aspirada árabe de *Muhammad*.
- MUZHA. En este caso, el nombre árabe no presentaba aspiración, *Musa*, y se transcribe generalmente como *Muza*. Sin embargo, encontramos en un documento original de San Millán «Val de *Muzba*», SM, 157, 1058, [U, 299].
- ZAHET. Menéndez Pidal, en *Orígenes*, §13, 2, se refiere al nombre de la «Villa *Zabid*» (1013) que posteriormente es «Villa *Zaide*» (1029) o «Villa *Zeid*» (1092) en documentos de Sahagún, del nombre musulmán *Zaide*. Entre nuestros documentos se hallan «Johannes *Zabet*» y «Don *Zabez* Ovequez» en Arl. LXXII, 1068, copia del original. También «*Zabeid* Ibn Zafar» en Rioja, 44, 1098, que es copia del siglo XII.

Son muy escasos los términos que hemos documentado de <h> en posición interior de palabra en nombres comunes árabes, de ellos destacamos los siguientes:

- ALIHALEROS. Según Corominas, es un nombre procedente del árabe *ḥifâra*, 'convite o merienda' y también 'impuesto'¹⁰⁰ utilizado en Aragón con la aspirada, de lo que tenemos muestra en «sunt auditores et *alihaleros*» (*Orígenes*, VI, Aragón, 1, 1062, 1063), mientras que en Castilla se documenta con <f>. Puede verse el uso sin marca de aspiración en fechas algo posteriores, para Aragón, en el documento de Sobrarbe de 1124, citado en *Orígenes*, §84,2: «despensauimus in ipsa *alia-la* quando istas cartas fuerun factas... I carnero et medio tocino», SVictorián, P-102 b.
- ALMOHALA. Este sustantivo es utilizado como topónimo en un documento de García, rey de Navarra, «*alia* era in *Almobala*» (SM, 126, 1045 [U, 235]) del árabe

(100) DCECH, s. v. 'alifara'.

maballa, 'campamento', que puede ofrecer también la forma *almabala*. Recordemos que esta forma es en la documentación medieval posterior *almofalla* con la utilización de <f> para [h] originaria en el nombre árabe.¹⁰¹

ATA de *hatta*. Esta preposición sufrió diferentes adaptaciones según las zonas como indica Lapesa:¹⁰² con la forma *ata* está atestiguada en documentos preliterarios de León, Aragón y Navarra, donde no había inseguridad en cuanto al mantenimiento de <f> inicial etimológica y no se encuentran formas ultracorrectas. En Castilla triunfó en el siglo XII *fata* / *fasta* con sustitución de [h] por <f> ultracorrecta. Las primeras documentaciones de las que trata Menéndez Pidal¹⁰³ no registran ninguna marca gráfica para la aspirada inicial y sí, por el contrario, para la adaptación de la doble dental: son la forma *adta* de 945, (Cardeña, Burgos, copia de h. 1085) y *ad te*, en León (*Orígenes*, III, León, 2, 1050: "*ad te* suos pedes") donde se aprecia la primera *t* hecha fricativa. La forma más abundante es la que presenta la consonante simplificada y no muestra signos de aspiración: es la que se encuentra en las Glosas Emilianenses y Silenses: GE, 110, «*ata* quando» para *donec*; GS, 328, para *usque*, «*ata* ke se monden» y GS, 210, «*ata* que mueran»; en la GS, 240 «*ata* ke pacifiket»; y en GS, 226, «*ta* mientras» donde parece que falta una [a] aunque en Menéndez Pidal prefiere no corregirla como hace Priebisch a partir del *ata* árabe, y considera mejor relacionarla con un derivado de TAM INTERIM, del que se ofrecen otros ejemplos más analíticos que los de las Glosas.¹⁰⁴ Con la forma simplificada aparece en documentos de Sahagún (1056 y 1084) y en *Orígenes*, VI, Aragón, 2, 1090 «e tengalo *ata* Pascua», que es la forma del Fuero de Avilés, citado por Lapesa. La representación mediante la aspiración es más rara, y sólo hemos encontrado la ya documentada en *Orígenes*, Silos, 320, 1098, en confirmación del XIII, documento muy romanceado: «a soma las fontorias a somo bal d'Esgueva de rectas a soma la calçada *bata* ual de Bacas»,¹⁰⁵ y con <f> inicial para este período, además del Fuero de Palenzuela de 1074 en copia del s. XIII, aparece en Rioja, 28, 1074, en copia del finales del XII. Hanssen propone para la presencia de la <f> en esta preposición, que podría estar influida por *facia*.¹⁰⁶ Estos datos pueden confrontarse con la propuesta de una etimo-

(101) DCECH, s. v. 'almofalla'.

(102) R. Lapesa, "Asturiano y provenzal en el Fuero de Avilés", en *Estudios de historia lingüística española*, Madrid, Paraninfo, 1985, págs. 53-122, pág. 108 y bibl. de la nota 70.

(103) *Orígenes*, §78.

(104) *Orígenes* §77, 3.

(105) R. Lapesa, "Mozárabe y catalán o gascón en el *Auto de los Reyes Magos*", en *Estudios de historia lingüística española*, Madrid, Paraninfo, 1985, págs. 138-156, propone para el *Auto de los Reyes Magos*, donde se encuentran *ata* y *bata* (vv. 116 y 26), que la presencia de la forma con aspiración debió de estar más influida por el gascón que por la forma etimológica árabe, teniendo en cuenta la presencia de *pro*hío por *profío*, pág. 148.

(106) Cf. J. A. Martínez, "Tres hipótesis sobre el origen histórico de la "partícula" *basta*", en M. Ariza, R. Cano, J. M. Mendoza, A. Narbona (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Tomo II, Madrid, 1992, págs. 613-630, donde se señala, a la vista de la documentación, que el *batta* árabe se adopta en castellano como preposición y sólo después se origina la unidad enfática no transpositora (pág. 625), con la única diferencia de que en árabe únicamente tenía sentido aplicado al tiempo "mientras que parece innovación castellana temprana el aplicarlo a sustancias locativas o espaciales" (pág. 623).

logía alternativa que se opone al origen árabe de esta preposición castellana por parte de M. Lliteras,¹⁰⁷ pese a que no niega su influencia en la etapa de orígenes, como elemento superpuesto a un *ata* (<INTUS AD, INTA, *ende*) patrimonial.

En los casos anteriormente expuestos nos hallamos de nuevo ante la cuestión del valor otorgado a la grafía. Según señala Wright,¹⁰⁸ y del mismo modo que ocurría para el vasco, como señalaba Echenique, los nombres propios árabes (y en este caso los hebreos también) no tenían una forma 'correcta' ya que no había una tradición escrita anterior para ellos y lo mismo para los nombres comunes. La preposición *ata*, que va sustituyendo a las formas latinas sobre todo hacia el siglo X, puede dar la clave en el sentido en que indica Lapesa. Si no hay aspiración, se adapta sin <h> en la escritura, ya que para aquellos escribas que omiten la escritura de la <h> en palabras latinas, porque consideran que es un signo accesorio sin correspondencia con la pronunciación, la presencia gráfica de la <h> es secundaria; de ahí el hecho de que en las primeras documentaciones la atención se centre en resolver la doble dental y no se tenga en cuenta la aspiración. En los casos en los que los escribas sienten que hay un conflicto entre la aspiración y la grafía correspondiente se observan las alternativas entre *Habibi* / *Fabibi*, *Albarraz* / *Alfarraz*, con restituciones ultracorrectas. En el caso de *Abelferit* / *Abelherit* podemos encontrarnos ante una descomposición del nombre, en el que se entiende *herit* por *ferit*, con la marca de la aspiración analizándolo como si se encontrara en posición inicial.

3.1.7. Uso de los dígrafos TH, CH, PH, GH

Hay que distinguir en este caso dos situaciones. Por un lado se hallan las transcripciones de las grafías de las palabras extranjeras, fundamentalmente del griego, y por otro el uso de dígrafos para señalar, probablemente, un tipo de pronunciación específica en términos que no contienen esta grafía etimológicamente.

Las oclusivas aspiradas griegas pierden la aspiración en época clásica, y se interpretan como oclusivas en el caso de *ch* > *c*, *th* > *t* y fricativa en el de *ph*. Pero a partir de la mitad del siglo II a. C., señala Väänänen que se comenzó a usar para las aspiradas la notación *ph*, *th*, *ch* y a introducirla en palabras latinas y, en este sentido, "los gramáticos y epigramistas son incansables hablando de las equivocaciones cometidas por los ignorantes".¹⁰⁹ Presentamos a continuación algunos ejemplos de estos usos.

En primer lugar, veamos la utilización del dígrafo <th> para la transcripción latina de la /θ/ griega con valor [t] y otros usos en:

AMATH. Utilizado como nombre propio en SMU, 303, 1058.

ANATHEMA / ANATEMA. Del griego *ανάθημα*. Aparece frecuentemente en la parte formularia de los documentos, entre los que cabría señalar que encontramos *anate-*

(107) M. Lliteras, "Procesos evolutivos del subsistema latino de preposiciones de movimiento", en G. Hilty (ed.), *Actes du XXe. Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes (Zurich, 1992)*, Tome II, Sección III, Tübingen, Francke Basel, 1993, págs. 418-430.

(108) Cf. R. Wright, "Textos asturianos de los siglos IX y X: ¿Latín bárbaro o romance escrito?", *Lletres Asturianes* 41, 1991, 21-34.

(109) V. Väänänen, *Introducción al latín vulgar*, págs. 11-12.

mamatus, en Valv. 26, 1058 donde se presenta una haplología y *anamatus*, Arl. XIX, 967, con la situación inversa. En la fórmula aparece «*anathema maranata*», que proviene de la I Carta a los Corintios, 16, 22. El dígrafo <th>, correcto en ambas palabras, en ocasiones se presenta en la palabra siguiente como en «*anathema maranatha*» (Cat. Pal. 2, 1037), pero es lo menos frecuente, ya que es muy posible que no se entendiera este segundo miembro de la fórmula. De cualquier modo se encuentra también *anatema*, en Rioja, 4, 1037, aunque el uso más frecuente es con el dígrafo.

ARRATHIENSIS. Los habitantes de *Harra* (SM, 151, 1051 [U, 279]) en la forma latinizada del topónimo ya comentado en otro lugar.

CATHOLICA. Este término tomado del griego *καθολικός*, presenta constantemente su disposición gráfica con <th> aunque puede sufrir otras alteraciones: *katholica* (Valv. García Turza, 146, 1081; Ir. 80, 1100) *caatholica* (Cat. Burgos, 22, 1068, copia s. XII) o el más interesante *cabtolica*, de Valpuesta, (LII, 1039, en copia C del mismo documento corregido como *catholica*) donde creemos que es una grafía inversa <ht> por <th>, y que está relacionada sin duda con *caubto*, ya comentado, que aparece en el mismo Cartulario y que parece ser un rasgo propio del amanuense de ambos escritos.

CITH. Menéndez Pidal hace derivar este nombre del árabe *çaid* > *Cid* por reducción del diptongo. Es el bien conocido título honorífico del Çid Campeador, 'señor'. Podía ser además nombre propio, como lo muestra la aparición en las jarchas de *Cidiello*, o la presencia de dos personajes con este nombre «*Cith* Gustioz» y «*Cith* el Bellid», que actúan como testigos en un documento de Cat. Burgos, 82, 1107, aunque es copia del XII.¹¹⁰

CITHARA. Palabra de origen griego que conserva el dígrafo correspondiente a la aspirada en su grafía latina: *citharas*, Cat. Burgos, 9, 978.

DATHAN ET ABIRON. En la fórmula de la sanción es frecuente la referencia a estos personajes bíblicos (*Salmos*, 106, 17). *Datan* aparece generalmente escrito sin el dígrafo <th>, pero lo encontramos así escrito en Cat. Burgos, 37, 1081, en un documento original. Por otra parte, señalamos que *Abiron* muestra, en alguna ocasión, la forma *Habiron*.

EMETHERII. De EMETERII. Este nombre propio aparece en un documento de Cat. Burgos, 1068, en copia del siglo XII, con la grafía <th>, nombre que aparece sin ella en el caso de *Emiterii* en Sobrarbe (*Orígenes* VI, Aragón, 2, h. 1090) con prótonica con el timbre cerrado y que se encuentra documentado en su forma feme-

(110) Según R. Menéndez Pidal, *Cantar de Mio Cid: texto, gramática y vocabulario*, Madrid, edición revisada, 1944-1946, págs. 574 y ss., este nombre era también nombre propio, "de otro origen, sin duda", que llevaron algunos personajes y que abundaba entre la gente ínfima y los testigos insignificantes que asistían a los actos notariales, como muestran los diplomas de los siglos X a XI: *Cid*, *Cida*, *Citi*, *Cita*. Para ese otro origen, Irigoyen, *La lengua vasca...*, pág. 198 bis y ss., propone que procede del latino CITI(US), que tiene como derivado CITINI, referido a San Citino. Para este autor, pudo tratarse de una convergencia con el significado de la palabra árabe: este podría ser el caso de los ejemplos que presentamos, lo que no altera la consideración de la grafía que tratamos.

nina como *Emdeira*, tres veces en Santoña hacia 1090, (Cart., fol. 23v) en letra visigoda (*Orígenes*, §12, 3).

ETHEREA. Del adjetivo latino AETHERIUS, de AETHER y este del griego *αιθήρ*, en Zoilo, 4, 1066 (copia del s. XII), con mantenimiento de la grafía etimológica.

LEGUNTHIA. En San Millán alternan las formas *Leguntia* y *Legunthia* en el documento 199, 1070 [U, 378], y aparece «domna *Legunthia* Munnioz de Orsares», en el mismo cartulario, documento 265, 1087. *Legunttia*, en Elorrio, 1, 1013, en un documento que está caracterizado por el uso de <tt> para [t].

MARTHIA. Aparece como testigo del documento de SM, 252, 1083, «domno Munnio de *Marthia*».

MEGETIUS. En las pizarras, nº 55, nombre masculino, según señala Velázquez de *Megethius*, de origen griego. Añade que “posiblemente se trate del mismo nombre la forma *Migetius* que puede leerse en el *Corpus Scriptorum Muzarabicorum*”.¹¹¹ Sigue la tendencia de reducción del dígrafo general en las pizarras visigodas.

METHCALES. En Zoilo, 14, 1090, encontramos un pago en «mille uidelicet aureos, quos vulgo *methcales* appellant». Está referido, sin duda, a *metical*, (DCECH, s. v.), voz procedente del árabe *miṭqâl*, ‘cierta moneda de oro’, cuya primera documentación da Corominas como *metcal*, junto a otras variantes de la época medieval, entre las que se encuentra *mizcal*.

SCARIOOTH. Término utilizado para designar a Judas, el apostol traidor, en la sanción espiritual de un documento de SM, 68, 997 [U, 111]; natural de *Iscarioth*.

THECA. Del griego *θήκη* ‘caja’, ‘cajita donde se guardan las reliquias’, *DRAE*, s. v. ‘teca’. Hallamos este término en el acta de consagración de la iglesia abacial de Silos, documento original, Silos, 25, 1088, lo que no tendría nada de especial, al mostrar el mantenimiento de la aspirada griega presente asimismo en la voz latina. Sin embargo, aparece en una enumeración, con escasa separación entre las dos apariciones, cuyo texto dice lo siguiente: «in dextera *techa*, Sancte Marie... et in sinistra *theca* Sancti Martini...», donde se aprecia en el doblote el recuerdo del uso etimológico, que no se sabe plasmar en la grafía adecuada. Del mismo documento son «regnante rege Adefonso in *Toleto*... B(ernardo) *Tholeti* archiepiscopo».

THIO. Señala Lapesa que a la época de finales del siglo VI y principios del VII corresponde la entrada de grecismos, entre los que se encuentra *θειος* > lat. tardío THIUS, -A, “que reemplazaron a *avunculus*, *patruus*, *matertera* y *amita* (es. tío, tía); *thius* era todavía griego para San Isidoro”.¹¹² La sustitución queda bien patente en las Glosas Silenses que ofrecen *tio* para *filia aburnali* (GS, 223) y *tia* para *matertere*, ‘tía materna’ o ‘hermana de la abuela’, ‘tía abuela’ (GS, 224 y 286).¹¹³ En una de las copias de un documento de Valpuesta parece *thio*, aunque el original carece de <th>. (Valp. XLI, 968).

(111) I. Velázquez, *Las pizarras visigodas*, nota 459 de la pág. 500.

(112) R. Lapesa, *Historia de la lengua española*, §11,5.

(113) Cf. Ariza, “Notas sobre la lengua de las glosas y de su contexto latino”, *Anuario de Estudios Filológicos* 2, 1975, 7-18 y Hernández, “Notas a las Glosas...”.

- OTHERER RUUIO. Según Alvar,¹¹⁴ este topónimo deriva de ALTARIU, está relacionado con el ya comentado *Huctruiellos*, y como éste monoptonga AU (Valv., 200, 1100-1117). En sus índices, García Turza ofrece las dos identificaciones de este topónimo: *Otero*, en la prov. de Burgos o un pago de Escalona del Prado, prov. de Segovia (García Turza, pág. 273). También se muestra el adjetivo ALTUS en «Ripa *Otha*», en un documento del 1107, el 83 de Cat. Burgos, que, según Menéndez Pidal, puede corresponder a los varios *Villota* que existen hoy en Burgos (Orígenes, §20,4) y que es correlato de los «Villa *auta*», «Uilla *otiella*», «*Vallota*»... que aparecen en los documentos medievales.
- ORTHO. Es una de las representaciones escritas de *horto*, en Valv. 183, 1091.
- THOMAS. El nombre de este santo lo hallamos con mantenimiento de la grafía original, *Thomas*, en Cat. Burgos, 9, 978 y en un original de SM, 236, 1078.
- TOTH IDEM. Este adjetivo demostrativo indeclinable con el significado 'otros tantos', 'otras tantas', aparece escrito separadamente y con la grafía <th> para TOT, en SM, 153, 1052, [U, 286].
- SATAN. Del hebreo 'satan', identificado con el diablo. En la pizarra 104 encontramos la forma *Sata(n)*, con una lectura insegura pero que conviene al sentido del texto.¹¹⁵ La forma común en latín es *satanas*, del griego σατανας, como aparece en las glosas gramaticales «ke satane» (GL 27, 32) y «qui satanas» (GL.39). En Ir., no obstante, alternan las formas *Satan*, (80, 1100) y *Sathane* (57, 1076).
- El dígrafo <ch> es el empleado para la transcripción latina de la /χ/ griega [k] y otros usos en:
- ARCHANGELUS. A través del griego ἄγγελος, con el prefijo ἀρχός- 'jefe'. Aparece frecuentemente en la advocación de San Miguel arcángel en toda la documentación y en algunas ocasiones sin <ch> (SM, 18, 926 y los documentos 23, 24, 52). En Valv. alterna con la forma que utiliza la grafía <k>, poco frecuente, *arkangelis* 8, [1042] y 49, 1069.
- CARTULA. 'Documento', 'escritura pública'. Desde el primer conjunto documental, en las pizarras nº 40 y nº 73), se presenta la transcripción siguiendo las normas de la lengua hablada, interpretada la aspirada griega como oclusiva, y, aunque se encuentra con frecuencia en la documentación medieval como *chartula*, en Arlanza, LVII, 1056, en un documento original, se presenta como oclusiva mediante la transcripción con <c>.
- CHARNEROS. Según Corominas, *DCECH*, s. v. 'carnero', es 'macho de la oveja castrado', y lo data en 1049. Proviene de [AGNUS] CARNARIUS, derivado de CARO, CARNIS, 'carne' y, por tanto, la forma *charneros*, que encontramos con esta grafía <ch> en Valp. LXXIII, 1086 y LXXIV, 1087, ambos documentos del escriba Munio, responde a una pronunciación oclusiva. La extensión primitiva de *carnero* frente a *moltón*, queda delimitada en Orígenes, §84, 2.

(114) M. Alvar, "El Becerro de Valvanera...", págs. 161, y 167 y Orígenes, §85,3.

(115) I. Velázquez, *Las pizarras visigodas*, pág. 506.

- CHE / KE / QUE. La forma con grafía <k> es propia de las Glosas. La grafía <ch> en *che*, aparece en documentos de Burgos (Docs. Ling. 147, 1100; Cat. Burgos, 85, datado entre 1107 y 1150) en el que aparece también la forma *cke*, si no es un error de transcripción de <h> por <k>, pero que más bien parece un refuerzo de la pronunciación oclusiva.
- CHORONAS. De CORONA, en Cat. Burgos, 9, 978.
- CHOVAHARAN. Es topónimo que se encuentra en SM, 89, 1022; sin embargo, Ubieto (doc. 176) lee «*Cova Haran*», con separación entre los términos y sin grafía <ch>.
- ENEXO. Quisieramos anotar aquí una cuestión que creemos interesante respecto a la forma *Enexo*, que presenta el sufijo vasco *-xo*, doblete de *-txo*, en «*Ennexoris Arabi scribsit*» (SM, 193, 1068). Según indica Irigoyen, esta grafía induce a pensar que muchas de las formas que en Cartularios medievales aparecen como *Ennecho*, con la grafía <ch>, podrían ser leídas como *Enetxo*, y no siempre como *Eneko*, como se suele hacer, a diferencia de lo que ocurre con *Sancho*, leído *Santxo* y *Ochoa* como *Otxoa*.¹¹⁶
- INCHOANTE. Del latín INCOHARE / INCHOARE, 'empezar, emprender' en general, SM, 55, 969 [U, 86], con la grafía etimológica.
- MICHAEL. El nombre del arcángel Miguel, de origen hebreo y que paso al latín a través del griego con aspirada *Michael*, se encuentra con mucha frecuencia en los textos que hemos observado, referido también a nombre propio, *Migael*, en *Orígenes*, III León, 3 1061. Las formas *Micael* y *Mikael* que aparecen con asiduidad en los documentos, desde las pizarras (n° 104), indican la pronunciación oclusiva de la velar. Por tanto el dígrafo <ch>, en los casos en los que aparece, es un mero mantenimiento gráfico debido a la ortografía tradicional de este nombre. Más interesante parece la forma *Micabel*, que encontramos en el texto base de las Glosas Emilianenses, con la grafía <h> mal colocada según su etimología. A este nombre se adjunta una glosa gramatical, «qui Micael» (GL, 843), que no registra ninguna grafía <h> en una representación ajustada al modo de pronunciación del nombre. Además encontramos los casos de «*Micabel de Iecora*», que aparece en un documento original de Alb., 39, 1058, *Micabelis*, que alterna con *Michaelis* y *Micaelis*, en dos documentos de Cat. Burgos, 9, 978, y 14, 1053, y aparece también en Rioja. 27, 1073. Del mismo modo, esta alternancia de formas la encontramos en el documento de SM, 57, 970 [U, 89]. En estos casos se trata de un modo de marcar el hiato.
- MIHI / MICHÍ / MICI / MIHCI. Esta última forma, *mibci*, se debe al escriba Munio de Valpuesta (LXI, 1054) que, como vimos, se caracteriza por una grafía inversa en la representación de las oclusivas (*caubto*, *cabtolica*...). En el resto de los casos encontramos alternancia de las formas restituidas por la presión escolar, que intentó marcar la aspiración y que acabó por hacerse oclusiva, *michi*, *nichil*. Señala Bastardas que ante *e*, *i* llegó a palatalizarse como muestran las grafías *mizil* y *nizil* de los cartularios medievales.¹¹⁷ Recordemos que la forma de las Glosas es *mici*,

(116) A. Irigoyen, *La lengua vasca...*, pág. 19.

(117) J. Bastardas i Parera, "El latín de la Península Ibérica: El latín medieval", en M. Alvar et alii (eds.), *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, Vol. I, Madrid, C.S.I.C., 1960, págs. 215-290.

- Kirieleison*: «o domine miserere *mici*» (GS, 359). *Nicil /nichil /nihil* son formas alternativas en los cartularios que hemos consultado.
- MONACHOS. Se habla de *monachos* por primera vez en las actas del Concilio I de Zaragoza.¹¹⁸ Esta grafía es común en los documentos que manejamos, pero en un original de San Millán (144, 1050 [U, 267]) aparece *monacos*, *monacis*, lo que no es frecuente. Señala Corominas que había existido en castellano una forma *mónago*, de donde proceden *monaguesa* y *monaguillo* (DCECH, s. v. 'monje').
- NICHOLAI. En Cat. Burgos, 47, 1092. Pero, *Nicolagi* en *Orígenes*, VI, Aragón, 2, 1090 con "el signo doble *gi* para significar *y o j*" (ibíd., §3,2).
- PATRIARCHAS. En las pizarras, como es común en la transcripción de los nombres griegos, aparece sin la grafía <ch>: *patriarcas* (nº 104). También en algunos documentos de SM. Pero en algún original de este mismo Cartulario aparece la forma con <ch> (183, 1065, [U, 344] y 205, 1071 [U, 392]).
- PORCHERA. Es una villa de Álava, se encuentra en SM, 269, 1087, así como las poblaciones de *Chenaga*, *Bachio* (SM, 281, 1093) y *Torchas* (SM, 35, 945) en las que también se hace uso de la grafía <ch>.
- VALICH. Aparece «ab aquilone vinea de filiis *Valich*, de Vellita et María», en SM, 114, 1038 [U, 205 con fecha 1035].
- VANNICHET. En un documento original en SM, 157, 1058 [U, 299] junto a otro personaje de nombre *Cernachez*.
- XPTVM HIO. Nombre escrito con la abreviatura que "transcribe de forma híbrida el nombre de Christus haciendo referencia a Jesucristo junto con la abreviatura *Hio* por «Jesús» según Velázquez.¹¹⁹ Aparece, asimismo, en la pizarra nº 104 *Critofori* y *Xritofori* cuatro veces.

Por otra parte, en un documento de Irache del año 1097 (nº 72), encontramos dos formas con <gh>, hecho nada frecuente en los documentos examinados, relativas a dos topónimos «Comite domno Sancio in Tafalia et in *Leghin*» y «Senior Galindo Sanoic in Funes et *Arghedas*». *Saggazabar*, forma que alterna con *Saggha Maior* (SM, 217, 1075, [U, 412]), en un intento de latinizar el topónimo y del que se ofrece su versión en romance.

Los ejemplos hasta aquí mostrados señalan, como era previsible, que los dígrafos <ch> <th> eran sentidos generalmente como equivalentes a los sonidos [k] y [t] y que podían ser utilizados según el conocimiento del escriba en las palabras que etimológicamente los contenían. El afán por realizar una escritura correcta según las normas de la ortografía al uso llevaba en ocasiones a incluir estos dígrafos en otros términos tanto para marcar un tipo concreto de pronunciación, como para representar un sonido para el que no existía una norma 'correcta' de escritura (*methcales*, *Cith*, *Vannichet*, *Valich*). Este mismo interés por mostrar una escritura correcta, pero con unas normas de transcripción no perfectamente aprendidas, o bien con un aprendiza-

(118) J. I. Moreno Nuñez, "El monacato hispano visigodo", en *Los orígenes del monacato*, Cuadernos Historia 16, nº 59, Madrid, 1985, pág. 26.

(119) I. Velázquez, *Las pizarras visigodas*, pág. 498.

je erróneo de las mismas, fijado por la escritura, podría ser el caso del escriba de Valpuesta y su interesante uso de los dígrafos inversos. Las tempranas documentaciones de las pizarras muestran en este caso una tendencia a la transcripción más próxima a la realidad fónica, con la supresión de la <h> en estos casos de dígrafos y la utilización de la grafía simple equivalente, en correlación con los casos en los que no se transcribe la <h> simple en otras palabras.

Caso aparte merece el dígrafo <ph>. Ya señaló Väänänen que “la ϕ griega se había convertido en constrictiva desde antes del comienzo de nuestra era, transcrita a partir de entonces por la *f* del latín que pasaba por correcta... En romance la ϕ de las palabras de origen griego está representada en parte por *p*: *colaphus* > *colpus*... *symphonia* > *zampoña*, y en parte y sobre todo por *f*: *phaseolu* > it. *fagiolo*, prov. *faizol*, cat. *fesol*, *phantasma* > fr. *fantome*”.¹²⁰ En nuestro corpus son escasas las apariciones de este dígrafo, pero algunas de ellas creemos que son interesantes en lo que se refiere a las prácticas de escritura.

ANTIPHONARIUM / ANTIFONARIOS. De ANTIPHONA, ‘canto alternativo’, derivado del adjetivo griego ‘que suena en contestación a algo’, que a su vez lo es de $\phi\omega\nu\eta$ ‘voz’ (DCECH, s. v.). El caso más notable de utilización de una grafía especial para el sonido representado por <ph> lo encontramos en Valpuesta donde, en tres documentos que hacen referencia a los libros donados al monasterio, se halla el *antifonarium*, (VI, 850, y VII, 900); pero en un documento de fecha algo posterior (XIV, de 929) vuelve a aparecer como *antifonarios*. En este último término, se combina, por un lado, la representación del sonido mediante la grafía <f> correspondiente a la resolución del dígrafo, pero no puede sustraerse a la presión de la grafía etimológica con <ph> y se añade el segundo término <h>, lo cual ofrece como resultado esta interesante combinación gráfica <fh>. Otra forma hallada es *antifunario* (Silos 16, 1067, original). Cabe señalar también la documentación en *Orígenes*, §45,3 y 46,5 de *antibonale*, en un documento de Sahagún de 949 en el que Menéndez Pidal atribuye este uso con sonorización a la pervivencia de latín vulgar leonés.

BLASPHEMANTIBUS, en un documento de Rioja, 1, 923, que es copia imitativa, escrito en el s. XI, con el mantenimiento de <ph> en la escritura. Debemos recordar aquí la forma modificada latino vulgar de este helenismo, BLASTEMARE, que dio como resultado *lastimar*, según DCECH, s. v., donde se pasó de ‘difamar’ a ‘ultrajar’, ‘agraviar’ y de ahí, a ‘herir físicamente’ y ‘causar lastima’, por una especie de eufemismo,¹²¹ así como el doblete romance cuya forma era *blasmar*.

CHRISTOPHORO. Pizarra 104, aparece escrito como *Xristofori* referido al apóstol San Cristóbal. Como otros términos de la misma pizarra, muestra el carácter fricativo y no aspirado mediante la grafía <f>, como es el caso de *Rafael* en la misma pizarra. También en Albelda, en un documento original temprano encontramos

(120) V. Väänänen, *Introducción al latín vulgar*, págs. 11-12.

(121) Para este término, Y. Malkiel, “Contacts between BLASPHEMARE and AESTIMARE”, *Romance Philology* 30, 1976-77, 257-262.

- Christoforo* (19, 950). A ello se añade la documentación del fuero de Brañosa, donde aparece *Cristuebalo* dos veces con diptongación y sonorización de *f*.¹²²
- IUCEPH *caldei*, SM, 273, 1089, cuya representación puede compararse con la del nombre de *Baraf*, que encontramos en Valp. 190, 1108.
- EPITAPHIUM. Pasa al latín a través del griego *επι* 'sobre' y *ταφος* 'tumba'. Encontramos en un original de Albelda, (19, 950) el siguiente colofón del documento: «Ego namque memoratus Christoforus, cum collegis fratribus meis, hoc *pytadium* tradididi per manus meas atrio predicto Sancto Martino necnon eius famulis incuranter», donde el término no presenta el sonido labial. Corominas, DCECH, s. v., ofrece la primera documentación de *pitafo* en el *Alexandre*, Ms. O, que es *petafio* en el P.
- EZCARAPHI / EZCHARAPHI. Por *Ezcaray*, en un documento de Rioja, 28, 1074, pero escrito en el siglo XII, en copias sucesivas, *Ezcaraby* y *Ezcaray*, donde se ve la presencia de grafías cultistas que en los casos anteriormente señalados de dígrafos podían marcar un tipo de equivalencia fónica concreta, pero que en este caso es dudoso que lo haga: lo más posible es que los hablantes no utilizaran nunca este término para designar el lugar. Es una representación gráfica con una grafía de origen griego, de escasa utilización salvo en determinadas palabras, que podría servir para dar una marca de prestigio a la denominación. Este podría ser el caso del tardío para nuestras fechas, *Zophiuri* (*Orígenes*, §41, 3 n. y Docs. Ling. n.º 121, del año 1199) topónimo de *Ciburi*, del vas. 'zubi', que presenta variadas formas en la documentación medieval con <f> <ff> <h> o ø (*Zufier*, *Zufia*, *Zufiuri*, *Zuffia*, *Zubiuarrutia*, *Zufiuarrutia*, *Zibugutia*, *Zuya*) y de la que *Zophiuri* muestra la forma más latinizante desde el punto de vista gráfico.
- PHORO. Por *foro*. En un documento de Arlanza (LXXXIV, 1091) pero copiado en el siglo XIII, encontramos esta grafía cultista para una palabra que en la documentación aparece frecuentemente como *foro* y *fuero*. (Valp. III, 844, letra del siglo XI).
- PROPHETA. La forma *profeta* se encuentra en Valp. IV, 864, y XII, 919, alternando con *propheta*, (XII, 919, variante en copia C), y *prophetarum*, en Valp. 25, [1054-1061].
- STEPHANI / STEFANI. Son numerosos los casos en los que aparece este nombre propio masculino o el patronímico *Stefanez* y documentamos tanto formas con <ph> como con <f> en todas las fechas y en todas las colecciones examinadas, alternando en algunos casos las dos grafías en el mismo documento. Como es sabido, el nombre propio se usa con sonorización, *Orígenes*, §45 y también §46,1 para la forma *Santovenia*, topónimo que se encuentra en Burgos, Segovia, Valladolid, León y Zamora, de SANCTA EUFEMIA > *Sancta Euenia* que constituye el mismo caso de sonorización.
- TRIUMPHATOR. Hallamos las formas *triumphatoribus* (Arl, XI, 931, doc. original), *triumphum* (Alb. 1, 924, copia del s. XII) pero *triunfare* en el mismo cartulario (19, 950, original), así como *triumfatoribus* (Valp. XXII, 950) y *triumfatoribus* (SM, 6, 855, [U,13 (872?)]).

(122) *Orígenes*, §23, 2 y nota en la misma pág. donde se señalan además otras documentaciones de Burgos, 1103 y León, 1074 con el diptongo *ue*. Cf. también §45, 1.

Queremos recordar aquí dos términos griegos anotados por Menéndez Pidal en *Orígenes*, §46, 4 con sonorización: de *acephalos*, señala la forma *acebaleos*, del año 839, del Concilio de Córdoba y *cophinus*, que aparece en el Glosario Mozárabe de los siglos X-XI como *couinus*.

Del mismo modo que en el resto de los dígrafos antes anotados se producen aquí los procesos ya descritos de mantenimiento gráfico en palabras a las que corresponde etimológicamente. Por tanto, hay equivalencia del dígrafo <ph> con idéntico valor que <f>. Pero también, y dado el número reducido de palabras en las que se empleaba, en su mayoría de origen griego, este dígrafo podía ser utilizado en las ocasiones en las que se quisiera prestigiar una denominación, latinizando hasta el límite de sus posibilidades determinadas voces que no lo contienen.

3.2. Usos de la grafía F

3.2.1. FF- en posición inicial

La doble *f* en posición inicial sólo aparece en tres casos en nuestra documentación. Si bien es cierto que algunas de las colecciones no hacen mención expresa a si en sus transcripciones reflejan esta grafía —por lo que no podemos tener la certeza absoluta de que no se hallen más ejemplos entre los documentos que hemos consultado—, la aparición de este signo parece que tiene principalmente su origen en el siglo XII según el criterio de los paleógrafos; ello unido a los datos que suministra R. Blake en sus estudios sobre la alternancia de <ff>, <f> y <h>, ¹²³ y a que los ejemplos que hemos encontrado en la documentación no corresponden a originales, nos permite sugerir que no existe ninguna notación especial para el sonido de /f/ inicial en este período, en cuanto a lo gráfico se refiere, para marcar una realización no aspirada.

FFACTA. «*Ffacta series huius testamenti...*», Rioja, 39, 1081, donde se indica que el documento es una copia de 1486.

FFRAUETA. En Rioja, 28, 1074, en un documento redactado en el siglo XII, según Rodríguez de Lama, en el texto: «*Damus itaque ilum monasterium Sancte Marie quod est iusta Pazonicos cum suos terminos, scilicet, de illa Ffraueta de Ietas*», y más adelante «*in illa Fonte que est supra illa Fraueta de Yetas...*»; en las copias sucesivas se omite la doble <f>, *Fraveca*, *Fraueca*, *Fraveza*.

FFERRAN. En Docs. Ling. n° 147, año 1100, Castrogeriz, Burgos, es la primera documentación de uso de la <ff> inicial que registra Blake, y que en el mismo documento alterna con las formas *Ferrant* y *Errant*. En la transcripción de Menéndez Pidal este nombre aparece escrito unido a la preposición que lo precede: «*aFferran Monnnuz*», mientras que en los otros casos está escrita separadamente, «*de Errant*», «*de Ferrant*», «*ad Ferrant*». Menéndez Pidal ofrece este ejemplo como uno de las tempranas documentaciones de pérdida de la /f/ inicial, en *Orígenes*, pág. 211, pero no hace ninguna mención a la presencia en el mismo documento de la grafía doble.

(123) Blake, artículos citados en la nota 26. Las obras paleográficas citadas por este autor para las afirmaciones relativas a <ff> desde el siglo XX son Z. García Villada, *Paleografía Española*, Madrid, 1923 y A. C. Floriano Cumbreño, *Curso general de paleografía y diplomática españolas*, 2 vols. Oviedo, Universidad de Oviedo, 1946, apud Blake 1988b.

3.2.2. FF en posición interior de palabra

Como es sabido, el sistema consonántico latino podía presentar en posición interior de palabra gran parte de sus fonemas en forma geminada. Este es también el caso de /f/, aunque la geminada tiene una presencia muy escasa en el vocabulario latino y con frecuencia proviene en su origen en la inserción de un prefijo. De este modo /ff/ y /f/ "son raras en latín vulgar en posición interior de palabra: los efectos de la lenición se oscurecieron en este punto por el peculiar tratamiento que el castellano dio a este fonema; ... así pues, aunque en el latín vulgar existía realmente una oposición entre /ff/ y /f/, ésta se había perdido en gran medida".¹²⁴ En la documentación examinada se presentan las dos situaciones esperables: el mantenimiento de la <ff> etimológica y aparición de <ff> en términos a los que no corresponde tal notación, que son muy escasos. Por otro lado, es necesario resaltar aquí el poco interés que ha despertado el uso de la grafía <ff>, debido sin duda a la interpretación antes expuesta. A diferencia de otras consonantes dobles, la doble <f> se ha considerado para los siglos medievales casi como un capricho ortográfico de los escribas o una notación carente de valor, como señala Blake repetidamente en sus trabajos. De ahí que en las antologías de documentos medievales se incluya entre las normas de transcripción una cláusula en la que se destaca si se transcribe este signo o no y, además, de forma especial para la posición inicial, donde de una manera apriorística se considera que responde a la idiosincrasia del escriba. En las colecciones que hemos manejado y que hacen mención de las normas de transcripción utilizadas, se respeta expresamente la notación con doble <ff> para la posición interior de palabra, aunque no ocurre otro tanto para la posición inicial. No obstante, y sobre todo en el Cartulario de San Millán, se encuentran divergencias de lectura poco explicables.

3.2.2.1. FF etimológica

AD FRONTARE. Da la forma latina medieval *affrontare*, que encontramos como *affrontaciones* en Cat. Pal, 7, 1052. No es, sin embargo, la forma usual en los datos que hemos recogido, sino que suele aparecer escrita con <f> simple, también en la misma Cat. Pal. y en documentos de la Cat. Burgos, (24, 1074, y 39, 1085).

AFFECTUM. En general con *ff* (Valp. XXV, 950; Cat. Burgos, 8, 978; Irache, 19, 1061). Encontramos algún caso de *f* simple en SM (56, 971, en copia del s. XI) y en 183, 1065 documento original con doble lectura de Ubieto, *afectu*, y Serrano, *affectu*.

AFFILGATURA / AFFILGOT. De AFFILIO, 'ahijar', 'prohijar' y en el texto *Orígenes*, VI, Aragón, 1062-1063, 'don, adquisición' (Cf. §61, 6).

AFFINITATE. Con el sentido de 'cercanía', en SM, 84, 1014 [U, 152].

AFFIRMARE y sus derivados alterna con *adfirmare*, con regresión etimológica, y hemos encontrado alguna forma con <f> simple en SM, *afirmo* (98, 1028), *afirmantes* (96, 1028).

AFFLANTE. En SM, 127, 1045 [U, 236]. En las glosas aparece con la reducción de la geminada: *aflarat*, (GE, 29), «non *aflaret*» (GS, 5) y «*aflatu fueret*» (GS, 8). La

(124) R. Penny, *Gramática histórica del español*, Barcelona, Ariel, 1993, pág. 76.

forma actual del término presenta el doblete *ballar* / *fallar*, con una <f> adven-ticia de muy controvertida explicación fonética.¹²⁵

AFFLICTUS suele aparecer con <ff>, pero encontramos algunos casos de notación con <f> simple (Valv, 163, 1081), que, por otro lado es la forma en que aparece en las Glosas Silenses *infirmis, inbalidis*: «debiles *aflitos*» (GS, 26).

AFFLUENTIA. En SM, 144, 1050 [U, 267] de un documento original. En la pizarra 104, aparece *ad(f)luenter*, con recomposición etimológica.

DIFFIDENS. De DIS y FIDO, p. de presente de DIFFIDO, en SM, 294, 1106-1110.

DIFFUNDIT. De DIS y FUNDO, DIFFUNDERE, en Cat. Pal. 2, 1037.

EFFECTUS. En Valv., 67, 1074, García Turza, 190, 1092. *effector*, en Cat. Pal. 2, 1037. No hallamos casos con <f> simple.

EFFICATIA. De EFFICAX, es la lectura de Ubieto en SMU 193, 1030, frente a *eficatia* que lee Serrano, SM, 101.

EFFUGIAT. En Valp. II, 804 y Cat. Burgos, 26, 1075, y 47, 1092.

INEFFABILIS. De IN y AFFABILIS, en Cat. Pal. 9, 1059.

OFFENSIONIBUS. En Alb. 1, 924, copia del s. XII.

OFFICIO y sus derivados es general con la grafía etimológica. No hemos registrado casos con <f> simple.

OFFRESA. *Offeresa*, nombre propio en Arl. XIX, 967, copia del original. De la forma OFFERRE, que es sin duda uno de los términos que de manera más estable conserva la <ff> etimológica en todas sus formas y en todos las colecciones documentales examinadas. Esta es, por otra parte, la forma de las glosas *obtulerit*: «*offerieret*» (GS, 279) y *ab imolaticio*: «de *offercione* idolis» (GS, 307).

SUFFICIENTER. De SUFFICIENS, derivado de SUB y FACERE. Rioja, 13, 1052, 1054 y 1056, en copia del XII y SM, 213, 1074, [U, 416].

SUFFRAGIUM. De SUFFRAGOR, se encuentra en dos documentos de Valpuesta del año 950, XXII y XXV, en Rioja, 2a, 972 copia de finales del s. XI o principios del XII y en SM, *suffragante*, 144, 1050 [U, 267] de un documento original. Como *suffragia*, con reducción de /ff/ originaria, en Valv. 184, 1092 y Silos, de un original de 1076, nº 18, así como en un documento original de SM, 214, 1079.

Podemos suponer en este caso que la grafía <ff> en posición interior de palabra corresponde a una articulación /f/. Muchos de los casos anotados en los que se con-

(125) Cf. H. Meier, "La f- no etimológica en español antiguo", *Archiv für neuere Sprachen* 207, 1971, 439-446. Meier examina los principios de explicación dados para este término por Corominas, —procesos fonéticos particulares con analogías subsiguientes— y Malkiel, —por cruces de palabras y asociaciones léxicas—. El autor de este trabajo tiene en cuenta para *fallar* que la *f-* no etimológica es un rasgo típico del castellano y que, en este caso que examina en grupo con *fincar*, *fencbir*, *finojo*, no se trataba de étimos transparentes para los escribas. Según su opinión, la vacilación en las formas con <h>, *ballar*, *benchir*, *hinojo*, *hincar*, fue fomentada por el deficiente apoyo etimológico, "que tanto suele influir en la grafía" (pág. 444). En esta serie es complicado averiguar "hasta qué punto las grafías antiguas reflejan un fenómeno del lenguaje hablado o sencillamente un uso gráfico... y en el primer caso, cuál de las tres pronunciaciones en competencia les corresponde" (pág. 445).

serva, además, son combinaciones con líquidas /r/ y /l/ y en ninguno de los casos la evolución posterior del término ha producido aspiración. Tan sólo en el caso de *affilgatura*, que en nuestra documentación aparece en un documento de Aragón, esto es, donde no se produce la aspiración, y que realmente debe estar representando una articulación [f], sufre una posterior evolución en castellano como lo hace *filio* “ahijar”, aunque también con el doblete culto “afiliar”.

3.2.2.2. FF no etimológica

Encontramos el uso de la grafía <ff> no etimológica en los compuesto con FERRO, y en otros casos:

AUFFERRE. De AU y FERRO, ‘conducir, llevar’. Valp., en tres documentos de 950: XX, XXII, XXV; en Arlanza, VII 930, XLV 1046 en copia del original y en SM, 18, 926, [U, 69, 956], 146, 1050 [U, 237 con fecha 1045]. No es extraña ya que AD y FERRO presentan en latín las formas *aufero* / *affero*: hay, pues, un cruce entre ambas.

CONFERRIMUS. De CON y FERRO, ‘otorgar’. Cat. Pal. 16, 1094.

DEFFERANT. De DE y FERRO ‘arrastrar’. Aparece en una ocasión en un documento que presenta la forma con la grafía <f> en el resto del texto en “*defferant offerendas*”, quizá influida por el segundo término. Rioja, 26, 972, copia de finales del s. XI o principios del XII.

BENEFICIIS. De BENE y FACIO, Cat. Burgos, 27, 1075

DEFFENSORIS. De DE y FENDO, Zoilo, 8, 1077, documento original. Encontramos también *deffesa*, en Rioja, 28, 1074, en un documento rehecho e interpolado en el s. XII.

INFFERNO. En la documentación de Valpuesta, *inferno* es regular en la fórmula «inferno inferiori» que aparece frecuentemente en la sanción espiritual del documento. No obstante aparecen la forma *infferno* junto a *inferno*, en el mismo documento (Valp. LVII, 1057), y anotamos aquí también *eferno* en Valp. LXII, 1057.

Ya se vio la distinta explicación que puede tener la utilización de la grafía <ff> en los casos de términos vascos, tanto del nombre propio *Affostar* (Valp. X, 903) para *Abostar*, como en las poblaciones de *Naffarate* y «*Zuffia* de Iuso» y «*Zuffia* de Suso» del documento de la Reja de San Millán, SM, 91, 1025 [U, 180], con las bien conocidas alteraciones gráficas que presentan estos términos, especialmente los topónimos (podemos verlo en el documento de la Reja donde aparece *Zubibarrutia*). Se trata en estos casos de ultracorrecciones sin correspondencia con una pronunciación reforzada de /f/.

A diferencia de lo que ocurrirá en un período posterior en el que, según las investigaciones de Blake, la grafía <ff> servirá para realizar una distinción fonética y señalar la labialidad de /f/ evitando de este modo la ambigüedad de la grafía simple,¹²⁶ en este momento que estudiamos no parece que el uso de <ff> sea especialmente sig-

(126) R. Blake, arts. cits. en la nota 26.

nificativo. La ortografía tradicional prescribe el uso de la grafía doble en determinadas palabras según su etimología y los escribas respetan esta transcripción en la mayoría de los casos, en términos que, además, son de presencia habitual en los documentos y en las fórmulas que ellos contienen. No obstante, la realización no geminada lleva en ocasiones a su notación con una sola <f>, que responde mejor a la pronunciación del término anotado, y así, los fenómenos de reducción de la grafía se pueden dar sin que produzcan en ningún caso interferencias en la comprensión. En otras ocasiones, el recuerdo de la práctica de escritura para las situaciones en las que la palabra se compone de un prefijo, lleva a la utilización de <ff> no etimológica por analogía. Quedan así los casos en los que <ff> puede servir como marca en palabras en las que la pronunciación puede ser fluctuante: es el caso de *infferno*, teniendo en cuenta la pronunciación del grupo *nf* —*infante*— y la presencia de *eferno*, mientras que en los casos de *Zuffia*, *Naffarrate*, *Affostar* nada puede asegurarnos que, en efecto, la realización de <ff> sea [f]. Parece, más bien, un intento de reposición gráfica de un fenómeno de, cuanto menos, vacilación en la pronunciación.

3.2.3. F en posición interior de palabra

La /f/ en latín solamente aparecía en posición inicial, aunque hay una número de palabras derivadas, basadas en las simples que empezaban por este fonema, “pero desde un punto de vista morfológico, la /f/ era claramente inicial con pocas excepciones”.¹²⁷ Si la posición de /f/ era intervocálica, podía sufrir los procesos de sonorización de fricativas que encontramos en la documentación examinada, y se desarrolla como lo hicieron otras consonantes sordas.

FAVILA, en la pizarra 46 siglo VII, segunda mitad, de *Faf(f)ila*. Este ejemplo constituye la primera documentación del nombre, así como una de las primeras de la sonorización de fricativas.¹²⁸ Encontramos de nuevo este nombre con y sin sonorización en «*Fafila* Petriz maiorinus» (Cat. Pal. 1, 1035), «*Facino* et *Fabile* hic testes» (Cat. Burgos, 13, 1027), y con sonorización de la inicial en «*Sancio Babile*, uire de Maria» (Rioja, 42, 1095), y en el Cartulario de San Millán, «*Babiles* presbiter» (SMU, 202, 1034; SMU, 210, 1037 y SM, 55, 969, [U, 86]).

SCROVA, por SCROFA, es otra de las primeras documentaciones de sonorización (Pizarras, n° 54, siglo VII). En las Pizarras encontramos también un caso de ultracorrección de <f> por <v>, *Profidentius*, (Pizarras, n° 1, de finales del V o principios del VI). En conjunto las pizarras adelantan cronológicamente los fenómenos de sonorización y estos ejemplos de sonorización de fricativas intervocálicas se suman a los otros conocidos para el siglo VII.¹²⁹

(127) P. M. Lloyd, *Del latín al español*, pág. 343.

(128) I. Velázquez, *Las pizarras visigodas*, pág. 474.

(129) Recordemos los casos citados en el capítulo precedente. Para *naufragium* y las formas que aparecen en las Glosas *nafregarsan* y *nafregatos* (GE, 20 y 21, GS, 223) que en los textos medievales encontramos como *nafrar*, hay forma documentada en el fuero de Carcastillo, de principios del XII, *navargaren*, cf. Ariza, “Notas sobre la lengua de las glosas y de su contexto latino”, *Anuario de Estudios Filológicos* 2, 1975, 7-18, pág. 8 y nota 3.

En el caso de Cristóbal y Esteban, nombres muy frecuentes en los cartularios, tanto en las advocaciones de estos santos como en los nombres propios, tenemos documentación de sonorización: *Christovale*, SMU, 200, 1033; «*Stebane* presbiter», Cat. Burgos, 8, 978; «*Steuano* Euenarias», Arl. XI, 913, copia del original; «*Steban* de Uillaoria», Valv., 182, 1089; «*Steban* Ferrero», Valv., 55, 1071. Sin embargo, dadas las coincidencias temporales en los ejemplos con <ph>, <f>, <u> y en documentos muy cercanos cronológicamente y de la misma mano, no se puede asegurar que cuando aparece <ph> / <f>, no se esté aplicando la ortografía tradicional distinta de la pronunciación real.

Estos ejemplos están en relación con los ya señalados de ensordecimiento (*Cofas rubias*, *Orígenes*, §41), y también en el caso del vasco, a cuyo ejemplo «*Nunno Falzaburi*», de Balza 'negro', se podría adjuntar, si fuera lectura segura, el topónimo *Gerfalzaba* (Reja).¹³⁰ También es testigo «*Munnio Ofecoz*» en Valp., LXXXVII, documento sin fecha, del siglo X, que en otros documentos del mismo Cartulario es *Obecoz* con algunas variantes,¹³¹ único caso en el que hemos encontrado *b > f* en este nombre, y que recuerda sin duda a los casos citados por Michelena del tipo *abari - apari - afari* 'cena', que puede contrastarse con el topónimo *Hobecori* en la Reja.¹³²

Tratamiento distinto es el que recibe /f/ cuando está en voces latinas compuestas, cuyos elementos se sienten como tales por los hablantes: en este caso puede recibir el mismo trato que la /f/ inicial y, como sabemos, en fechas posteriores esto tiene un reflejo gráfico mediante la utilización de la grafía <h> para el castellano ('dehesa' cast. / 'devesa', leonés).

A continuación reunimos sólo algunos de los casos de la documentación examinada, ya que *f* intervocálica se mantiene de forma estable en la grafía en posición interior de palabra.¹³³

BENEFACIAMUS, (Zoilo, 8, 1077) BENEFECTRIA (SM, 278 bis, 1090 y *Orígenes*, III, León, 1078). Relacionados con *beneficiis* anterior muestran este mantenimiento, aunque en copias posteriores del documento de la Cat. Burgos 10, 999 leemos ya

(130) Ubieto lee *Gersalzaba*, pero véase el topónimo *Balzaga* en SM, 151, 1051, [U, 279] y los casos de «in monte qui dicitur *Balzamio*» Cat. Burgos, 27, 1075, «*Nunno Valza*», SM, 89, 1022, [U 176], «*Gomiz Blalza* de Manzanares» (sic) SMU, 215, 1048 en un fragmento de texto repuesto a la edición de Serrano y «Valle de *Balza*», SM, 146, 1049, [U, 259].

(131) Existe una notable abundancia de este nombre en el Cartulario de Valpueda, desde el primer documento, «*Obeco* in hoc pacto (signum) feci», «*Obeco* hic testis» (I, 804); *Obecus*, (IV, 864); *Obecco* (VI, 875) y con diptongación *Obieco* (XVIII, 940 y diecinueve veces más y también en la forma *Obiecco*); «*Obico abbas*» (LVI, 1050) y «*Nunnu Obecozi* manu mea roborabi (signum)» (XXXIX, 966-984). También con las formas «*Obelio* roborauí» (Valp., XXXVII, 962) y «*Obieto* Uela» (I, 804).

(132) *Obeco + huri*, Michelena, *Fonética histórica vasca*, pág. 207. Cf. con los casos de *Butiberre*, Arl. XVI, 942 en copia del Seminario de Sigüenza *Gutiberre*, o *Aberbaria / Albergaría*, en Valv. 68, 1075 y 193, 1109 respectivamente (del got. **haribaivgo*); *Adegonsus* en el mismo texto que *Aldefonusu* en SM, 226, 1076; o el caso de *Cornecanos* (Arl. 1. 824-998): "del otro lado de Peña Rubia, nacen los pequeños valles que paulatinamente desembocan en el *Cabuérniga*, llamado antiguamente *Caborniga* o *Kaornega*, de donde se formó el adj. *Cornecanos*", nota pág. 4. de la edición.

(133) Para los casos de /f/ precedida de nasal es imprescindible el estudio de Catalán cit. donde se examinan de nuevo los datos a la luz de la documentación disponible y la que aporta el autor. En todos los casos los ejemplos comienzan a partir del siglo XII y fundamentalmente del XIII.

- bebetriis* y *bebetria*. Respecto a *beneficia*, es uno de los términos glosados (GE, 18 «a los serbitios»), lo que puede ser muestra de que se sentía ya como una forma más alejada de la lengua hablada.¹³⁴
- COFITA. Lo encontramos dos veces en «la *cofita* de Amath Garceiz... et alia *cofita* de Alvar Nunnez» SM, 159, 1058 [U, 354]), de la forma latina CONFICTA, pp. de CONFIGERE, ‘porción de cosas contiguas’. Es la actual *cobita* (DCECH, s.v.), donde se observa la pérdida de la *n*, en el grupo /-nf-/ con una evolución similar a la de /f/ en posición inicial: en este caso se sintió el compuesto.¹³⁵
- CONFINIO. En Arl. XXIII, 982 y XXIV, del mismo año. Es el mismo caso que el anterior, ya que encontramos «*cofinio salinarum*», en Valv. 164, 1081. De CO(N)FINIUM, donde se sintió el compuesto según *Orígenes*, §41,5 y 46,5. Recordemos que este topónimo es el que separa las zonas de aspiración y mantenimiento, como muestran *Cobiño*, *Confinal*, *Cofiño*, según los datos de Menéndez Pidal.
- CONFUSUS. En Valp. IV, 864, VIII 9000. Valv. 5 1037. De donde derivan *cobonder* y *cofonder*, es un término frecuente en la sanción para los que quieren violar la donación o testamento. Su uso gráfico está limitado a la fórmula, lo que podría ser un indicio del porqué de su inalterabilidad en la documentación notarial.
- DEFENDERE. Este término y sus variantes aparecen de manera regular en los cartularios Valp. VII, 894; VIII, 900. Para *defesa*, además del caso mencionado anteriormente con grafía <ff>, encontramos *defensa* (Arl. VII, 930 (original); LVII, 1056 original); *defesis*, (Valv. 184, 1092, y en SM de manera general); *defessas*, (Rioja, 26, 972, en copia de finales del XI), pero ya *dehesis*, en copias del XIII del doc. de Cat. Burgos, 10, 999 (con *bebetrias*). *Defesa* es también un topónimo de Álava (SM, 96, 1028, [U, 186]; 271, 1087; U, 369, 1068) y «Villa *Defeso*», SMU 195, [1031?], así como *Defesiella*, (SMU, 335, 1063). Aparece «*defesata* de pascere» y *defesa* en el Fuero de las Dehesas de Madriz, Docs. Ling. 71, 1044.
- INFANTES. La primera documentación se encuentra en las pizarras, concretamente en la llamada “De los infantes”: es la n° 55, de la segunda mitad del VII que contiene una relación de nombres precedidos por este término. Sólo en un caso falta una letra y se lee *ifantes*, pero la editora afirma que hay un hueco para ella y que puede estar raspada. En la documentación posterior aparece *Infante*, *infans*, *infançonibus*, en general, pero no hemos encontrado en ningún caso *iffante*, aunque sí *ifançones*, con pérdida de la *n* en Valp. LII, 1039. Las glosas gramaticales también contienen este término, GL 913, 914, y 916.

(134) Para *bebetria*, cf. *Orígenes*, §15, 2 y 58, 2. Que no se entiende muy bien el término, lo muestra el que «*serbitios*» traduce a *ueneficia*, ‘bebedizos mortales’ que en el texto base, por error del copista, parece ortográficamente con , *beneficia* ‘favores, servicios’, según Carrera de la Red, “De nuevo sobre las Glosas Emilianenses”, en M. Ariza, R. Cano, A. Mendoza y A. Narbona (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Sevilla 1990)*, Vol. I, Madrid, Pabellón de España, 1992, págs. 579-595.

(135) P. M. Lloyd, *Del latín al español*, pág. 352 y nota 43a en relación con la problemática de la geminación de /f/ por asimilación de la /n/ anterior.

INFERNO. En la documentación de Valpuesta, *inferno* es regular en la fórmula «inferno inferiori» que aparece frecuentemente en la sanción espiritual del documento. Ya tratamos la aparición de la forma *infferno* junto a *inferno*, en el mismo documento (Valp. LVII, 1057), y resaltamos aquí la forma *eferno* en LXII, 1057. Todo ello puede ser muestra de la representación problemática de un sonido en variación de donde la forma *eferno* es la más próxima a la realidad oral del término. Lo destacable en este caso es que esta forma pertenece al léxico fijo que aparece en la sanción espiritual de los documentos, de lo que cabría esperar su mantenimiento gráfico.

INFERIORI. Es la segunda parte de la lexía compleja y aparece constantemente en relación con el termino anterior, pero encontramos en Irache, 51, 1072, «in inferno in feriori» con la separación de palabras que marca el editor. Puede ser un mal entendimiento de la fórmula por exceso de *in-* en una serie de palabras seguidas o simplemente un error del copista, pero creemos que este ejemplo es una muestra clara del sentimiento de composición del término que se marca separando el prefijo. Señala Corominas que del adverbio correspondiente *infra* se tomó el sufijo castellano *infr-*: *infra* se encuentra regularmente en la documentación.

INFIRMITAS -ATIS. De INFIRMUS, 'enfermo'. El proceso de pérdida de la *n* en /-nf-/ está registrado en nuestro corpus desde los primeros documentos. Anotamos las dos ocasiones en las que hemos constatado este término. La primera de ellas es *ifimitatem*, por *infirmatatem*, con pérdida de la nasal ante *f* y ausencia de *r*. Es una pizarra del siglo VI. La otra documentación es la GS, 99, que da por *egris* «elo *fermo*» en la que ha desaparecido completamente la preposición.

PROFLIGARE. En Valp. VII, 894, *profiliacionis*, Cat. Burgos, 25, 1074, *profiliationis*, Zoilo, 9, 1077, Cf. *Orígenes*, §5,5 para *Filgo*.

En el caso de la forma verbal -IFICARE no hemos encontrado nada reseñable: *jurificare* (*Orígenes*, V. Castilla, 1, 1011); «*iustificabuntur* qui», en las glosas gramaticales, GL, 717; *merific(abit)* Pizarra 29; *uiuificart* GE, 135 y *testificatore, testimonium* de las GE, 132.

En los casos señalados para esta época se observa el mantenimiento de la <f> en la escritura de forma constante. No obstante, los ejemplos proporcionados por Diego Catalán y sobre todo, el único testimonio directo que poseemos sobre la pronunciación de la /f/ en esta posición, permiten postular que también en estos casos nos encontramos con una representación gráfica que, al menos entre determinados hablantes, no corresponde con la forma fónica. Su tratamiento como inicial podría contemplarse mejor atendiendo a los casos en los que existe una auténtica separación en la escritura entre lo que se entiende como prefijo y la raíz, o mejor aún en los casos donde se pierde este 'prefijo' (*feriori*, por *inferiori*, *fermos*, por *enfermos*).

En el caso de los arabismos, como ya se apuntó en otro lugar, tanto la explicación de Alarcos como la de Pensado para la adaptación de préstamos árabes se refieren a su aspecto escrito. Para Alarcos, algunas vacilaciones se deben las características de la lengua escrita donde la tradición ortográfica mantenía la <f> como restitución de la aspirada al entenderse ésta como una variante más culta. Para Pensado, en los casos

en los que aparece una grafía <f> no existe la certeza de su pronunciación, ya que ésta podría realizarse, de hecho como aspirada. En nuestro corpus hemos registrado las siguientes voces:

- ALFERIZ. De *al-fâris*, el "jinete", Corominas, *DCECH*, lo data en 932. Lo encontramos en varios documentos siempre con <f>, Irache, 48, 1071 y Alb. 39, 1058 original.
- ALFOCE / ALFOZ / ALHOZE. De *al-hauz*, 'el arrabal', latinizado en *alfoce* con *e* paragógica. Encontramos *alfoz* / *alfoçe* en Cat. Burgos, 22, 1068, copia del XII y *Lafoz* en Arl. LXII, 1062. En un documento anterior que se dice copia del original, aparece «*alhoze* de Lerma» Arl., XLV, 1046. También en copia de Cat. Burgos, 19, 1068 aparece tres veces *alhoz*.
- ALFONDECK. En Nájera, 1054, de *al-fúnduqa*, 'la posada, la alhondiga', casa pública para la compraventa de trigo o depósito de grano, *DRAE*, s.v. *alhondiga*, que es la forma actual.
- CAFIZ. Del ar. *qafîz*, medida especial para áridos, como *kafiz* en Irache, 65, 1084.
- MARFECA. De *mirfaqa*, 'jergón': "una *marfeca* de lino", SM, 117, 1040-1059, [U, 217].

Con lo expuesto hasta el momento podemos afirmar que es en posición interior de palabra en los topónimos y antropónimos donde se encuentra mayor vacilación gráfica en la representación de la /f/ o de la aspiración, como muestran algunos de los ejemplos siguientes:

- AFOVARE / ALFOVARE. Hoy *Villalobar*, una villa llamada así aparece en el mismo documento de SM, 174, 1062, [U, 319]. Más adelante encontramos a «domno Nunno de *Villalhovar* testis» SM, 243, 1097.¹³⁶
- AZAFRA. En un documento de Nájera: «de oriente via de *Azafra*... et in via de illo navigio de *azabra*» Nájera 14, 1054?. Sin embargo, en Rioja, 32, 1076, de un documento original «Lope Fortuniones de *Açabra*». La misma localidad aparece en Irache, 62, 1081 «Petro Iohannes dominante Nagera siue *Azofra*». Corresponde a la actual Azofra, cerca de Nájera, del ar. *as-sufra*, que era la prestación personal, un impuesto de trabajo forzoso y gratuito (*DRAE*, s.v.). Lo más llamativo respecto a este término es la alternancia que se produce entre la representación <fr> y <hr>, de la que no hemos vuelto a encontrar ningún caso.
- BAFAVONE. Hoy Bahabón de Esgueva, provincia de Burgos, Arl. LXXXV, 1092. Hay también «Villa *Fabone*», «uarrío de *Fabone*», *Orígenes*, V, Castilla, 2, 1030. Documento de Clunia.
- BANIFARI. Del ar. *bani'* plural de *iben*, encontramos algunos compuestos con mantenimiento de <f> gráfica en posición intervocálica: «Nunno Alvaroz de *Banifari*», SM, 172, 1062 [U, 315]; *Baniferii*, SMU, 22, 934; «terra atur de *Beneforre*» SMU, 178, 1024, y otro topónimo, *Benifederra*, SMU, 81, 959.

(136) Es documento extractado por Serrano. En Rioja, según el índice, en documentos posteriores: *Villa Favar*, *Villa Hovar*, *villa Alfavara*.

CALAHORRA. Son numerosos los ejemplos encontrados y ya señalados sobre la variación gráfica que presenta este topónimo, ya que puede encontrarse escrito con <ff>, en fechas algo posteriores, con <f> simple, <h>, <g>, o ausencia de grafía, en la documentación de Irache, como *Calaorra*, 48, 1091 y *Calaúrra* 47, 1070. Sea cual sea su etimología, de *gorri* o de (*h*)*uri*, la forma latina es CALAGURRIS y la presencia de <f> es una restitución culta: para Menéndez Pidal no se trata de una simple pérdida de -g- sino de sustitución de sonidos por *b* o *f*.¹³⁷ Ya que los ejemplos son bien conocidos, nos hemos fijado en las apariciones de este topónimo que pretenden ser más "latinas" para ver si se podía confirmar alguna tendencia y en estas formas *Calagurritane -nos, -nis*, etc., la grafía que prevalece es *g*, con algunos casos de *b*: *Calaborritane* en Irache, 51, 1072 o algún caso de SM, 206, 1072, (U, 396, lee *calagorritanos*). No se presentan nunca entre los documentos consultados formas con <f>, al menos para estos siglos, en las de apariencia más latina.

LIFUAR. Un caso similar es este nombre que aparece en la documentación de Valvanera de Albelda y San Millán: en Valvanera encontramos «*Lifuar Sancio*» en siete ocasiones (desde 11, 1046) y como apellido, «*Domengo Lifuar*» (129, 1080). En Albelda, en una copia del XII *Libuar* (59, 1075) y en general con la grafía *b*: *Liburt, Libar, Liborrez Libuerre, Liboiart*. En el Cartulario de San Millán, sin embargo, aparece como nombre propio escrito con <f>: *Lifuar, Lifuarre, Lufarre*, pero también encontramos un «*senior Garcia Liuarritz*» (SM, 220, 1075 [U, 426, que lo lee con <f>]) con pérdida de la *f*, aunque en documentos anteriores aparece como «*Garcia Lifuarrez*» (214, 1074 [U, 418]) *Lifuarritz*, (115, 1039, [U, 216 lee *Lifarriz*], 195, 1068, [U 368]) y «*Garcia Lhoarrez*», testigo del documento 200bis, 1070;¹³⁸ así como *Liboarroz*, (190, 1067 [U403, que lee *Liboarrez*) y queda por último «*Ligoarius Molinivarrensens abba*», (150, 1051 [U, 216]). Para Irigoyen, este nombre de persona, que se encuentra en una de las estelas estudiadas por Gómez Moreno en la que se lee «*Ego Leboari*», es "a todas luces evolución del latín LEGIONARIUS, convertido en *cognomen* y ulteriormente en *nomen* en la Edad Media con diversas variantes, tales como *Leioar, Lifuar, Liger, Leier*, etc." y que en Navarra dió lugar al topónimo conocido actualmente como *Leire*.¹³⁹

NAFARRO. Son también muy conocidas las variantes de esta forma con falsas regresiones. En Valvanera y San Millán se encuentran con *f*: *Nafarro, Ama Nafarra, Nafarruri*, y en algún caso con *b* (Valv. 1081) que está presente en Irache, en el topónimo *Nauarino* (60, 1078 original), que nos recuerda de inmediato las variantes *Naparro* y *Narros* ya comentadas.

VALDEFAMDE. En Arl. LXIII, 1062, copia del original, hoy *Valdebande*. En Docs. Ling. aparece la forma más tardía *Valdeande*.

(137) *Orígenes*, §47.4.

(138) R. Menéndez Pidal señala *Lloarre* en Doc. Ram. I p. 70, hoy *Loarre, Logar*, 1042 en docs. de Ramiro I, p. 41, y *Luar* en S. Juan de la Peña, documentos de 1064 y 1089, *Orígenes*, §96, 2 y 38, 1. Para *Ligüerre*, topónimo del alto Aragón, parte de 'gorri'.

(139) A. Irigoyen, *En torno a la toponimia*, pág. 34. Se refiere al trabajo de M. Gómez Moreno, "De epigrafía vizcaína", *Boletín de la Real Academia de la Historia* CXXXVIII, 1951, 197-217.

VILLAFARTA. Hoy *Villarta Quintana*. *Villafarta* aparece en SM, 268, 1087, 282, 1094, SMU, 295, 1055. Pero también sin signo para la aspiración en «Valle de *Vallarta*» (SM, 51. 957, [U, 63]), *Villarta*, (SM, 96, 1028, [U, 186] y en otra redacción del mismo documento, *Vallarte*, (SM, 97, 1028) y en el documento de 1028, n° 98 [U, 187]). De fecha posterior es el *Villartilla* de Docs. Ling. 66, 1283.

En estos últimos casos, como en los ejemplos recogidos en la primera parte de este capítulo, se observa la inestabilidad de la grafía en posición interior de palabra entre vocales. Las sustituciones de <f> por <h> y a la inversa no responden únicamente a casos en los que se aspira la /f/ sino que también son muestra de la confusión entre ambas formas de notación de un sonido variable, en el que el escriba tiene que elegir un símbolo apropiado.

3.2.4. F en posición inicial

3.2.4.1. FL > {l}. FR.

En nuestro examen de las posibilidades gráficas que presentan <f> y <h> hemos querido observar también los casos del grupo <fl>, aunque son bien conocidos los problemas que presenta la descripción del desarrollo fonético de este grupo que, en posición inicial, sigue una evolución diversa, con la reducción a [l] en castellano y con el mantenimiento de *fl-* en *flaco*, *fleco*, *flojo*, *flor*, descritas como cultismos.¹⁴⁰

En la documentación encontramos «Sancti Romani de *Flabiones*» (SM, 9, 864, [U, 70]); *Flamula* (Arl. XLV, 1046 (copia del original), *Flaminus* (pizarra n° 5) y «domna *Flamla*» (SMU, 240, 1045) o *Flamba*, (SM, 15, 913, [U, 112, (997?)]), pero no encontramos *Lambra*; *Flaquenti* (Arl. XXIV, 982); *Flacino* y Fasteni en pizarras 5 y 40 y *flore* (GE, 133) referido a *flos*.

El caso de *Flumencillo*, *Flumenciello*, *Flumenzuello*, *Flumentiello* en la documentación de Valpuesta y San Millán hacen referencia al actual río *Omeçillo*, en un caso especial de pérdida del grupo inicial.¹⁴¹

La reducción del grupo aparece en «*Ueila Lacenti*» (Valp. LII, 1039), que en copias posteriores del mismo documento aparece como «*Ueila Flacenti*». Hay un *iudice* de nombre *Flacento* en SM, 287, 1097. El caso más conocido es el de *Flaino*, del nombre latino FLAUINO con pérdida de la fricativa sonora intervocálica, que encontramos ya en las pizarras, n° 5, *Flaina* y *Flaine*, que presenta formas variadas en la documentación, también con <h> antihiática: *Flainus*, *Flagino Flainus*, *Flayna*, *Flaina*, *Flagina*, *Flarinus*. Son formas todas ellas recogidas sólo en Valp., pero también ya *Lain* Valp. XXXIII 956. En *Orígenes*, II Castilla, 2, 1030, aparece «Abolmodar *Flabiniz*». En Arlanza, «*Flagino Perro*» XII, 932, y *Flacino*, XXIII, 982. También en Valvanera «*Tello Flagin*» (152 y 154 del año 1081) alternando con

(140) Cf. la opinión de Wright sobre el "cultismo" en estas palabras, *Latín tardío y romance temprano en España y la Francia Carolingia*, Madrid, Gredos, 1989, págs. 27 y ss.

(141) Se observa el mantenimiento en las glosas gramaticales: *fluminias* es glosado por «*flumina*», GL, 149 y 152.

«Tello *Laine*» en ocho documentos del 1081 y «Tellu *Lain*» en 135, 1081. Lo mismo puede decirse del resto de la documentación en donde aparecen formas con <fl> inicial y <l> inicial. Este nombre da lugar al topónimo *Uillamflainbestia*, en Cat. Burgos, 22, 1068, copia del XII y «uilla de *Flaginbestia*», en 25, 1074, que es la «Uilla *Flambestia*» de SMU, 22, 934, así como «Quintana *Flagino*», en Cat. Burgos, 25, 1074.

En un documento de San Millán, 283, del año 1095 tenemos «Ego igitur Petrus, gratia Dei Naiarensis episcopus, ad consecrationem ecclesie S. Petri de *Flandio*» y más adelante, en el mismo documento, «Et ego senio Lope Sanxoz de *Flandio*»,¹⁴² referido a la localidad alavesa, próxima a Vizcaya, de *Llodio*, que, según indica Irigoyen, entre hablantes vascos es *Laudio*, con diptongo conservado. Para este autor “no cabe casi duda de que *Llodio*, pop. *Laudio*, no puede proceder más que de CLAUDIO, si tenemos en cuenta la *ll-* palatal inicial de la forma usada en castellano y la constatación de *Lbodio* y *Flandio*, la última de ellas reflejando la pronunciación representada por *lh* en la primera, y no de *f-* inicial, cuyo sonido procedería de la asimilación del grupo consonántico originario y se correspondía con una *L* fuerte vasca... Dicho nombre tenía relación, además, con una advocación cristiana que ha dejado huellas en la toponimia peninsular: *San Cloyo* (Oviedo), señalado por M. Pidal en *Manual de gramática histórica*, 6ª ed. p. 148, *San Clodio*, en Otero del Rey, Lugo, y en Creciente, Pontevedra, y hay también otros *San Claudio*, en Lugo y Oviedo, y *Sao Cláudio*, estos últimos en Portugal”.¹⁴³ Este ejemplo estaría relacionado con los mencionados por Menéndez Pidal en *Orígenes*, §43, donde se manifiesta que los grupos iniciales *pl-*, *cl-* y *fl-*, aparecen regularmente conservados como muestran las Glosas, pero que la reducción castellana a la palatal existía: “sin duda no tenemos más ejemplos de ella porque era considerada como muy plebeya: pero hay ejemplos similares al presentado de ultracorrecciones como *plosa*, 1084, *flausa* 1034, *flosa* siglo XII, en vez de *clausa*, 1056... moderno *llosa*... el escriba huyendo del vulgarismo con *l-* emplea un grupo inicial equivocado”.

No habría nada que resaltar excepto quizá el documento 242 de 1079 del Cartulario de San Millán donde la alternancia se produce entre *l-* y *f-*: «Gutier *Lainiz*», «Gondosalbo *Lainiz*» y «Blasco *Lainiz*» que aparece anotado líneas después como «Dominico *Fain* et Blasco *Fain*». En cuanto a *fr-* no se aprecia nada excepto lo dicho para *Azafra* / *Azabra*, *Açabra*.¹⁴⁴

3.2.4.2. F- seguida de vocal

Con esta sección concluimos el examen de la documentación, aunque no vamos a anotar todas las palabras que han aparecido en nuestro corpus, ya que, bien se parta de una articulación bilabial o labiodental para la /f/, aunque los datos presentados nos hacen inclinarnos hacia la primera opción, y aún teniendo en cuenta las posibles

(142) En la adición de 1124 al documento SM 218, 1075 aparece «Enneco Lopez de *Lbodio*».

(143) A. Irigoyen, *En torno a la toponimia*, págs. 15 y 16.

(144) Hay que señalar, quizá, la temprana *frautiferis* (Pizarra 104) y «sine *fruitu*» en la doble glosa para *sterilis*, GL, 143.

variables alofónicas que podía presentar según el sonido que siguiera a la inicial, según Penny, la representación gráfica en todos los casos es la escrita con la grafía <f>, excepto los ejemplos reseñados por Menéndez Pidal y los investigadores posteriores y alguno más que comentamos aquí.

FACE. De FACIES, de la que indica Corominas que en la Edad Media se pronunciaba *baz* (escribiendo comunmente *faz*), forma de uso todavía general en el s. XV (*DCECH*, s.v.). Es la acepción de la Glosa 89. Encontramos con relativa frecuencia *face* en la indicación de lugar «a face», Ir. 57, 1067, «in face Alvaro», SM, 291, 1103, «in face de» SMU, 274, hacia 1050.

FACERE / FICIERE. Aparecen por la propia frecuencia del verbo constantemente en los documentos, en todas las personas y tiempos (Dipl. Silo, GE, 14,¹⁴⁵ 15, 35, 41, 89, la forma del participio *feito* en 94, etc., siempre en las anotaciones gramaticales de las glosas, y en GS, 31, 37, 45 «por fere ke *faciat* omicero», 116, 121, 133, 152, 198, 243, 260, 264, 269. También en el sustantivo «per *facendera facere*», (en Docs. Ling. 71, 1044) o «*facientem ligna*», del mismo documento. Poco podemos destacar: solamente hemos visto un caso en el que desaparece la <f> inicial del que no podemos tener la certeza, ya que puede ser un error del transmisor del texto y se produce en Cat. Palencia, 9, 1054, donde se encuentra un documento en el que Fernando I interviene para definir los límites de las diócesis de León, Castilla y Palencia. En la fórmula «Hoc facio pro anima...» aparece «Hoc *ago*, pro anima patris mei, Sancii Regis et matri mee». No podemos asegurar que esté influida por las fomas de «Inde ego», «Et ego...», que encabezan los párrafos anteriores o que sea verdadera forma de FACIO con pérdida de /f/ inicial y responda al uso de la fecha de copia del documento.

FACURRIO. Es el nombre de un personaje que aparece firmando con *Hazan* y *Hoce* como «Eita *Hacurrio*» en SM, 26, 932 [U, 20], y en el mismo cartulario se trata de una «serna de *Facurrio*» y de tierras de *Facurrio* en SM, 140, 1049, [U 259]. Pese a que hemos intentado encontrar algún nombre relacionado con éste, no hemos logrado identificar su origen.¹⁴⁶

FAGEA. Menéndez Pidal aporta el ejemplo temprano de Arlanza, «bustare de *Haeto Rubio*» (II, 913, copia del XII) de FAGETU, 'hayedo'. Aunque es un topónimo muy frecuente (*Faia*, *Faiago*, *Faeta*, *Faieto*, *Faiolas*, *Faiuela*,¹⁴⁷ en SM, en Valv.), no hemos encontrado ningún otro caso temprano.

FALKERO. Es el nombre de un testigo, «domno *Falkero* hic testis» en Valvanera, según Alvar¹⁴⁸ constructor de *falkas*, del ár. *falaka*, 'cuña'

(145) La glosa GE 14, muy borrosa, y que Menéndez Pidal leyó como «*non tara*», es interpretada como «*non faran*» en la edición de las Glosas de C. Hernández *et alii*, pág. 259.

(146) En A. Forcellini, *Lexicon Totius Latinitatis*, Tomo V, *Onomasticon*, Arnaldus Froni, mcmxlv, indagamos acerca de otras posibilidades, por si podía darse *Bacurrio*, o *Pacurrio*, además de las citadas, con resultados infructuosos.

(147) Un «Garci Sanchez de *Faiuelas*» o *Faiuela* aparece en Valv. entre 1079 y 1081, docs, 119, 169, 163, 164; es, según García Turza, la actual *Ayuela*, un antiguo poblado al sur de Santo Domingo de la Calzada en límite con Santuriejo. García Turza, Índices.

(148) M. Alvar, "El Becerro de Valvanera...".

- FARTARE. En las Glosas, *stabiliter* es glosado «por *fartare*» (GS, 336), ‘hartándose, ‘saciándose’. Podemos poner en relación este término con los topónimos en los que se pierde la *f* de *fartare* vistos anteriormente «*Uilla Farta*», pero *Uillarta*, o en el caso de «*Ualle Fermoso*», hoy Valhermosa (Docs. Ling. 36, 1102), *Fermosiella* (SM, 193, 1068, [U 367]), *Villa Favar* / *Villa Hovar*, donde se ve bien el mantenimiento gráfico de <*f*> posiblemente sin referencia fónica.
- FASCIA. Pese a la documentación de *Orígenes*, «*Haças de Felgera*» del Cartulario de Santoña, año 1085 (§41, 2), la forma que aparece en toda la documentación consultada mantiene la <*f*>: *Faza*, *Fascia*, *Fazas*, *Faccas*, *Fascias*, *Fascas*, *Faxas* en Valvanera (hoy *Ajas*, término de Matute, según García Turza).
- FAUCEM. De FAUX, FAUCIS, con el sentido de ‘garganta’ aparece pocas veces: en la sanción de un documento de Irache, «*lingua eius adherat faucibus*» (Ir. 49, 1072); pero en el sentido de ‘angostura de un valle’ es uno de los primeros ejemplos de *Orígenes* de pérdida de *f* inicial: «in *Oce* de Ero», Rioja, 1, 923, aunque es copia imitativa del s. XI. Es frecuente hallar este término con <*f*>: *foze* (Arl. 1, 824-998, copia fiel), *fauzes* (SM, 2, 800, [U, 2]), o «*faucillo* de Spanto» (Alb. 15, 947, copia tardía), «qui est situm in territorio quod uulgo dicitur *falce* Morchorias» (SM, 136, 1049, U, 257) o «in uilla de *Fabze* et in Scobare, mea porcione» en Cat. Burgos, 25, 1074, Carta de Arras del Cid. Sólo hemos encontrado un caso con <*h*>: se refiere a la cuesta de *Hocegunnar* en un documento de San Millán (SM, 160, 1058 [U. 353 lee *Hoceginmar*]) que podría adjuntarse al mencionado por Menéndez Pidal. De FALX, FALCIS ‘instrumento para segar’, en el único caso en que aparece mantiene la <*f*>: «et III^{or} *faucinas* de messe segar» (*Orígenes*, III, León, 1050).
- FELES. Corresponde al latín FELIX y es un nombre muy común que encontramos en Valpuesta, Arlanza, Nájera, San Millán, etc., como *Feles*, en ocasiones *Fele* y en el compuesto *Amufeles* (SMU, 122, 1001), *Felemirus* (Valp.), o las formas *Felix* (Valp. XXV, 950), *Felex*, o *Felis* (SM). Pero también se producen casos de sustitución de la inicial por <*h*>: *Heliz* / *Heriz* documentados en Valpuesta (XVIII, 940, copia, XI, y XLII, 968), dos variantes del mismo nombre, una con *l* convertida en *r* y la otra con *l* conservada gráficamente, así como la ausencia de notación: “Ueremundus *Eriz*”, un confirmante de Cat. Pal. 9, 1059 y “Erus *Eriz*”, Cat. Pal. 15, 1090, así como el doblete en el mismo documento «*Feriz Sancii*» / «*Heriz Sancii*» (SMU, 244, 1046). La pérdida de la inicial se relaciona bien con lo expuesto para los topónimos derivados de ‘sancti Felicis’ en *Orígenes*, §41.4. Además de esto, Michelena señala que cuando se hizo el traslado del becerro gótico de Valpuesta al de letra carolina en 1236, el canónigo de Valpuesta modificó por *Felix* en el documento XVIII, mientras que mantuvo como *Heriz* el XLII, sin duda porque se escapaba a su comprensión la equivalencia, al ser ésta la forma de pronunciación del nombre por parte de hablantes vascos.¹⁴⁹ Por otra parte, también en este caso se encuentra una documentación que muestra la sustitución por *b*: «*Veriz Caluus*», en el Becerro antiguo de Leire (1098), que en el

(149) L. Michelena, *Apellidos vascos*, 216 b.

mismo lugar aparece con <h> inicial y sin ella, «Torres *Heriz*» (1088), *Eriz* (1042, 1068, 1098). Según Irigoyen, estos datos permiten reconstruir las dos evoluciones fonéticas: “FELIX > *FELIS > vasco **Beliz* > *Beriz*, por una parte, y por otra, **Beliz* > *Heliz* > *Heriz* > *Eriz*. Piensa, además, que la forma *Feriz* “por ultracorrección pudo tener eventualmente una existencia real en la lengua hablada”.¹⁵⁰ No podemos dejar de notar aquí la coincidencia con las variantes *porma* / *borma* / *borma*, del latín FORMA(M), en la constatación del paso de [b], con las variantes señaladas ya sea por Michelena o por Martinet que se trataron en el capítulo precedente, a la aspirada [h] mediante la representación gráfica <h>. En esta misma línea se encuentra el nombre de «*Handaliscus testis*» (SM, 2, 800) que en el documento siguiente, SM, 3, 807-912, aparece en adiciones sucesivas como «*Bandaliscus testis*» y «*Bandalisco testis*».

FENESTRAS. La actual *Hiniestra* en Burgos se encuentra en la examinada como *Fenestras* (Valv. 19, 1052), *Finiestra* (SM, 82, 1013 [U, 150]) término que aparece también en el topónimo *Septemfiniestras* (SMU, 23, 936; SM, 30, 938, [U, 26]) que conserva esta forma gráfica en la documentación y sólo encontramos *Enestares* en Cat. Burgos, 9, 999, en copia del s. XIII. Según se afirma *Orígenes*, §42,1 el mantenimiento de <f> en *fenestra* se debió a que esta palabra quedaba dentro de la influencia del habla común y culta y no era voz vulgar, como le ocurría por el contrario a *orma*. Menéndez Pidal señala, asimismo, el mantenimiento de la g- en los dialectos no castellanos para los topónimos relacionados con *Hiniestra* (*Ginastrosa*, *Ginestar*, *Ginebroza*, *Genestaza*, *Genestrosa*, *Giestosa*, *Giesta*, *Jestosa*, *Jesteira*...), mientras que en Castilla aparecen *Hiniestras*, *Iniestola*, *Hiniestra*, *La Inestrosa*, *Hinestrosas*, *Henestrosa*, *Enebral*, etc., y cree que en los documentos antiguos *Fenestrosa* puede ser “etimología popular y falsa corrección que pone f indebida por influjo de FENESTRA”.¹⁵¹ Esta opinión es aceptada por J. Corominas¹⁵² y por D. Catalán, para quien los topónimos *Hinestrosa* (Burgos), (*H*)*iniestrillas* (Logroño), *Hiniestra* (Burgos), *Hiniéstola* (Guadalajara), etc., derivan indudablemente de GENESTA-GINIESTRA, por lo que nos encontramos ante un caso de ultracorrección en el que se produce un cruce entre los dos términos.¹⁵³

FERRUM. Este término y formas análogas, se utilizan con frecuencia en los topónimos «in *Fierro* nostra portione» SM, 193, 1068, [U, 367], *Ferrum*, *Ferrero*, *Ferrerola*, *Ferros*, etc. y es también nombre propio «Domno *Ferro*» SM, 259, 1086, «*Ferro* presbiter», Alb. copia tardía y con los que podría estar relacionado el «*Flagino Perro*» que aparece en un documento de Arlanza, XII, 932, si es correcta la transcripción, y que podría vincularse con *Berrio*, de Elorrio, 1, 1013.¹⁵⁴ Quisieramos añadir aquí el documento de San Millán transcrito por Ubieto (117, 1000) en el que Aieru entrega a San Juan y San Millán de Hiniestra: «duas vineas: una ex

(150) A. Irigoyen, *La lengua vasca*, pág. 51.

(151) *Orígenes*, §42,3 y nota 3 de la pág. 263.

(152) *DCECH*, s. v. 'retama'.

(153) M. Catalán, “La pronunciación...”, pág. 274 y nota 26.

(154) Según *DCECH*, s. v. 'perro', esta voz está documentada en 1136. Si no es sobrenombre, o un error de copia o transmisión, podría vincularse a los casos de f- > b- / p- > b citados anteriormente para el vasco. Para *Berrio*, cf. Irigoyen, *En torno a la toponimia*..., pág. 47.

his trans fonte de *Herri*, *latus terra de Sarraziniz...*”, que si no está por *berri*, *vasc.* ‘tierra’, respondería a la pérdida de la inicial, representada mediante <h>, teniendo en cuenta, además, que documentamos la forma «*Iohannes Ferrine*» en Valv. 71, 1076.

FETAS. De FETARE. La forma del participio, según *Orígenes* §84, 1, con aspiración se usa hoy en Santander aplicado a las vacas (“*hedar / heda*”) y señala un caso del Cartulario de Santoña “*baka feta*” del año 1086. Hemos encontrado este término aplicado también a la ovejas “*oves fetas*” en Valp. X, 903 y Valv. 123, 1080 y “*baka feta / bacas fetas*”, en Valv. 81 y 82 de 1078.

FIDE. Tanto *fide* como formas derivadas mantienen la <f> regularmente: *fideiussor*, *fidiatorem*, *fidiator*, *fideliter*, *fidele*, *fida* Valp, XXV, 950, *fiducia*, (Pizarra 104; Valp. XXV 950), *fidiatura* (Valp. XVII, 939). Pero recordemos que el *Auto de los Reyes Magos*, (1170) contiene ya una forma con aspiración: *probio*.¹⁵⁵

FOCATO. Es un término presente en las Glosas por *uexatus*, con sentido metafórico «*focato fueret*» (GS, 64),¹⁵⁶ y también la forma «*sofocatos foren*» para *stranguilantur* (GS, 324), con reducción de la *ff* etimológica, aunque el mismo termino recibe la glosa «*finiuntur strangalatos fuerent*», GS, 319. El término *suffocato* había aparecido ya en el texto base glosado por *motizino* (GS, 308).

FONTE. Los ejemplos aportados por Menéndez Pidal en este caso, donde se observa la pérdida de *f*, son bien conocidos (*Fonte Aurea*, Arl., LVII, 1056, o *Fonte Oria* en SM, hoy *Ontoria*; *Fonte Putia*, (Valv, 52, 1070) hoy *Ampudia*, entre Alesanco y Cañas, según García Turza. Más notable es el mantenimiento en *Fontefanone* (SM, 258, 1086), hoy *Fuentéfano*, que en otros documentos aparece como *Fonte fanon*, *fuelle de Fanone*, *Fonte de Funone*, *Fonte de Fannone*. También el caso de *Fontebomine* (Cat. Burgos, 9, 978), que aparece en los Docs. Ling. en fechas posteriores como *Font omin* (50, 1228), o el caso de *Fonte Oreve*, (Valp. 28, 1057).

FORATO. Según Alvar, las formas del topónimo *Beliforamen* por *Bilforato* son más frecuentes por “pretendida corrección para evitar el término más vulgar”, por ello se emplea el arcaísmo o latinismo.¹⁵⁷ Es el mismo caso para «*Penna Forata*» (SMU 411, 1073 y 435, 1076), que encontramos en la documentación como «*Ripam Foratam*» (Alb. 1, 924, copia del XII) «*Ripam Foradadam*» (Rioja, 28, 1074, rehecho en el XII) y «*Petram Foraminatam*» (Alb. 15, 947, copia tardía).

FORMAZAS. Las formas gráficas para este término alternan la <f> y la ausencia de notación, según Menéndez Pidal, en Cantabria y el País Vasco, donde *orma* era voz vulgarísima y había perdido definitivamente la inicial, mientras que la forma culta es *Porma*. Pero encontramos también el topónimo vasco *Formazaba(r)* (SM, 217, 1075, {U, 421}), que puede servir de nuevo de contraste a los aludidos *Ormaiza*, *Ormaechea*, *Ormaketa*, *Ormazabal*, etc.

(155) R. Lapesa, “Mozárabe y catalán o gascón en el Auto de los Reyes Magos”, *Estudios de historia lingüística española*, Madrid, Paraninfo, 1985, págs. 138-156

(156) Cf. C. Hernández, “Notas a las glosas...”, pág. 275.

(157) M. Alvar, “El Becerro de Valvanera...”.

- FORNO. El topónimo *Forniella* aparece como «ualle Orniello» en Cat. Burgos, 19, 1068, junto a las más comunes representaciones con <f>.
- FORONDA. «S. Martini de *Foronda*», SM, 12, Add, 984, [U, 98]. Es una voz difícil según DCECH, s. v. *oronda*, con formas dialectales que empiezan con *b* y *f*. Corominas precisa que debía empezar por *f* o aspiración como muestran las palabras *zorondo*, *jarondo* americanas y canarias y la portuguesa *fronbo*, o *fróndi(g)* americana, pero su forma primitiva es *borondo* y cree en una posible relación con FORATUS. Este es el único caso en el que la hemos encontrado. Sin embargo, existe la forma *Oronda*, para la actual *Foronda*, documentada por Llorente.¹⁵⁸
- FORSITAN. Este adverbio, 'quizá', 'por ventura', aparece con frecuencia en los documentos notariales del corpus manejado, y concretamente en las partes invariables del texto. Quizá sea muestra de su escasa utilización el hecho de que este es uno de los términos traducidos en lo que Menéndez Pidal denomina "curiosas glosas" (*Orígenes*, §77, 3) por «alquieras», GE, 69 y GS, 200 del romance *ALID QUERAS.
- FOTEIZ. Es un pueblo en el término de Nájera como indica García Turza: «dono una terra in atrio sacti Quirici; illa terra que est fundata in campo de *Villa Foteiz*» (Valv. 14, [1047?]), que en el Cartulario de San Millán aparece como «in frontera de *Villa Hoteiz*», «ad illos molinos de *Villa Hoteiz*» «*Villa de Hoteiz*» (214, 1074, [U, 418, lee en todos los casos «*Villa Hoteiz*» sin preposición]).¹⁵⁹ Nos ha resultado imposible determinar su procedencia, aunque su terminación parece forma del sufijo patronímico.¹⁶⁰
- FOVEA, FOIOS. Menéndez Pidal ofrece la primera documentación de pérdida de /f/ en *Reboio*, en 1151. Antes de esta fecha no hemos encontrado ninguna nueva documentación con alteraciones gráficas que indicaran articulación aspirada.
- FUERAS. Se encuentra con diptongación en «de *fueras*», que es la glosa para *exteriores* (GE, 102). Encontramos asimismo un testigo llamado *Fueracasas* en Valp. XXIX y XXVII de 950, copia de comienzos del XI.
- FUERTES. Aparece como nombre propio con diptongación en Arl. XII, 932 (copia fiel), también en «*Fuertes* de Alesanco» (SMU 309, 1060). En relación con los casos de *Forti / Orti* ya señalados por otros autores, hemos advertido que en *Irache Orti* es general.¹⁶¹ En las glosas «*fuerte mientreza*» (GS, 131) se refiere a *uiolentare*, interpretada como «*fuerte mientre*» y como «*fuerza*»: "parece que la sílaba *-za* final sobra. Pudo ser un lapsus del copista. Pero cabe la posibilidad de que este quisiera transcribir en la línea de abajo y junto a la derecha donde termina *fuer-*

(158) J. A. Llorente, *Noticias históricas de las tres Provincias Vascongadas, Álava, Guipúzcoa y Vizcaya*, Madrid, 1807-1812, 6 vols., vol. 3, pág. 346, apud Á. Libano, "Las variedades lingüísticas en el País Vasco: romance y vasco en la Edad Media", en A. Alonso, L. Castro, B. Gutiérrez y J. A. Pascual (eds.), *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, (Salamanca, 1993), Vol. II, Madrid, Arco Libros, 1996, págs. 1001-1006.

(159) Este término no aparece en el índice de lugares de la edición de Lucas Álvarez.

(160) A. Irigoyen, "Sobre el topónimo *Gasteiz* y su entorno antroponímico", en *La lengua vasca...*, Addenda, págs. 1-75.

(161) Para *Orti*, en L. Michelena, *Apellidos vascos*, nº 502.

te en la línea superior, la sílaba *za* para glosar la *fuerza*".¹⁶² Esto debe ponerse en relación con la lectura de *ffuerza* para *nix* (GE, 10), con la <f> raspada, según la interpretación de Wolf y Carrera de la Red.¹⁶³ Habría que resaltar, por último, que entre los pueblos citados en la Rēja de San Millán se encuentra *Huerzas*, en un documento que, como vimos, usa profusamente la <h> en los topónimos vascos y en que parece no haberse reparado al considerar los casos de pérdida de /f/ inicial latina.

4. Consideraciones finales sobre nuestros datos

Aunque se han ido ofreciendo reflexiones parciales en la exposición de los ejemplos que hemos aportado, es el momento de realizar una valoración final teniendo en cuenta los casos de alteración que se observan en el uso de las grafías <f> y <h> aquí comentadas.

La grafía <h> era un signo procedente de una aspirada que pasó a muda sin valor fónico, en una tendencia que tiene su origen en latín clásico donde ya no mantenía ninguna correspondencia con la aspiración. En general, esta somera descripción sobre la <h> parece suficiente para explicar sus usos en la escritura y no suele llevar pareja ninguna descripción o información adicional sobre otros usos de esta grafía. Sin embargo, esta valoración como un signo vacío fonéticamente sin más consideraciones restringe, en cierto modo, la posibilidad de ponerla en relación con los usos de <f> en la alternancia que se produce en la representación gráfica de la aspiración del fonema /f/; debemos tener en cuenta que, aunque se produce una ausencia de notación específica para la pérdida de /f/ en posición inicial, esto es, palabras que comienzan por vocal, encontramos en muchas ocasiones que es precisamente por <h> por lo que se sustituye.

La carencia de valor fónico de la <h> permitía que fuera incorporada a palabras que no la contenían en latín; de este modo, se suelen señalar sus usos en posición inicial, donde se presenta la mayor abundancia de casos, y donde tiene las características de enmienda diacrítica, marcando la palabra que comienza por vocal o semiconsonante. Este uso ha sido bien establecido. En el caso de las ultracorrecciones podemos distinguir dos situaciones, según el uso descrito: su incorporación a determinadas palabras comunes y nombres propios, donde no existía una consonante inicial previa (*Hurraca*) y que en ocasiones produce asimismo una nueva ultracorrección con <f>: *Aia*, *Haia*, en documento posterior *Faia*. Pero también puede darse el caso de confusión por homofonía, en la que se produce la inseguridad acerca de la ortografía correcta de la palabra próxima fonéticamente (*bonnis* / *omnis*).

Al margen de las ultracorrecciones se encuentran numerosas oscilaciones en el uso de la grafía <h> en palabras latinas que la contenían. Estas variaciones son muestra de la indiferencia debida a la ausencia de correlación con algún tipo de rea-

(162) C. Hernández, "Notas a las Glosas...".

(163) H. J. Wolf, *Las Glosas Emilianenses*, Sevilla, Universidad, 1996 y Carrera de la Red, "De nuevo...".

lización fónica, como se encuentra ya desde los textos de la época visigoda, pero que es mayor aún en las Glosas donde aparecen sin <h> *ebreo, odie, ora, umilitatu*, etc. Además, podemos constatar tal desinterés en el uso alternativo de *abitatis* para *habitaciones* del texto base, mientras que se mantiene la <h> en *hostis* como glosa para el mismo término. Aunque no es posible ofrecer una conclusión tajante en este sentido, se observa la tendencia a la ausencia de notación con <h> en las formas que serían más próximas a la fonética vernácula, como *omicero*. Las glosas gramaticales siempre presentan <h> en *homo, hominem*, pero no así las glosas léxicas, más evolucionadas, en las que se encuentra *uemne, uamne*, pese a que se reponga *huamne*. Hay algunos términos que siempre hemos encontrado con <h>, como *honores*, y otros siempre sin <h>, como *orreo* e *ymnis*. Como una breve muestra de la práctica en la escritura del uso de <h> o su ausencia, hemos aportado el caso del escriba Munio de Irache, en cuya sucesiva utilización de *orrendus* en las variaciones de la fórmula de la sanción se puede observar el modo de proceder para la fijación, por escrito, de una forma de la escritura sin <h> y que en otros copistas puede mantenerse al utilizar modelos similares. De ello podría desprenderse la tendencia a escribir sin <h> algunas palabras muy frecuentes de la documentación, en alternancia con las formas etimológicamente correctas.

Dada la mayor frecuencia de aparición de <h> adventicia en posición inicial, su presencia en posición interior de palabra ha merecido menor interés: en este caso, la descripción atiende a su uso como marca diacrítica para deshacer o marcar el hiato, de lo que hay muestras en nuestros datos, *Israbel, Frohela*. Ni siquiera Menéndez Pidal le otorgó importancia en esta posición, mientras que sí hace referencia al desarrollo de otras consonantes que servían para los mismos fines,¹⁶⁴ como es el caso de *Braulio*, documentado como *Bravolio*, con [β] fricativa, pero que en nuestros textos se presenta también con <h> antihiática: *Brabolio*. Podrían tenerse en cuenta otros usos de <h> en esta posición, como son *perhacta, abbominatio, perhenniter*: todos ellos se sentían, a nuestro entender, como falsa composición con prefijo. En los casos señalados la ausencia o presencia de <h> no es especialmente significativa, su utilización en la escritura no supone ninguna modificación del término en el que está colocada y es arbitraria, no existe uniformidad en la transcripción de estas palabras ni se observan tendencias notables en los distintos grupos documentales.

Hasta aquí no habría que realizar ninguna consideración especial que modificara sustancialmente lo ya conocido. Sin embargo, hay un aspecto que parece no haberse tenido en cuenta en el caso de la <h>: su uso en las palabras vascas, principalmente en los nombres de lugar y de persona. En esta ocasión, la escritura de <h> permite a Michelena realizar afirmaciones sobre la fonética del vasco antiguo, al comprobar la regularidad de su uso en los cartularios medievales. De este modo se propone que hay aspiración en Álava y La Rioja durante la época medieval, pero que se pierde en Navarra mucho antes, y Michelena sugiere para ello el contacto con el romance aragonés en el que no se produce la aspiración. Pese a los casos de <h> inorgánica, presentes también en vasco, puede deducirse a la vista de los datos aportados por Michelena, y de los que por nuestra parte hemos podido reunir, que

(164) *Orígenes*, §60.

sí se observa tal regularidad en la transcripción que correspondería a la antigua aspiración, no sólo en posición inicial, sino también en el resto de posiciones, incluso en los compuestos con nombres propios como *Semenoburi*, *Vermudoburi* y el mantenimiento en *Leoharri*. En cuanto al nombre *Harrameliz*, *Ferrameliz*, propuesto por Menéndez Pidal como ultracorrección por la confusión reinante entre <h> y <f>, es destacable que, en el único caso en el que el nombre se escribe separadamente, *Ferran Melliz*, aparezca una forma con <f>; en cualquier caso estaría mostrando un análisis de los componentes del nombre, en el que la identificación con el nombre propio romance modifica la ortografía del primer término: pudo producirse un cruce entre ambos. La constancia con la que se transcribe también en posiciones no iniciales, que como vimos no suele ser una característica de la transcripción de las palabras latinas que contienen <h> en esta posición, podría indicar la presencia de un escriba conocedor del vasco, como muestra el ejemplo *Elburdo*, mejor interpretado quizá si no se pone en relación con *urdo*. En vasco histórico el término *ondo* no tiene aspiración, sin embargo se muestra en *Atabondo* y *Zaldubondo*, con posterior evolución con diptongación *Zalduendo*, lo que podría indicar quizá un cruce con *fondo*, ya que el significado de ambos términos está muy próximo. También se encuentra una ultracorrección en las alternancias gráficas de *Abostar*, *Afostar* y *Affostar*, de *Abos* más el sufijo *-tar*.

Por último, cabría señalar que se puede anticipar la fecha de uno de los topónimos presentados por Menéndez Pidal, *Garabe*, que en *Orígenes* se data en 1016 y en San Millán aparece en un documento del año 927, de *garai*, en vasco, 'alto'. En documentos posteriores es *Garafe*, con una variación gráfica en la resolución de la terminación similar a *Ezcaray*, *Ezcaraphy*. Además, podemos adjuntar un nuevo caso de pérdida de la /f/ inicial latina si, como ha sido interpretado, el nombre vasco *Amusco* —del actualmente quedan muestras en la toponimia, *Musquez*—, procede del latín *FAMULUS*, con el sufijo *-sko* y, en este caso, lo más notable es que las primeras documentaciones del nombre aparecen sin ninguna marca que señale la <f>, que posteriormente se encuentra como *Famusco*.

Retomamos aquí la opinión que expusimos anteriormente: en estos casos creemos que el uso de la grafía <h> no puede presentar un valor similar al que se había visto en el resto de las voces de origen latino. En estas últimas las alteraciones gráficas en cuanto a la presencia o ausencia de <h> están condicionadas, en su mayoría, por el conocimiento del escriba respecto al étimo latino y por la indiferencia respecto a la pronunciación que suponía su inclusión o no. La ausencia de notación podría estar relacionada con el ajuste a la forma hablada del término, o, incluso, por la simple costumbre de reproducir una forma fijada en la escritura en las partes formularias de los documentos: en estos casos la correspondencia con la aspiración había desaparecido desde antiguo.

Menéndez Pidal no ofreció una opinión definitiva en torno a la utilización de la grafía <h> en su estudio sobre el fenómeno *f > b*, y postuló dos alternativas: bien su uso respondería a diversos grados de intensidad, o bien a su condición de marca diacrítica; de este modo podía siempre desaparecer de la escritura. Posteriormente, tanto R. Blake como R. Penny se han mostrado en desacuerdo con estas interpreta-

ciones.¹⁶⁵ Para Blake, la variación observada por Menéndez Pidal apunta más bien hacia una realización fonéticamente nula por la relación asimétrica entre la ortografía y la fonética. Existen dos explicaciones viables para la concepción de la <h>, sin que una anule la otra: el valor de <h> en estos ejemplos tempranos es el de marca diacrítica, no el de letra, es decir, no tiene ningún valor fonemático, o bien puede admitirse el empleo coexistente de dos alófonos de la nueva fonologización de /h/, tanto la realización aspirada [h], como la completamente nula en algunos estratos sociales. R. Penny, en el único estudio que contempla el desarrollo histórico de la alternancia de usos de las grafías <h> y <f> desde período preliterario, se muestra contrario a la interpretación de Menéndez Pidal. Para Penny, <h> era un signo vacío fonológicamente hasta el Renacimiento; en la Castilla medieval <f> sólo indicaba /h/ y la existencia de la aspiración está escondida tras esta grafía porque la ortografía es esencialmente etimológica. De este modo, la <f> tiene en el sistema de cualquier escritor un solo valor: /f/ en las áreas que tienen labiodental y /h/ en las áreas donde, por varias razones, una aspirada es el reflejo de una F- latina. Pero sugiere además la posibilidad de que <f> pueda corresponder a /cero/ en el centro norte de la Península. El valor fonológicamente nulo de <h> como símbolo añadido u omitido arbitrariamente a palabras en las que el latín requería <h> y en las que carecían de él, no autoriza a interpretar, al contrario de lo sugerido por Menéndez Pidal, la alterancia ortográfica entre *Ortiço* y *Hortiço*, como un caso de alternancia fónica entre /cero/ y /h/: ambos casos indican una ausencia de consonante inicial, tanto si proviene de H- como de F- latina, con valor fónico nulo.

Ninguno de estos estudios parece haber considerado suficientemente la práctica de los escribas bilingües vasco-románicos o la coincidencia de estas notaciones con un espacio geográfico en el que la lengua vasca coexistía con el romance. Por ello, es posible que si se tiene en cuenta este hecho, la relación entre el uso de la grafía <h> y la aspiración pueda ser modificada, ya que podría haber reflejado un auténtico valor [h] en determinadas circunstancias. Los escribas conocedores del valor nulo de la grafía <h> en las palabras latinas, y conocedores asimismo del valor que prescribía la ortografía de <h> como marca de aspiración, pudieron hacer uso de ambas posibilidades. La desaparición de la <h> en la notación de las aspiradas estaría en relación con los otros usos de <h> en palabras latinas. No creemos, pues, que se pueda ser tajante al determinar que la grafía <h> tenía un valor fonéticamente nulo en todas las ocasiones y sí que pudo estar condicionada por el reflejo del fenómeno fonético que se producía en la lengua vasca, que pudo haber sido un factor determinante en esta notación. En este caso además nos encontraríamos ante los diversos grados de intensidad a los que se refería Menéndez Pidal.

Otro de los aspectos tratados en nuestros ejemplos ha sido el uso de <h> procedente de las aspiradas o constrictivas árabes, para las que vimos que no existía una

(165) Cf. Blake, "Radiografía de un cambio...", pág. 44 y "Aproximaciones nuevas...", pág. 73. R. Penny, "Labiodental /f/, aspiration and /h/- dropping in Spanish: the evolving phonemic values of the graphs *f* and *h*", en D. Hook y B. Taylor (eds.), *Cultures in Contact in Medieval Spain: Historical and literary essays presented to L. P. Harvey*, King's College London, Medieval Studies, III, Londres, King's College, 1990, págs. 157-182.

regularidad en la transcripción y en las que se podían producir alternancias con <f>, como en *Habibi, Fabibi*. Para estos casos, la explicación propuesta por Lapesa parecía la adecuada, en cuanto que el carácter aspirado de los términos árabes (y en su caso los hebreos) se tiene en cuenta únicamente en los territorios en los que se produce la aspiración y no en los que no la tienen. También se puede producir un conflicto entre aspiración y representación gráfica como muestran *Albarraz* / *Alfarraz* o *Abelferit* / *Abelberit*, que puede haberse sentido como compuesto.

La <h> también entra en combinación con otras grafías formando los dígrafos característicos de las aspiradas griegas. En los textos examinados se observa que cronológicamente existe una tendencia a la resolución de los dígrafos hacia la forma de notación simple, como muestran las pizarras y el Diploma del rey Silo. Pero el uso de estos dígrafos se mantiene en algunas palabras. El dígrafo <ch> alterna en ocasiones con <k>, que es la forma propia de las Glosas para 'que'. Se encuentran también términos que muestran usos no etimológicos, como *methcales*, y, en ocasiones, la vacilación en cuanto a la corrección de la forma que debía emplarse, como en *techa* / *theca*, o el uso de ambas formas de notación combinadas, como en *cke*, así como palabras en las que puede ocultar otro tipo de pronunciación, *Enexo* / *Enecho*. Notable también es la utilización de dígrafos inversos como *mibci*, *caubto*, *cahtolica*, que emplea el escriba de Valpuesta, en una nuestra evidente de errónea fijación en la escritura de un tipo de notación que sólo pretende ofrecer una ortografía más latina. En el caso de <ph> tenemos la misma situación en *phoro* o *antiphonarios*, y el desconocimiento de la etimología en *pytadium*, así como las latinizaciones gráficas de los topónimos como *Ezcaraphy* y *Zophiuri* y el frecuente empleo en los nombres de *Cristophoro* y *Estephano*.

En cuanto la grafía <f>, los usos observados permiten diferenciar dos casos para <ff>: en primer lugar, para la posición inicial la grafía <ff> que, según la opinión de Blake servirá como una marca de notación de [f] en un intento de deshacer la ambigüedad que promovía el uso de <f> simple, no tendría en esta época la misma significación. La ausencia de <ff> en posición inicial es general, y en el único caso fiable en que aparece, «*aFferran Monnnuz*», en el límite ya del período cronológico que estudiamos, lo hace alternando con <f> simple, «de *Ferrant*», «ad *Ferrant*», o sin ella, «de *Errant*», lo que no señaló Menéndez Pidal. Podría tratarse de un uso influido por cuestiones de fonética sintáctica. En cualquier caso debemos pronunciarnos con prudencia, ya que no hay señalamiento expreso en algunas colecciones documentales respecto de la transcripción de la doble <f> en posición inicial.

En el caso de la posición interior, se puede afirmar que las palabras que contenían <ff> etimológica la conservan con regularidad notable. La prescripción ortográfica tradicional parece haber operado de manera estable en su transcripción: los términos que la contienen, y que hemos documentado, o bien han desaparecido de la lengua usual o, si permanecen, no habrían sufrido el proceso de aspiración. Por lo tanto podríamos afirmar que <ff> correspondía en estos casos efectivamente a una articulación [f]. Puede producirse, asimismo, la reducción gráfica a una sola <f>, que responde mejor a la pronunciación real. Este uso de <ff> en posición interior de palabra también puede darse en voces que no la contienen en su étimo; en su mayoría son palabras compuestas, o se sienten como compuestas, y posteriormente han podido

sufrir procesos de evolución idénticos a los de la posición inicial. Más curiosa es la ultracorrección en *infferno*, junto a otras formas como *eferno*, *iferno*: quizá aquí serviría de marca para señalar la pronunciación real de /f/. A ello podrían contribuir casos como la fórmula «inferno inferiori», cuando aparece como «in inferno in *feriori*», o el caso de «*elosfermos*» de las Glosas. Aquí su tratamiento como inicial podría entenderse mejor si se tiene en cuenta la separación en la escritura, entre lo que se entiende como prefijo y raíz o donde se pierde ese prefijo.

En cuanto a las sonorizaciones, parece notable la coincidencia entre los ejemplos en los que alternan <ph>, <f>, , <u> en documentos tempranos de la misma mano, como *Stephano* / *Estean*. Cabría la posibilidad de un replanteamiento del valor de <ph> o <f> en estas circunstancias, teniendo en cuenta que podrían estar utilizando una ortografía tradicional. También es posible añadir algún caso de ensordecimiento, similar al señalado en *Orígenes* para *Cofas rubias*, como *Obecoz* / *Ofecoz*, o el topónimo de la Reja *Gerfalzaba*, de *balza*, 'negro'.

Hay algunos ejemplos en los que la utilización de la grafía <f> en posición interior de palabra alterna con <h>. En el caso de arabismos, como *Villalobar* / *Villalbovar* / *Alfovare*, o el más extremo *Azafra* / *Azabra*, ya se señaló que la escritura con <f> pudo corresponder incluso a una aspiración, ya que algunas de las vacilaciones se deben a las características de la lengua escrita, donde la tradición ortográfica mantenía una <f> por ser la variante más culta. Del resto de los ejemplos puede señalarse, asimismo, la sustitución de <g> por <h>, <f>, o ausencia de notación, como en *Lifuar*, *Libuart*, *Liguar*, o en *Calaborra*, que nunca presenta <f> en las formas latinizadas. Además se documenta *Villarta* por *Villafarta*, tempranamente, en 957 y 1028, ejemplos que podrían añadirse a los proporcionados en *Orígenes* para este topónimo.

El caso de <fl> sigue un proceso distinto y se observa ya una tendencia a representar la palatal alejada de su grafía etimológica. No obstante, el recuerdo de esta etimología puede prevalecer en algunos casos en la notación, sin correspondencia con la articulación de la /f/, como *Lainez* / *Fain* y *Flaudio* / *Lbodio*.

Los usos de la grafía <f> en posición inicial de palabra se mantienen de manera estable en la documentación. Merece algún comentario el ejemplo de Menéndez Pidal «*Oçe de Ero*», de 928, al que se han presentado objeciones al aparecer en una copia del documento del siglo XI; pero hallamos en nuestra documentación el topónimo *Hocegunnar* u *Hocceginar*, de 1058 que mostraría gráficamente, al menos en el siglo XI, la pérdida de la /f/ inicial, para FAUCE. De cualquier modo, se observa la tendencia a evitar en la escritura la representación del nombre de lugar más vulgar y el intento de latinización, como en *Ripam Foradadam*, *Ripam Foraminatam*, por *Penna Forata*, lo que podría justificar el mantenimiento de <f> en otros casos similares. Por otro lado, consideramos altamente improbable la pérdida gráfica de la /f/ inicial en «*Ego ago*», por la fecha muy tardía de la copia. Destacan las alternancias entre *Facurrio* / *Hacurrio*, que deben ponerse en relación con los casos del nombre propio FELIX, en nuestros documentos como *Fele*, *Amufeles*, *Felemirus*, *Feliz*, *Feriz* y *Heriz*, *Veriz*, forma que indicaría una pronunciación con labial que puede ser atribuida, como señalamos, a la presencia de hablantes vascos. Esto coincide con lo expuesto por Menéndez Pidal para *borma*, *porma*, *horma* y, según nuestros datos, para *Handaliscus* / *Bandaliscus*, *Huenneca*

/ *Buenneca*, *Helo* / *Uelo* y, con mayores reservas, en *bisabios* / *hisavos*. También se observa la doble notación en casos como *Villa Foteiz* / *Villa Hoteiz*. Hemos observado además la pérdida en el topónimo de la Reja de San Millán *Huerzas*, en el que al parecer hasta ahora no se había reparado.

Es evidente por todo lo expuesto anteriormente que nos encontramos, sea cual sea la concepción que se tenga sobre las relaciones entre latín y romance en este momento, en un período de fluctuación gráfica. Es un estadio en el que, en ocasiones, el mismo escriba en un documento utiliza grafías distintas para representar el mismo sonido en la misma palabra. Así aparecen en la documentación casos de fluctuación en los que, en el mismo cartulario y en documentos muy próximos cronológicamente, se ofrecían variaciones que afectaban a las grafías <f>, <h> o su ausencia. En estos casos, como ya había señalado Alarcos, la multiplicación de formas no se puede identificar con la multiplicación de pronunciaciones.¹⁶⁶ Creemos con Wright que en este período cronológico el modo de lectura de la lengua escrita era el de la fonética evolucionada para su época y región; pero también creemos que es posible que hubiera pronunciaciones que se sintieran como más correctas que otras.¹⁶⁷

Por último cabría realizar algunas consideraciones partiendo de las propuestas de Puentes Romay para la descripción de los procesos de representación de los sonidos de la lengua hablada en la época altomedieval.¹⁶⁸ El conflicto entre una ortografía arcaica, debida a la tradición escolar y literaria, o como afirma Vårvaro, el “gusto naturalmente conservador” que imprime en cualquier escriba su paso por la educación¹⁶⁹ de un lado, y de otro, la lengua evolucionada, provoca desajustes como la homografía, la homofonía o la ausencia de correspondencia fonológica de una grafía en cualquier contexto, debidos tanto a la formación escolar deficiente, como a una regularización consciente del sistema de escritura. Las dos tendencias, conservadurismo y regularización provocan tensiones, pero las reformas están precedidas por períodos de ensayo condicionados tanto por el desarrollo o depresión cultural, como por el dominio del sistema de escritura por parte de sus usuarios y las posibilidades que ofrece éste para la eliminación o sustitución de signos. De este modo no se puede dar una interpretación apriorística sobre la asistematicidad de la grafía, sino que se han de considerar las desviaciones de la norma como el tránsito necesario para poder llegar a la representación escrita del romance. La resolución de las tensiones que provocan las dos tendencias, oral y escrita, se manifiestan en forma de variaciones que pueden ser resueltas en intentos parciales de reajuste, bien por la eliminación de homófonos mediante la elección del signo que se dejara de utilizar —aunque ello pudiera producir intercambios en los contextos en los que aparecerían uno y otro—, bien creando nuevos signos por la unión de otros ya presentes en el sistema que ahora se utilizan como dígrafos o, por último, eliminando grafías con valor fonológico cero, que pueden restituirse en otros contextos.

(166) Cf. E. Alarcos, *El español lengua milenaria (y otros escritos castellanos)*, Valladolid, Ámbito, 1989.

(167) R. Lapesa, *Historia de la lengua española*.

(168) J. A. Puentes Romay, “Acerca de la grafía del latín altomedieval”, *Euphrosyne* 14, 1986, 97-112.

(169) Cf. A. Vårvaro, *Historia, problemas y métodos de la lingüística románica*, Barcelona, Sirmio, 1988.

El conjunto de los datos muestra alguna de estas tendencias en la resolución de ciertas fluctuaciones gráficas en esta época: por un lado, la eliminación de grafías sin correspondencia, esto es, la omisión de <h> en determinadas palabras frecuentes en la documentación; y por otro, su restitución en contextos en los que no se espera. Esto contradice en parte lo propuesto por Wright y por Pensado¹⁷⁰ sobre la mayor corrección en las palabras más frecuentes, que, según Wright, se solían aprender en su totalidad sin análisis de su estructura fonémica. Pero tales palabras aparecen básicamente en los segmentos que corresponden a las partes formularias de los documentos y responden así a una tradición en la copia de fórmulas que pueden contribuir a fijar un uso no correcto. Buena muestra de la influencia de las reformas carolingias es la restitución de <h> que se observa en *homines*, *horto*, etc., en los documentos de estos siglos, como muestran las copias posteriores cotejadas. Sin embargo, la eliminación de la grafía <h> no se produce en todos los casos y es notable la regularidad de representación con <h> de las palabras vascas. Por otra parte, se observa la tendencia a eliminar los dígrafos que provienen de la notación griega y su resolución en grafías simples desde los primeros textos. El afán por la corrección ortográfica, el mal recuerdo de la forma etimológica y por último, la presión de la realidad fónica pueden ser las causas que expliquen las ultracorrecciones en el uso de estos dígrafos. Junto a estos fenómenos tenemos que aceptar que los datos indican el inicio de un proceso de homografía, esto es, por primera vez estamos asistiendo a un proceso por el cual se utilizan dos grafías <f> y <h> en determinados contextos para representar la aspiración en sus diversos grados en un área geográfica concreta. Podría pensarse así que la grafía <f> es equivalente a la aspiración, al menos en estas áreas.

Como se ha afirmado, todo texto medieval ha de pasar necesariamente por la voz ya sea en las prácticas de escritura o en la lectura en voz alta, que permite así que la sociedad participe de los beneficios de la 'cultura del escrito'; pero no todos los textos tienen el mismo propósito comunicativo ni la misma difusión. La mayoría de los documentos de nuestro estudio son textos notariales que han de ser leídos en voz alta para su ratificación por los participantes en el acto de escrituración, y han de ser entendidos para adquirir su validez jurídica. Pero también hemos observado otro tipo de texto: los ejercicios escolares de las pizarras, que nos han permitido atender a la práctica de la escritura a partir de textos aprendidos de memoria, esto es, el paso de la voz y la recitación a la escritura. Por otra parte, creemos que las Glosas muestran ya —aun teniendo en cuenta las divergencias en torno a las propuestas de datación—, la conciencia de diferenciación entre las dos lenguas: sea cual sea su finalidad última, la predicación o la enseñanza gramatical, no cabe duda de que en algún momento se pronunciaron y, en este sentido, son un índice de cómo se procedía en la transmisión de un texto previamente escrito.

El entorno histórico en el que se desarrolla el estudio de este aspecto de la relación entre grafía y sonido para la *f* inicial latina y su posterior aspiración responde a una situación definida desde distintas perspectivas en cuanto a las relaciones entre

(170) R. Wright, "La enseñanza de la ortografía en la Galicia de hace mil años", *Verba* 19, 1991, 5-25, pág. 7 y C. Pensado Ruiz, "How was Leonese Vulgar Latin read?", en R. Wright (ed.), *Latin and Romance Languages in the Early Middle Ages*, Londres, Roudledge, 1991, págs. 190-204.

latín y romance. Si se parte de los presupuestos de Wright, estamos en un momento en el que la relación entre latín tardío y romance temprano se manifiesta en una sola lengua "protorromance" hablada según los diferentes modos de evolución con una escritura conservadora que hace que tenga la apariencia de latín, pero leída con la fonética correspondiente a su lugar y su tiempo, esto es, de manera evolucionada. Si ello es así, en los textos encontraremos una única realidad lingüística que estará reflejando la lengua hablada, y no habrá lugar para tratar las desviaciones de la norma como errores sino como manifestaciones de esa realidad. Si, por el contrario partimos de la explicación de Bustos, basada en las investigaciones de la escuela de Friburgo sobre la oralidad, tenemos que pensar que los ejemplos de lengua que encontramos están respondiendo a un tipo especial de texto en el que lo importante es el contexto comunicativo en el que se enmarca, y en este sentido las desviaciones se presentan como muestra del desconocimiento o la ignorancia en determinados usos relativos al conocimiento del latín escrito. Como se vio en la descripción del estado de la cuestión de los estudios dedicados a este fenómeno, la opinión de Menéndez Pidal era que la aspiración constituía un barbarismo dialectal de las gentes menos cultas del norte de Castilla. También Alarcos proponía que [f] y [h] eran tan sólo variantes, en las que [f] se sentía como la realización culta y [h] la realización más rústica o popular, dato que podría confirmarse en cierta medida, y con las reservas necesarias, según lo apuntado por Lapesa: esto es, no era imposible que en determinados contextos sociales, ciertos hablantes utilizaran la [f] frente a la realización más común con [h] y de ahí que haya prevalecido tal pronunciación en determinadas formas, como *infante*. Quizá ésta podría ser una de las explicaciones para los casos de ultracorrecciones. Si esto se observa desde los presupuestos de Wright y otros autores apuntados anteriormente, también sería posible que hubiera sido la forma escrita la que hubiera fijado una pronunciación determinada por la presión que la lengua escrita y la ortografía puede ejercer sobre la lengua hablada. El único dato de primera mano de que disponemos es el del historiador árabe que indica cómo se pronunciaba la palabra *infante* en una zona geográfica concreta, pero que no informa sobre qué grupo social utilizaba esta pronunciación con aspirada.

Respecto a su uso por parte de hablantes bilingües vasco-románicos ya vimos que no existía la dificultad aludida para la aversión o repugnancia a la articulación por su parte de la [f] en la época medieval, como muestran algunos préstamos. Los datos suministrados por la documentación apuntan mejor a una integración de elementos que pertenecen a sistemas lingüísticos distintos; esto es, partiendo de una articulación bilabial del fonema /f/ es posible explicar de manera más satisfactoria su integración en el vasco como una sorda aspirada o debilitada, paso intermedio que suponen Martinet y Michelena, con un posterior debilitamiento y pérdida. De este modo, los ejemplos referidos de alternancia y sustituciones entre aspiradas y otras labiales quedarían bien integrados. En cuanto a la influencia de los hablantes vascos sobre los hablantes románicos y la debatida cuestión en torno al sustrato, parece razonable suponer, como hace Lloyd¹⁷¹ que no es necesario hacer referencia a una única causa para el cambio lingüístico; la influencia de los hablantes bilingües pudo mani-

(171) P. M. Lloyd, *Del latín al español*.

festarse en este sentido, como lo hizo en el caso de las sibilantes, sin necesidad de retrotraer el cambio a la época de la romanización, sino como consecuencia de su participación activa en la comunidad castellana de orígenes. De ahí que en el territorio navarro, donde las dos comunidades estaban separadas, como muestran los estudios de González Ollé, su influencia sobre el romance no fuera la misma. El fenómeno de las primeras sustituciones de <f> por <h> o ausencia de notación está determinado geográficamente, y quedó bien establecido ya en los *Orígenes* de Menéndez Pidal. En nuestro estudio nos hemos limitado a un espacio geográfico concreto, y ninguno de los datos obtenidos modifica las conclusiones a las ya se había llegado anteriormente en este aspecto. La documentación aportada permite rebatir uno de los argumentos que pondría en duda la influencia del vasco, como es la ausencia de este fenómeno en Navarra. En este territorio, donde era esperable la presencia de la aspiración admitiendo la validez de las tesis explicativas que hacen referencia al contacto con el vasco, ésta no se produce, y los textos no muestran la misma regularidad en la transcripción de la aspiración en palabras vascas que encontramos en territorio riojano. Según hemos visto, ello puede deberse a dos causas: una de ellas ofrece una explicación basada en la ya citada separación de las dos comunidades lingüísticas, la vasca y romance, y la otra hace referencia al retroceso de la aspiración en vasco que se habría consumado ya en el siglo XI en Navarra, y antes de esta fecha, los casos que ofrecen variaciones en el uso de <h> por <f> y las grafías inversas no son frecuentes incluso en otros territorios en los que se puede suponer que sí se aspira. Creemos que podría confirmarse que si el propio vasco había perdido la aspiración en Navarra, a diferencia de lo ocurrido en Álava y La Rioja, la posibilidad de que influyera en este sentido sobre el romance hablado navarro, no propiciaría la temprana aspiración de la /f/ inicial latina, sin descartar la posible influencia del aragonés.

Los textos nos muestran algunos datos relativos a la aspiración que quedan reflejados en esta etapa temprana de la lengua sólo en determinadas palabras, aquellas que suponían un acercamiento a lo denominado por Bustos “inmediato comunicativo”, los nombres de lugares y personas y también en las voces tomadas de otras lenguas. Los datos de los que disponemos para el estudio de un fenómeno fonético —excepto la breve descripción del historiador árabe—, son los textos escritos, la documentación. Pero en nuestro caso existe una dificultad esencial, ya que no era corriente que los escribas señalaran cambios puramente fonéticos que no afectaran de manera clara al sistema fonológico y que fueran en contra de los usos tradicionales de escritura, de la fidelidad a la grafía tradicional. Además de esto, las especiales características fonológicas de /f/ hacían de él un fonema aislado desde el sistema fonológico del latín, ya se acepte una pronunciación bilabial o labiodental, y por ello “particularmente expuesto a un posible cambio fonético; cualquier cambio fonético en su realización no repercutiría en otras consonantes”.¹⁷² En la época de orígenes no nos encontramos ante un cambio fonológico, como ocurrirá siglos después,¹⁷³ sino ante variantes alofónicas de un fonema, con posibles realizaciones fluctuantes según el contexto, y que conservarían la grafía sin atender a estos valores. La grafía muestra así desajustes al no

(172) *Ibid.*, págs 344-348 y cita de la pág. 345.

(173) Cf. R. Penny, “The reemergence of /f/ as a phoneme of Castilian”, *ZRPb* 88, 1972, 463-482.

mantenerse una representación biunívoca entre grafía y fonema, y podemos suponer que se está produciendo, en los términos en los que lo describe Alarcos, “una articulación de elementos gráficos sin ninguna correspondencia con la articulación de los elementos fónicos mínimos”¹⁷⁴ y que en nuestro caso depende de la tradición ortográfica. En nuestro examen de los datos obtenidos referentes a los usos de las grafías <f> y <h> podemos afirmar que todavía la norma tiene más peso que las innovaciones: se sigue utilizando la <f> en las palabras en las que se espera esta grafía, y sólo en los casos en los que las formas que se deben transcribir son sentidas como no latinas se produce la vacilación. Esto es lo que sucede tanto en topónimos como en antropónimos, para los que no existe una forma “correcta” de escritura. Se sigue observando, por tanto, un uso sistemático de la grafía <f>. En cuanto a la grafía <h>, tanto su pérdida como su utilización ultracorrecta era un fenómeno que tenía su origen en épocas muy anteriores, por lo que, en el caso de que no apareciera escrita, podemos suponer un peso menor de la tradición escolar, o bien una aproximación mayor a un hecho del habla viva. En cualquier caso, su aparición u omisión no presentaba un conflicto en el reconocimiento de la palabra ni en su lectura en voz alta.

En cuanto a la datación del fenómeno según su representación gráfica, los ejemplos obtenidos en nuestro examen confirman los ya señalados por otros investigadores: se puede afirmar que las primeras dataciones de aspiración se producen en el siglo X, con un sólo ejemplo del IX. En este sentido, cabe indicar frente a ciertas críticas, que el uso por parte de Menéndez Pidal de copias y documentos no originales no invalida la datación del fenómeno, ya que debemos considerar que la presencia de una alteración ortográfica es índice de que el cambio se ha producido, aunque se limitara a un espacio geográfico determinado y a unas fechas concretas.

(174) E. Alarcos, “Representaciones gráficas del lenguaje”, *Archivum* XV, 1965, 5-58.